

# EXPOSITOS

*La tipografía en Buenos Aires*



1780-1824







# EXPOSITOS

*La tipografía en Buenos Aires*



1780-1824



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**

Jefe de Gobierno  
**Mauricio Macri**

Ministro de Cultura  
**Hernán Lombardi**

Subsecretaria de Cultura  
**Josefina Delgado**

Directora General de Patrimonio  
e Instituto Histórico  
**Liliana Barela**

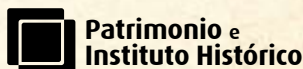
Ares, Fabio Eduardo

Expósitos : la tipografía en Buenos Aires 1780-1824 / Fabio Eduardo Ares ;  
coordinado por Lidia González ; dirigido por Liliana Barela. - 1a ed. - Buenos Aires :  
Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, 2010.  
144 p. : il. ; 22x20 cm.

ISBN 978-987-1642-07-6

1. Artes Gráficas. 2. Imprentas. Historia. I. González, Lidia, coord. II. Barela,  
Liliana, dir. III. Título  
CDD 686.098 211

Fecha de catalogación: 31/03/2010



© 2010 Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico  
ISBN 978-987-1642-07-6

Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico  
Av. Córdoba 1556, 1º piso (C1055AAS) Buenos Aires, Argentina  
Tel. 54 11 4813-9370 / 5822  
Correo electrónico: ihcba@buenosaires.gov.ar

*Dirección editorial*  
Liliana Barela

*Coordinación de la investigación*  
Lidia González

*Investigación, textos, diseño tipográfico y editorial*  
Fabio Ares

*Supervisión de la edición*  
Lidia González  
Rosa De Luca

*Edición y corrección*  
Marcela Barsamian  
Nora Manrique  
Fernando Salvati

*Agradecimientos*  
Alberto Gabriel Piñeiro, Sandra Condoleo, Jorge Gómez, Mercedes De  
La Jara, Miriam Ponzi, Virginia Pérez, Roberto Araujo, Graciela Perrone,  
Javier Marcon, Mabel Fariña, Marina Garone, Raúl Escánder

Archivo fotográfico, Archivo Histórico y Biblioteca de la Dirección General Pa-  
trimonio e Instituto Histórico; Museo Histórico Brigadier General Cornelio  
de Saavedra; Biblioteca Nacional; Biblioteca de Maestros; Biblioteca del  
Museo Mitre

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.  
Libro de edición argentina. Impreso en la Argentina.

No se permite la reproducción total o parcial, el almacenamiento, el alquiler, la trans-  
misión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea  
electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso  
previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

# P r ò l o g o

**H**Oy los medios de comunicación son omnipresentes y herramientas centrales tanto en el manejo del poder como en la vida cotidiana de cada individuo. Su origen es la invención de la imprenta en el siglo XV, primer paso técnico y conceptual hacia la democratización y masificación de la escritura y las imágenes, que protagonizó la difusión durante cuatrocientos años y se constituyó en instrumento del saber y de la propaganda, del poder y del contrapoder, presente en todos los procesos históricos de la modernidad.

En el Río de la Plata la primera imprenta llegó de la mano de las reformas políticas y culturales fomentadas por España a fines del siglo XVIII, que tenían como objetivo reforzar el poder español en las colonias americanas, aunque en muchos casos produjeron el efecto opuesto.

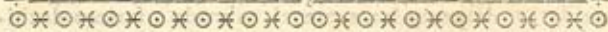
Uno de los virreyes que asumió esta tarea fue Juan José de Vértiz y Salcedo, quien fundó en 1779 la Casa de Niños Expósitos. Un año después instaló la primera imprenta de Buenos Aires, que pretendía recaudar fondos para aportar a su mantenimiento. Si bien no fue rentable como para cumplir este objetivo, a principios del siglo XIX se convirtió en una herramienta de difusión de ideas y en sostén de publicaciones que documentaron los primeros momentos de la vida de nuestro país.

Pretendemos aquí hacer pública la historia de esta imprenta y facilitar el acceso a sus textos y a su tipografía que, en ocasiones, comunica tanto como el sentido de las palabras.

En el año del Bicentenario, consideramos que una de las mejores maneras de conmemorar la Revolución de Mayo es honrar desde el presente su herencia sustantiva: la libertad de pensar y del decir, y la democratización del saber.

*Liliana Barela*





## CARTA

ENCOMIASTIC-CONGRATULATORIA

DEL M. I. CABILDO DE LA M. N. Y L.

VILLA DE URURO

AL M. I. CABILDO DE BUENOS-AYRES,  
por la reciente gloriosa defensa de esta Capital  
contra el exercito ingles, que en numero de  
mas de 10000 soldados de tropas de linea la  
invadio: y el Acuerdo capitular celebrado  
por aquel mismo ilustre Cuerpo sobre  
las publicas demostraciones  
que resolvió.

AL Pueblo generoso, al fidelísimo, al esforzado, al triunfador, al invencible no son adaptables los efimeros vulgares encomios. La historia, las elegantes plumas llevarán con asombro á uno y otro emisferio y á la posteridad la prodigiosa inexemplar defensa de una Ciudad abierta, sin muros, sin castillos, sin fortificaciones, sin guarnicion veterana, sin desamparar el recinto, sin mendigar auxilios, sin contar con otra consumada disciplina que la arrogancia del espiritu y firmeza del corazon tan caracteristica del intrepido Español morador del pais, á pecho descubierto, á espada, fusil, y cañon contra la invasion de superiores fuerzas de linea, enérgicamente armadas,

Carta impresa por la Real Imprenta de Niños Expósitos, c. 1807.

Además de la letra romana antigua, se utilizaron viñetas y tipos "modernos" llegados desde Montevideo.

Col. Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico.

# Introducción

**E**N el año 2005, el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires editó *1806-1807. Invasiones Inglesas al Río de La Plata. Aporte Documental*, obra que reproduce y describe una selección de documentos del Fondo Estrada Lynch, adquirido por el Gobierno de la Ciudad, a poco de conmemorarse el Bicentenario de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires.

Al realizar el diseño editorial de aquella obra, noté que la mayor parte de los impresos –había también cantidad de manuscritos– poseían el pie de la Real Imprenta de Niños Expósitos.

Inmediatamente recordé cuanto había leído o escuchado sobre esa imprenta en tiempos de estudiante, y cuando repasé su historia, a través de prestigiosos autores como José Toribio Medina, Carlos Heras, o el padre Guillermo Furlong –cuyas obras fueron una herramienta fundamental para realizar este libro– descubrí que no se le ha dado el lugar que le corresponde en la historia de Buenos Aires.

La Imprenta de los Expósitos fue la introductora del arte tipográfico en nuestra ciudad casi dos siglos y medio después de su llegada a América. Instruyó a niños y adultos a través de sus *catones* y *cartillas*, acercó a la religión mediante sus *catecismos*, fue la informante de toda la sociedad gracias a los primeros *noticieros*, festejó el triunfo de la Reconquista y, como formadora de opinión, difundió las nuevas ideas en tiempos de la Revolución de Mayo y acompañó cada modelo gubernamental hasta los tiempos rivadavianos.

Prácticamente no quedan rastros físicos de aquel taller de la calle Perú, y apenas quedan algunas pistas del destino de una

de sus seis prensas, y hasta se dice –casi como en una leyenda– que sus tipos, una vez fundidos, terminaron como munición para detener una sublevación en Salta. Pero sus documentos son los testigos más vivos de aquellos tiempos; podemos encontrarlos en diversos archivos públicos y colecciones privadas en todo el mundo.

En el año 2008, conformada la Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, pensé de qué forma podríamos contribuir, desde mi profesión, a recuperar, al menos, una pequeña parte de la Imprenta de los Niños Expósitos.

Así nació el proyecto que se materializa en estas páginas. Una obra que pretende recorrer la historia de la Imprenta manual mostrando, además, los antecedentes de la impresión en Europa y en los “dominios” españoles en América; cómo era la ciudad que la recibió en 1780; los motivos e ideas que dieron contenido a sus impresos; y los aspectos técnicos de la impresión tipográfica de aquellos tiempos. Intenta también revalorar una pequeña parte del patrimonio porteño, pues a partir de sus impresos –y gracias al inapreciable aporte de Alberto Gabriel Piñeiro, director del Museo Histórico Brigadier General Cornelio de Saavedra– pude realizar una experiencia tipográfica que tiene como fin recuperar una serie de caracteres tipográficos del taller de Expósitos, una versión digital que permitirá, de aquí en adelante, la recreación de aquellos documentos tan importantes para nuestra historia, para utilizarse con fines educativos y culturales.

Cabe destacar que este es el comienzo de un extenso trabajo que busca reconstruir digitalmente la colección completa de los tipos utilizados en esta imprenta porteña a lo largo de su historia. La delimitación hecha hasta aquí apenas muestra los usados en la primera etapa del taller, antes de la incorporación de la letra nueva traída de Europa, y la anexión de la imprenta montevideana y sus tipos “modernos”, más un conjunto de viñetas.




Las tres familias tipográficas resultantes de esta primera experiencia fueron incorporadas al diseño de la publicación. Pueden verse aplicadas en la composición de la tapa, en la de las carátulas –textos y cuadrilongo–, y en las capitales al comienzo de cada capítulo.

*Expósitos. La tipografía en Buenos Aires. 1780-1824* es un humilde aporte a la historia de nuestra tipografía, y los signos recuperados, una devolución al patrimonio de nuestra ciudad en el año del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

En esta segunda edición de la obra, y gracias al valioso aporte de Raúl Escánder, director de la “Biblioteca Americana” del Museo Mitre, se incorporan importantes documentos, como la portada a dos tintas que mencionaran en sus estudios el propio Bartolomé Mitre y Juan María Gutiérrez. Por último, quisiera destacar la generosidad y la mirada siempre pertinente de Marina Garone, especialista en tipografía e historiadora del libro antiguo, y el aliento de los docentes Silvia González, Pablo Cosgaya, y Miguel Catopodis, a quienes tuve el gusto de conocer durante el último año, gracias a la publicación de este trabajo.

*Fabio Ares*



El autor es graduado de la carrera de Diseño en Comunicación Visual de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata en 1993.  
Docente, investigador y extensionista de dicha casa de estudios.  
Desde 1998 trabaja en el Área de Publicaciones del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires (hoy Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico).



Prensa para imprimir, Jost Amman, grabado aparecido en *Eygentliche Beschreibung Aller Stände auff Erden*, Frankfurt, 1568.



# La imprenta y la tipografía

*“De la imprenta el arte extraño  
es un milagro de à fe mia:  
mas imprime ella en un dia  
que se escribe en todo un año”<sup>1</sup>*

Juan Antonio Campano,  
obispo de Teramo (1427-1477)



*Europa recens descripta*, Guilielmo Blaeuw, Grabado por Copper, Amsterdam, c. 1640.

## Los comienzos

**L**A imprenta puede definirse como el arte de componer con tipos móviles las formas impresoras, en palabras y líneas seguidas, entintarlas y estamparlas sobre un papel. Llamamos con este nombre tanto al arte como al lugar donde se ejerce; por lo tanto el impresor es el operario encargado de la estampa, aunque esta denominación se hace extensiva a todos los responsables del proceso de impresión.

La forma más antigua de imprimir es la técnica del sello y fue utilizada por diversas culturas como forma de identificación, como símbolo religioso o bien en documentos, como sustituto de la firma. Al principio se utilizaron piedras con dibujos grabados, que eran coloreados con pigmentos y se oprimían contra la superficie a estampar.

La producción de textos estaba a cargo de los escribas, quienes realizaban uno a uno sus manuscritos. Esto se observa en civilizaciones como la egipcia, la griega y la romana.

Hacia el año 200, los chinos imprimían textos e imágenes a través de la xilografía, una técnica de impresión en relieve que utilizaba planchas grabadas de madera blanda de boj o cerezo, aplicadas ejerciendo presión sobre el soporte. Este arte no era novedoso, pues se utilizaba para estampar dibujos sobre telas cien años antes de Cristo. Los factores que favorecieron el desarrollo de la impresión en China fueron la invención del papel y la difusión de la religión budista.

En latín hablamos de *typographia*, que viene de *typus* y significa forma, figura o molde; y *grapho*, escritura. Con este término podemos referirnos al arte de imprimir con tipos móviles, aunque para el caso de la imprenta, además llamamos así a los diferentes caracteres tipográficos; y hasta al establecimiento en donde se imprime.



Caracteres chinos.

Se dice que los romanos tuvieron casi en sus manos la tipografía, pues utilizaban sellos con letras en relieve para marcar diferentes objetos, como vasos y alhajas. También, para fabricar monedas, utilizaban cuños en bajorrelieve. Lo mismo puede verse en Fenicia, Grecia y Cartagena.

Hacia el año 1050, durante la dinastía Song, un inventor chino llamado Bì Shēng utilizó por primera vez caracteres móviles al trasladar el concepto xilográfico a bloques individuales de porcelana que contenían los signos. Al respecto decía el religioso español Fray Francisco Méndez: “(...) según los chinos afirman, su primer principio fue en su reino, y el inventor un hombre que ellos reverencian por santo; de donde se derivó y trajo muchos años después que ellos tenían el uso, al reino de Alemania, por la Rusia y Moscovia, por donde tienen por cierto que se puede venir por tierra, y que mercaderes venían de allá al dicho reino por el mar Bermejo, y de la Arabia felice, trajeron los libros, de donde el Juan Gutemberg (á quien las historias hacen autor) tomó motivo”.<sup>2</sup> El invento fue desestimado por la inmensa cantidad de caracteres que hacen falta para la escritura china.

Por lo general se atribuye la invención de la técnica de tipos móviles al alemán Johannes Gutenberg, pero este habría tomado la técnica de los asiáticos, la perfeccionó y difundió. Hay indicios de tipos metálicos fundidos en Corea cien años antes, incluso un libro que estaría compuesto con estos tipos cuyo título es *Chikchi Shinguiong*, editado en 1377. Los primeros tipos construidos en el taller de Gutenberg, en Maguncia, eran de madera, pero fueron desestimados, puesto que al entintarse, lavarse, secarse y moverse en el taller, acababan por “descantillarse, torcerse y alterar prontamente su figura”. Atento a esto, el impresor, orfebre de oficio, produjo tipos metálicos a partir de una aleación de plomo y estaño. El diseño de los caracteres estaba inspirado en la letra gótica de los manuscritos. Se dice que el primer impreso fue el *Misal de Constanza*, en 1449, pero

el mayor trabajo de Gutenberg, el que inauguró la “Edad de la Imprenta”, fue el conocido como la *Biblia de 42 líneas* (por el número de líneas de cada página), una versión impresa de la *Vulgata*, realizada entre 1450 y 1455. Su edición dio comienzo a la producción masiva de textos en Occidente.

Entre 1450 y 1500 se imprimieron más de seis mil obras en Europa; sería el tiempo de los incunables.<sup>3</sup> La producción de obras religiosas era característica del norte, mientras que en Italia se realizaban además libros de corte profano, como los de autores clásicos griegos y romanos, y publicaciones científicas de eruditos del Renacimiento.

### La imprenta y la tipografía en España

La imprenta se introdujo en la Península por maestros alemanes. Se cree que el primero fue el impresor Juan Párix, de Heidelberg, convocado por el obispo de Segovia, Juan Arias Dávila. Aunque las referencias sobre la introducción de la prensa en “Hispania” son escasas, se estima que el primer impreso español fue el *Sinodal de Aguilafuente*, de Párix, en 1472, y la primera obra literaria impresa, *Obres o trobes en labors de la Verge Maria*, realizada en 1474 en Valencia por Lambert Palmart, natural de Colonia. Las diferencias en las investigaciones de los distintos autores se deben a los pocos datos que se encontraron en los archivos y a la ausencia de colofones en las primeras obras.

Los primitivos impresores fueron ambulantes y se instalaban donde había probabilidades de encontrar trabajo (generalmente en centros comerciales); creaban sociedades o firmaban contratos por unos años. Los pocos utensilios y caracteres necesarios para esta profesión hacían factible el traslado de una ciudad a otra (esto puede verse por la fecha de los libros impre-



Detalle de la *Biblia de 42 líneas*, col. Museo Gutenberg.

sos por un mismo impresor durante un breve período en localidades diferentes).

Las primeras obras fueron compuestas con caracteres romanos y después con góticos.

Al finalizar el siglo XV había en España más de treinta talleres de impresión repartidos entre las ciudades más importantes, monasterios y algunos pueblos.

Uno de estos talleres fue el del impresor y librero alemán Jacobo Cromberger, iniciador de la dinastía de impresores sevillanos. A comienzos del siglo XVI, Sevilla ya era una ciudad muy importante, centro de las ediciones litúrgicas. Cromberger dominó la industria, cerca de los dos tercios de los libros impresos en Sevilla salían de su imprenta. En 1512, vendió pliegos y cartillas a una expedición franciscana que partió para evangelizar a los indios del Caribe; este es el primer contacto conocido entre un impresor y el Nuevo Mundo. A partir de 1525, y gracias a su relación con el obispo de México Juan de Zumárraga, comenzaría un activo comercio con América, actividad que luego continuará su hijo Juan, como podremos ver más adelante.



*Fasciculus temporum*,  
de Werner Rolewinck,  
Sevilla, 1480.

En los impresos anteriores al siglo XVI, los españoles demostraron predilección por los caracteres góticos. Existe una marcada diferencia entre los libros editados en este estilo y los realizados en la letra romana de los primeros impresos. Algunos nombres que se le daba a la letra gótica fueron: de Bula, Antigua, Formata, Lemosina, de Calderilla y de Tortis.



En Madrid no se establecieron imprentas hasta el segundo tercio del siglo XVI; fueron años donde la tipografía española se desarrolló a menor ritmo que en otros países europeos.

Era el tiempo de los grabadores de punzones, responsables de los diseños tipográficos humanistas que dominarían los impresos de Europa por más de trescientos años. El método de fabricación de tipos involucró complejos procesos manuales como la formación de los punzones, el tallado de matrices y la fundición de los caracteres, obra de verdaderos artistas de la talla de Claude Garamond, Robert Granjon, Pierre Haultin, o Pieter van den Keere.

Sus romanas (llamadas también redondas) abastecieron a todo el Viejo Mundo, haciendo innecesario el grabado de nuevos punzones. Se comercializaron los juegos de matrices y las fundiciones, y cuando hizo falta se copiaron los modelos tipográficos respetando los cánones que establecieron.

### Fabricación de caracteres móviles

Para crear un tipo móvil se utilizaba una técnica completamente artesanal. Primero, era necesario fabricar un *punzón* de metal duro –en los comienzos de latón o bronce, y más tarde de acero–, en cuyo extremo se tallaba el signo “en espejo”, mediante un buril.

Luego se procedía a la obtención de una *matriz*, golpeando el punzón sobre un bloque metálico menos duro (de cobre), y a fundir los caracteres sobre esta, con la ayuda de un *molde*. Para la fundición se utilizaba una aleación de plomo, estaño y antimonio –en algunos casos con agregado de hierro y plata–, cuyas proporciones variaban de acuerdo con el fabricante.

En el *Manuel Typographique* de Pierre Simon Fournier, editado en 1766, se mencionan un total de 60 fundiciones en Europa.

Punzones grabados por Garamond, col. Museo Plantin-Moretus.



---

## Crónica de las Indias

---

La primera edición de la Historia general y natural de las Indias realizada en Sevilla en 1535 contiene, junto con la relación de los sucesos políticos y militares de América, la observación y descripción atenta de su naturaleza, su geografía y sus pobladores por la que llegó a ser considerada como la primera historia natural del nuevo continente. Su autor, el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, realizó el primero de sus seis viajes a las Indias en 1513, tomando parte de la expedición de Pedrarias Dávila, y permaneció durante décadas en el territorio americano en el que murió. En 1532 fue nombrado Cronista de Indias. Este ejemplar perteneciente a la BNM lleva el título *Coronica de las Indias. La hystoria general de las Indias agora nuevamente impressa corregida y emendada*, y pertenece a la segunda edición de la obra.

---

In 4° / tinta negra y roja

---

Salamanca / Casa de Juan de Junta

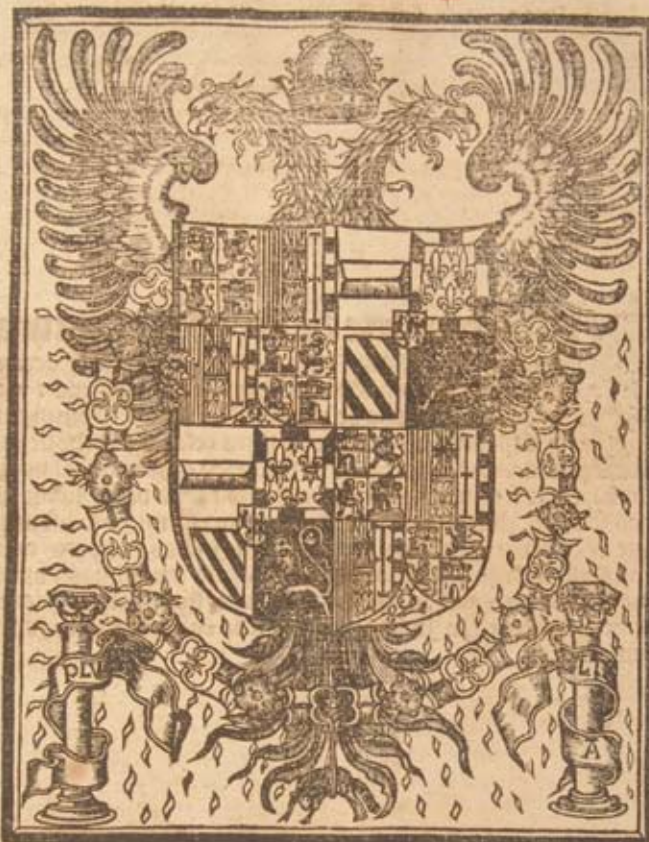
---

Portada orlada con grabado xilográfico que tiene por motivo el escudo de armas de Carlos V. Textos titulares compuestos con letras góticas justificadas y centradas.

---

*Biblioteca Nacional de Maestros*

# Coronica delas Indias.



**La hystoria general de**  
 las Indias agora nueuamente im  
 pressa corregida y emendada.

1547

Y con la conquista del Peru.

En España, una vez superada la preferencia por los tipos góticos originarios del período incunable, se adoptaron las tipografías humanísticas: primero las romanas, y más tarde la itálica o cursiva, mucho más legibles que aquellas; luego se introdujo el tipo elzeviriano (del holandés Elzevir) más delgado que los anteriores. Estas tipologías dominarían los impresos hasta finales del siglo XVIII y se trasladarían a sus colonias, como daremos cuenta más adelante.

Aquí comienza un período de estancamiento para la tipografía española, producto de la falta de grabadores y de recursos económicos para solventar los costos de una producción propia. Por lo tanto, y cuando fue posible, importaron matrices de los más destacados grabadores del Renacimiento; pero ante la imposibilidad de reemplazarlas, imprimían con caracteres gastados, incluso de segunda mano. En estos años suele verse “la mano” de orfebres locales, encargados de completar y reparar las matrices deterioradas. Toda esta improvisación, sumadas las dificultades en la justificación, generaron un verdadero “estilo” que por circunstancias similares se trasladaría a los impresos coloniales.

En el reino de Castilla y León, hacia 1685, se intenta encarar la producción de caracteres, tarea que encomiendan al tipógrafo Pedro Disses, relacionado con la corona austríaca, aunque no prosperó por razones económicas.

El resurgir de la imprenta española llegará finalmente después de la mitad del siglo XVIII, período denominado Ilustrado, a partir de los reinados de Fernando VI, y especialmente el de Carlos III, cuyas políticas proteccionistas apuntaron a la propia producción cultural. Este crecimiento estuvo fomentado por dos medidas muy importantes: la prohibición de importar libros extranjeros en castellano, y la recuperación de la producción y distribución de libros litúrgicos<sup>4</sup> (en manos del célebre Christophe Plantin y sus sucesores, y los monjes Jerónimos).

## Tipometría

Antes de que existieran los sistemas de puntos para medir el cuerpo tipográfico, y desde el comienzo mismo de la imprenta, los impresores europeos utilizaban nombres para referirse al tamaño de los caracteres. Los términos no respetaban un criterio determinado, algunos respondían a la naturaleza de los impresos que componían, como el *misal*, *brevariario* o *canon*, para referirse a los cuerpos utilizados tradicionalmente en este tipo de publicación religiosa. Así, atanasia y San Agustín responden al tamaño de letra utilizado en los primeros libros que trataron sobre *San Atanasio* y *San Agustín. Texto y lectura*, por ejemplo, designan a los cuerpos que se utilizaban para los textos principales de obras “para leer”. Los grados menores evocaban directamente el origen orfebre de los grabadores de punzones, como *diamante* y *perla*. *Parisiense* (por *parisienne*), *nomparella* (por *non pareille*) y *miñona* (de *mignone*), denotan la influencia francesa en el diseño tipográfico. Cícero remite a una publicación de Cicerón, impresa en Roma, en 1467.

En el año 1764, en su conocida obra *Manuel typographique*, el tipógrafo francés Pierre Simon Fournier propuso la unificación de los cuerpos tipográficos mediante un sistema de puntos basado en la pulgada francesa. Más tarde, su compatriota Firmin Didot desarrolló la idea de cara a unificar en Europa mediante un patrón único de medida basado en el pie de rey. El punto didot equivale a 0,376 mm., y doce de éstos, a un cícero. Gran Bretaña y Estados Unidos no tomaron este sistema, pero se basaron en él para desarrollar el propio. El punto en el sistema anglosajón –basado en la pulgada inglesa– es igual a 0,352 mm., y doce puntos forman una pica. Al ir implementándose los sistemas de puntos en la producción editorial, la antigua jerga fue dejándose a un lado en forma paulatina.

Fuente: Rómulo, Ignacio y Dimas García “La nomenclatura tradicional de los tamaños de las letras”, artículo disponible en <http://www.unostiposduros.com>

Matrices Garamond,  
Col. Museo Plantin-Moretus.



### Nomenclatura de los grados tipográficos y su equivalencia en puntos Didot

<i>Denominación</i>	<i>Puntos</i>
Diamante .....	3
Perla .....	4
Parisiense .....	5
Nonparell .....	6
Miñona o glosilla .....	7
Gallarda .....	8
Breviario .....	9
Filosofía o entredós .....	10
Lectura chica o cíceros .....	11
Lectura o cíceros .....	12
Atanasia o San Agustín .....	13
Texto .....	14
Texto gordo .....	16
Parangona chico .....	18
Gran Parangón .....	20
Palestina .....	22
Cánon chico .....	26
Trimegista .....	32
Gran cánon .....	42
Doble cánon chico .....	52
Doble cánon .....	56
Triple cánon .....	72
Gran Nonparell .....	115
Gran Diamante .....	138

Antonio Serra y Oliveres, *Manual de la tipografía española, o sea arte de la imprenta*, edición del autor, Madrid, 1852, p.64.

Su impresión estaba a cargo, bajo protección real, de la Real Compañía de Impresores y Libreros.

Figuras como el catalán Eudald Pradell, primer punzonista español, Jerónimo Antonio Gil, y Antonio Espinosa de los Monteros, grabadores de la Imprenta Real, son representativas del este período.

La tipografía española llega a su máximo esplendor durante el reinado de Carlos III, quien impulsa una serie de medidas para reformar la imprenta y mejorar la situación de los trabajadores del rubro. El monarca se mostró más liberal en el otorgamiento de licencias para imprimir (inclusive en los Dominios), modificó las regulaciones que caían sobre la venta y producción de obras impresas, y eximió del servicio militar a impresores, punzonistas y fundidores.

Hacia fines del siglo XVIII, la Imprenta Real poseía la más extensa colección de caracteres de España. Sus catálogos no solo incluyeron los tipos de los mejores grabadores, sino que también se adquirió letra de los más destacados fundidores del país, como Juan Merlo, Francisco Rongel o Antonio Rojo. Más tarde se habilita un obrador de fundición propio, y se compran matrices de texto latino, griego, árabe y hebreo, además de titulares y viñetas a tipógrafos franceses e italianos, como el célebre Giambattista Bodoni, a quien se atribuye la creación de la “letra moderna”.

Párrafo aparte merece Joaquín Ibarra y Marín, el impresor más representativo de esta época. Instalado en Madrid desde 1754 a 1836, su taller editó unas 2.500 obras, incorporando varias novedades en la impresión y el proceso de composición, como el satinado del papel para eliminar marcas de la forma impresora; el formato estandarizado para la confección de tipos, basado en la superficie de la “M” (similar a las reglas que más tarde elaboraría Pierre Si-

mon Fournier); y suprimió algunas convenciones tipográficas ya desajustadas al uso de la época, como emplear la “V” para representar la “U”, o usar el mismo bloque para la “s” larga y la “f”, tan comunes en los impresos españoles anteriores al siglo XIX.

Las observaciones de Ibarra fueron recogidas sistemáticamente por José Sigüenza, uno de sus discípulos, y fueron publicadas en 1822 en forma de recopilación como *Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad del operario que le exerzan*, una obra muy interesante que describe los detalles del arte tipográfico de entonces.

#### Notas

1. Francisco Méndez, *Tipografía española ó historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España*, Madrid, 1861.

Palabras del obispo en la obra *Carminum*.

2. Francisco Méndez, *Tipografía española ó historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España*, Madrid, 1861.

3. Del latín *incunabulae* (en la cuna). Se llamó así a los primeros libros impresos con la técnica de tipos móviles. Desde la aparición de la imprenta hacia 1450 hasta 1500.

4. Libros sacros, de la Iglesia.



## Prensas para imprimir

La máquina utilizada para transferir la tinta desde la forma impresora al papel se denomina *prensa*. Se cree que estaba inspirada en las prensas empleadas para la obtención de aceite vegetal.

Las primeras prensas de imprimir estaban conformadas por una estructura de madera dura, generalmente sujeta al techo por su parte superior para evitar posibles desplazamientos al trabajar.

Su funcionamiento era muy simple, basado en el principio del *tornillo*, conocido ya en los tiempos de los egipcios. La *forma* impresora, un bastidor de madera o metal, contenía las páginas compuestas por caracteres, elementos impresores y blancos, fijados para que no pudieran moverse; se ponía sobre un *mármol* plano, más tarde sustituido por una lámina de acero. La forma se entintaba luego por medio de una *bala* –un tampón de piel relleno de lana–, y después se ponía el papel sobre los caracteres. Para transferir la estampa se ejercía presión vertical poniendo en movimiento el tornillo sinfín mediante una *barra* o *palanca* de hierro con manija de madera, en cuyo extremo se fijaba una bandeja plana: la platina, situada exactamente paralela por encima de la forma. Así, el pliego, prensado de manera uniforme contra los elementos en relieve por la platina, recibía su huella.

Con el tiempo se añadió un *timpano* para colocar o marcar las hojas con precisión, y una *frisqueta* para proteger los márgenes del entintado accidental.

Para poder entintar rápidamente, la forma y el mármol estaban montados sobre rieles por donde avanzaban y retrocedían a través de la acción de una manivela. Aún así, la operación del prensista y su ayudante resultaba lenta y trabajosa; producían un máximo de 250 impresiones por hora, y solo estampaban una cara del soporte.

Hacia fines del siglo XVIII comienzan a usarse las prensas de hierro –la primera se atribuye a Lord Stanhope– y los tornillos se sustituyen por *palancas* para bajar la platina y aplicar la presión. Estas mejoras no consiguieron aumentar demasiado el número de impresiones



Prensa tipográfica,  
Col. Museo Gutenberg.

Forma impresora,  
Col. Museo  
Plantín-Moretus.





Prensa de hierro que perteneció a la Imprenta de Niños Expósitos.

por hora (300), pero sí permitían utilizar formatos mayores, por lo que, de cada estampa, se podía obtener un número mayor de páginas. De este modo, la impresión de libros, de cuatro y ocho páginas por pliego -a veces de doce-, se incrementó a dieciséis y más páginas por pliego.

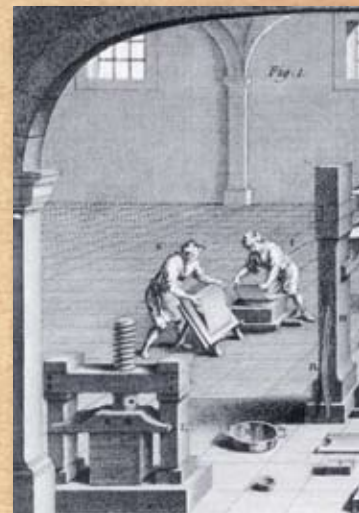
## Cómo se fabricaba el papel

La técnica artesanal para la elaboración de papel es introducida en España por los moros en el siglo IX.

Trapos viejos –generalmente de cáñamo, lino o algodón– o cuerdas eran recogidos en centros urbanos y puertos por comerciantes especializados denominados *traperos*. Luego de un proceso de selección, la materia prima se reducía a trozos (*dérumpage*), y se colocaba en agua en locales subterráneos donde fermentaba, y se eliminaba la grasa para obtener la celulosa. La *pulpa* así obtenida se trasladaba al molino de agua, cuyo árbol estaba compuesto por palas encargadas de accionar unos mazos y pilones provistos de clavos y cuchillas que se movían dentro de recipientes de madera con agua jabonosa dosificada, de modo de obtener una *pasta* más o menos espesa: la *pasta* de papel. Esta pasta se llevaba luego a una cuba llena de agua calentada a determinada temperatura; donde se sumergía la *forma*, un marco de madera con una malla de hilos de latón –aquí se entretejían otros hilos para lograr las filigranas– que filtraba el agua y retenía la pasta. La forma se sacudía con un movimiento de saranda para repartir la pasta de manera uniforme y lograr que las fibras se entrecruzaran; se secaba unos minutos, y un obrero (alzador) retiraba la hoja obtenida, y la ponía sobre un fieltro para absorber el agua. Se prensaban para eliminar más líquido. Se necesitaban alrededor de 2000 litros de agua pura para obtener un kilo de papel. Si el agua tenía hierro, tierra, algas o residuos orgánicos podía colorear el producto.

El paso siguiente era secar las hojas al aire libre en un pequeño tendadero.

Grabado que ilustra el proceso de fabricación de papel.



El papel obtenido luego de este proceso se sometía al *encolado*, porque sin esta carga, absorbía la tinta en demasía y no era apto para la impresión. Más tarde se volvía a colgar para terminar el secado.

El proceso, sumamente lento y costoso, se completaba con el *alisado* y *satinado* por medio del pedernal, y se reunía en *resmas* de 500 hojas, *manos* de 25 hojas, y *ramas* de 20 manos, para su comercialización.

Más tarde el uso de trapos fue sustituido por la molienda de madera de árboles para obtener la pulpa celulósica, una técnica conocida como “pasta mecánica” atribuida al alemán G. Keller. La primera máquina mecánica para la fabricación de papel fue desarrollada en Inglaterra por los hermanos Hery y Seale Fourdrinier, en 1803.

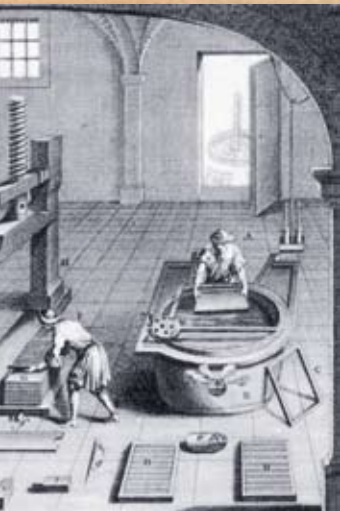
## Tinta tipográfica

Desde los años de la imprenta de tipos móviles, la fabricación de las tintas tipográficas fue menester de los propios impresores. Cada establecimiento poseía su propia técnica, producto de la adaptación de los materiales utilizados para estampar, como era el caso del papel.

La tinta está conformada por dos elementos fundamentales: el material colorante (las partículas que tienen el color) o pigmento, y el vehículo o barniz, encargado de trasladar el colorante al soporte, asegurando su penetración, fijación y secado.

El pigmento más utilizado para fabricar tinta negra era el hollín (o negro de humo), fruto de la combustión de materias orgánicas, como maderas –especialmente resinosas, como la de pino– o aceites. Se obtenía en hornos con cámaras especiales que acumulaban el material, dejando salir solo los gases, luego se retiraba y se sometía al calor para deshacer las partículas y resinas que pudieran quedar, haciendo un polvo de grano más fino. El producto era muy resistente a la luz, no alteraba el papel, ni a otras tintas cuando se mezclaba.

Para fabricar los pigmentos de colores se utilizaban tierras de diferentes regiones (yacimientos arcillosos), como la tierra de Siena,



o se obtenían químicamente a partir de sales metálicas o minerales, como el cinabrio para el bermellón.

El barniz más usado era el obtenido por temperatura a partir del aceite de lino. Su preparación y consistencia se adaptaba siempre a condicionantes de la producción gráfica, como la calidad del papel o los factores climáticos reinantes. También se le incorporaban aditivos, como la trementina o el almidón, para alterar sus propiedades en función de la impresión.

El secado de las tintas impresas se producía por absorción, al penetrar el material en el papel, y luego por oxidación, al exponerse los pliegos colgados al aire.

#### “Del barniz para la tinta de negro”

“Á tres arrobas de aceyte de linaza se le echarán seis libras de ajos añejos, solo las cabezas, que estén bien secos, para lo cual estarán ántes al sol quince dias : dos libras de litargirio : dos de tierra de Roma : dos de sombra de Venecia : una de almidon; y media de azarcon.

Junto todo esto, se machacará excepto los ajos: se pondrá á tostar en una sarten hasta que esté dorado, y se echará después en una olla de cobre (de ningun modo de barro), que coxa doble cantidad. Si á las dos horas de continuada lumbre no cuece, se le irá aliviando de élla, y se echarán dos onzas de cal viva ; mas si hace la subida no se echarán, pero sí se aliviará la lumbre verificada que sea la subida, no apartándose de la olla, pues en llegando á subir, no se puede detener sino meneándolo con un hierro (no con palo, que se encenderá) : tampoco se acudirá á tapar a la olla, por ser tal su fortaleza, que reventaria, á no hacerlo con una arpillera bien mojada en agua, aunque algunos sienten lo contrario, por no ser este barniz como los otros.

Para conocer si está en su punto, se saca con dicho meneador unas quantas gotas, y se echan en un papel blanco, dexándolas enfriar; y

si se cala el aceyte por el reverso, le falta que cocer algo mas: no se apartará hasta haber hecho la subida.

Para saber si está fuerte ó floxo, se cogerá una de las gotas del papel entre los dedos pulgar é inicial, y si hace mucha opresion, está demasiado fuerte, lo que no se puede remediar tan fácilmente; por cuyo motivo se debe tener gran cuidado no se pase el punto: despues se colará por un tamiz, limpiado bien la olla donde se haya hecho, cuya operación regularmente se hace con estera ardiendo.

Así en este barniz como en otro cualquiera que se haga se pondrá especialísimo cuidado en desengrasar bien el aceyte, por ser la parte principal, sin cuyo requisito todo se echará á perder.

El barniz no tiene su perfecto negro hasta que se le da el operario con el humo de pez griega, la qual ha de ser de flor sin tierra alguna, proporcionándolo según la cantidad y calidad, que de dicho barniz se eche en el moledor, y se meneará muy bien con un palo fuerte redondo que hay para el efecto metido en el agujero de un madero que se halla encima del barreño donde se hace esta operación.

Si se necesita imprimir de azul, se echará en el barniz azul de Prusia muy molido y pasado por el tamiz, y albayalde, meneándolo como se hace con el bermellon.”

Con respecto al suministro de tinta para la prensa, escribía:

“(…) Cuidará que el tintero donde se ponga el color esté muy limpio, como asimismo que las balas no tengan nada de aceyte, limpiándolas muy bien, porque de estos descuidos resulta el quitar la hermosura al color: las balas que sirvan para el color, de ninguna manera servirán para el negro; porque si se mezclase el color con el negro que regularmente queda en los canteros, aunque se limpien bien, se pondria de color de chocolate ó morado.”

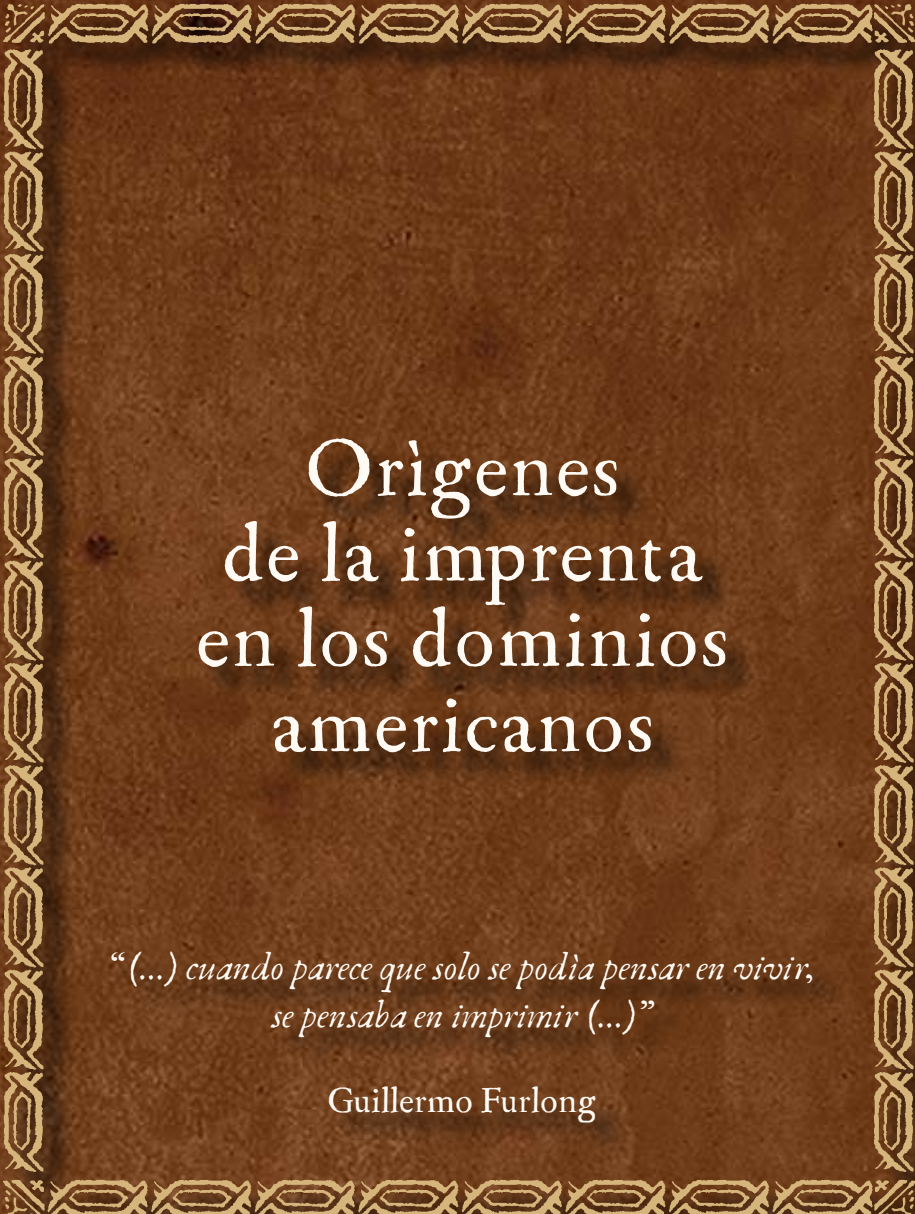
Juan Josef Sigüenza y Vera, *Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad del operario que le exerzan*. Imprenta de la Compañía, Madrid, 1822, pp. 175-177.

Bala para entintar,  
Col. Museo  
Plantín-Moretus.





*La imprenta de las misiones jesuíticas*, Léonie Matthis, gouache, c. 1925-1935.  
Col. Museo Histórico Brigadier General Cornelio de Saavedra.



Orígenes  
de la imprenta  
en los dominios  
americanos

*“(...) cuando parece que solo se podía pensar en vivir,  
se pensaba en imprimir (...)”*

Guillermo Furlong



*America noviter delineata*, Jodoco Hondio, grabado por H. Picard, c. 1640.



**L**A imprenta llegó a América con un fin muy claro, difundir textos entre los habitantes originarios de estas tierras, dotando a los misioneros de una herramienta muy importante para su prédica evangelizadora. Los primeros impresos se ocuparon entonces, de los temas religiosos: catecismos, misales, láminas, estampas, y vocabularios de lenguas locales, pero a partir del siglo XVIII aparecieron nuevas temáticas: filosofía, literatura, política, y los primeros periódicos o gacetas, en los que se dejó ver la influencia del pensamiento ilustrado europeo.

### **La imprenta en México**

La ciudad de México fue la primera en tener imprenta a instancias de Don Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España, y del obispo Juan de Zumárraga, a quien mencionara antes relacionado a Jacobo Cromberguer y el comercio de libros con América. Este último, en 1533, solicitó al emperador Carlos V una imprenta y un molino de papel.

El padre jesuita Guillermo Furlong sintetizó estos comienzos: “(...) cuando parece que solo se podía pensar en vivir, se pensaba en imprimir, y cuando podía creerse que no había quienes podían dedicarse a la lectura, por ser poquísimas las escuelas, pues era tan escasa la población que entonces existía, se creía “útil y conveniente” introducir una imprenta e instalar una fábrica de papel.”

En 1539, el impresor Juan Pablos, natural de Brescia, firmó un contrato en Sevilla con Juan Cromberger para abrir un taller en “Tenuchtitlán”, se traslada al “Nuevo Mundo” y rápidamente estampa una *Doctrina Cristiana* en lengua mexicana y castellana, el primer impreso americano. Su colofón, cumpliendo con una de las cláusulas contractuales, dice que la obra se imprimió en la “Casa de Juan Cromberger”.



*Doctrina cristiana en lengua española y mexicana hecha por los religiosos de orden de Santo Domingo,* México, Juan Pablos 1548.

Lo primeros impresos estaban compuestos con caracteres góticos. Más tarde se incorporan los romanos con sus variantes –en algunos casos aparecen ambos– y se utilizan grabados y viñetas en las portadas al gusto español. Algunas de estas se estamparon a dos colores. La tinta negra y la roja eran las utilizadas en aquel entonces.

Ahora entonces, se vivía e imprimía, pero seguía faltando papel. El propio Zumárraga, en 1538, manifestó al Rey que “poco se puede adelantar en lo de la imprenta por carestía de papel, que éste dificulta las muchas obras que acá están aparejadas y otras que habrían de nuevo darse a la estampa.” Esto nos muestra la urgencia y la necesidad de seguir imprimiendo, se debía cumplir con el trabajo atrasado, e incluso reeditar algunas obras.

Tras la muerte de Juan Cromberguer, en 1540, una Real Cédula le otorgó “a la viuda e hijos de Juan Cromberger”, la exclusividad de imprimir y vender libros por el término de diez años con el cien por ciento de la ganancia, respondiendo a una tradición española que integraba a las viudas a las imprentas por obligación testamentaria. Así, Brígida Maldonado, descendiente de los Carón, una familia de libreros de Salamanca, se transformó en la

Colofón del *Manuale sacramentorum*, México, Juan Pablos 1560.



Antes de proceder a una tirada debían solicitarse las correspondientes licencias al obispo y al virrey (privilegios), y otorgadas estas, se incorporaban a las páginas preliminares y a los colofones, haciéndose además, las aprobaciones y correcciones de los censores e inquisidores.

José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1940, p.142.

administradora del establecimiento. Pero con el tiempo, Pablos fue propietario de la imprenta, pues en 1548 firmó “En Casa de Juan Pablos” en el colofón de la *Doctrina* hecha por los dominicos.

Antes de finalizar el siglo se habían instalado varios talleres en México que dieron a luz más de doscientas obras. Entre las más importantes, se destacan: *la Didáctica de Aristóteles* (1554), *la Física especulativa* (1557), *el Misal romano* (1561), *la Música del Graduale* (1571) y *el Tratado breve de medicina* (1592).

### De los Libros, que se imprimen y passan á las Indias.

1°. Que no se imprima libro de Indias sin servicio y aprobado por el Consejo.

2°. Que ninguna persona pueda passar à las Indias libros impresos, que traten de materias de Indias sin licencia del Consejo.

3°. Que no se imprima, ni use arte, ni Vocabulario de la lengua de los Indios, sin estar aprobado conforme à esta ley.

4°. Que no se consientan en las Indias libros profanos y fabulosos.

5°. Que en los registros de libros para passar à las Indias, se pongan expécificamente, y no por mayor.

6°. Que à las visitas de Navios se hallen los Provisores con los Oficiales Reales, para ver y reconocer los libros.

7°. Que los Prelados, Audiencias y Oficiales Reales reconozcan y recojan los libros prohibidos, conforme à los Expurgatorios de la Santa Inquisición.

8°. Que no se lleven à las Indias libros del Rezo sin permission del Monasterio de San Lorenço el Real.

9°. Que dà la forma de poner cobro en los libros del Rezo, y su procedido.

10°. Que el Presidente y Juezes de la Casa de Contratacion embarguen los libros de el Rezo, que llevaren los Navios, y dén cuenta al Consejo.

11°. Que los Oficiales Reales de las Indias encaminen los libros del Rezo donde fueren dirigidos, cobren su procedido, y lo remitan por cuenta a parte, y què orden ha de guardar la Casa de Sevilla.

12°. Que el Oidor mas antiguo de cada Audiencia conozca privativamente de las causas sobre introducir libros en las Indias contra el privilegio de San Lorenço el Real.

13°. Que las condenaciones, que se aplicaren à la Camara de los que huvieren llevado libros de el rezo, sin licencia, se pongan a parte, y el Oidor pueda llevar la que le tocara.

14°. Que se recojan los libros de Hereges, y impida su comunicacion.

15°. Que cada libro, que se imprimiere en las Indias, se remitan veinte al Consejo.

Leyes de Indias, Libro I, Título XXIV.

---

## Libro general de las reducciones de plata y oro

---

*Libro general de las reducciones de plata, y oro de diferentes leyes y pesos, de menor à mayor cantidad, y de sus intereses à tanto por ciento, con otras reglas, y avisos muy necesarios para estos Reynos del Piru,* una obra de Juan de Belveder que forma parte de las primeras producciones de la imprenta sudamericana. Debido a la escasez de ejemplares de los que se tiene conocimiento es considerado por los bibliófilos un libro rarísimo. La obra de Belveder es un manual impreso por el gran tipógrafo piemontés Antonio Ricardo, quien fuera el artífice de las primeras obras realizadas por la imprenta limeña.

---

In 4° / 197 fs. / tinta negra

---

Lima / Antonio Ricardo

---

Presenta título justificado y centrado en letra romana antigua. Destacado en romana antigua redonda e itálica justificado y centrado. Destacado en itálica moderna. Grabado con el escudo real. Pie de imprenta en romana antigua.

---

*Biblioteca Nacional de Maestros*

17880

LIBRO GENERAL  
DE LAS REDVCCIONES  
DE PLATA, Y ORO DE DIFERENTES  
leyes y pesos, de menor à mayor cantidad, y de sus  
interesses à tanto por ciento, con otras re-  
glas, y auisos muy necesarios para  
estos Reynos del Piru. \*

COMPVESTO POR IOAN DE BELVEDER, NATV;  
ral de la villa de Tahuste, en el Reyno de Aragon.

DIRIGIDO AL DOCTOR IOAN RVTZ  
de Prado, Inquisidor Apostolico de estos Reynos del Piru &c.

25750-46  
Exp. 26545/18000  
15/1022



CON PRIVILEGIO.  
En Lima por Antonio Ricardo. Año de  
M. D. XCVII.

145 X 205

## La imprenta en Lima

Entre los varios talleres que funcionaban en México estaba el de Pedro Ocharte y Antonio Ricardo. En 1580, el mismo año en que Garay fundó Buenos Aires, Ricardo marcha a Lima seducido por los jesuitas del Perú que estaban buscando un impresor, llevando consigo moldes y prensas. Se estableció en el Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús, a la espera de los permisos necesarios.

Por disposición real, Lima no podía imprimir libro alguno en aquel entonces, por lo que hubo que solicitar las licencias al Cabildo de la ciudad y al claustro universitario, quienes elevaron el pedido a Felipe II diciendo “cuan necesario que era que en aquellas partes hubiese imprenta para poder dar a luz cartillas y libros de devoción”. El monarca ordena por Real Cédula que se informe sobre tal necesidad, “y si en ello había inconveniente, y por qué causa”, pero curiosamente, diez días antes de la firma, la Real Audiencia de Lima autoriza al turinés imprimir la *Doctrina cristiana y catecismo para la instrucción de los indios*, cuyos primeros pliegos se estampan en 1584 ante la urgencia de una resolución conciliar establecida en octubre del año anterior, que ordenaba la edición de un catecismo en los tres idiomas del Perú.

Pero este no sería el primer impreso de la capital del Virreinato del Perú, porque hubo que suspender su tirada por orden de la Audiencia, para editar la *Pragmática de los diez días del año*, corrección gregoriana al calendario local. Los jesuitas, para continuar con su buena relación con la autoridad política, dan curso inmediatamente a esta obra, que se transformó, como dijo el historiador Torre Revello, en “la primera muestra tipográfica de la América del Sur”,<sup>2</sup> en 1584.

En 1604 obtuvo licencia para imprimir Francisco Del Canto, al que se le atribuye la inclusión de las portadas a dos tintas, como el *Directorio espiritual* impreso en 1608.

“(…) los libros impresos en Lima no descuellan por su hermosura tipográfica; lejos de eso, su inmensa mayoría se nos presenta con caracteres de un arte verdaderamente primitivo: hecho que no puede parecer extraño cuando se considera el escaso y pobre material con que trabajaban: mala tinta, fabricada de ordinario en el país, viñetas toscas, prensas ordinarias y tipos gastados hasta lo increíble. Basta el examen de las mismas portadas para darse cuenta de que aun para una página tan importante como era en un libro, se veían muy de ordinario los impresores obligados a emplear tipos de distintos cuerpos o a mezclar en consorcio detestable las letras cursivas en medio de vocablos compuestos con redondas”.

José Toribio Medina, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. Tomo II, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1958.

Tales fueron los orígenes de la imprenta en Lima, ciudad que sería por más de un siglo, destino obligado de las obras impresas en América del Sur.

## **La imprenta de las Doctrinas**

Los comienzos de la imprenta en lo que actualmente es nuestro país se remontan a 1630, no es el año en que se estampa la primera obra, sino el año en que la Compañía de Jesús comienza las gestiones para traer desde Europa a “un hermano jesuita que supiera el arte de imprimir, como también una imprenta y asimismo las necesarias licencias para usar de la misma”.

Con estos fines, y ante el pedido surgido de la Quinta Congregación Provincial del Paraguay, celebrada en Córdoba, partió hacia Roma el padre Juan Bautista Ferrusino, quien

entrega un escrito al padre general Mucio Vitelleschi donde se enunciaban las necesidades para imprimir obras en “la lengua de Angola y también en la lengua Caca del Valle de Calchaquí” en los propios territorios por no poder llevar a Europa a los que “entienden las dichas lenguas”.

Ferrusino se embarca nuevamente hacia el Río de la Plata con la promesa de que pronto tendría “un hermano impresor de Flandes”, aunque sin la imprenta ni las licencias para usarla.

En 1637, tras la Sexta Congregación jesuita, parte hacia Madrid el padre Antonio Ruiz de Montoya, llevando consigo algunas obras en guaraní para imprimir allí, cosa que finalmente consiguió con gran esfuerzo, pues hubo que fundir tipos especiales. Se tiraron 5.000 ejemplares del *Arte de la lengua guaraní* y la *Conquista espiritual*, aunque solo llegaron al Nuevo Mundo “dos mil cuatrocientos cuerpos” de cada una. Estos contratiempos habían sido previstos por Vitelleschi, quien había escrito un tiempo antes que dudaba del éxito de la tarea por la dificultad de los requisitos propios de su estampa; a su vez, deseaba que prontamente se encontrara un impresor, y recordaba que lo que hubiese que imprimir podría enviarse mientras tanto a la ciudad de Lima.

El fracaso de las gestiones y las dificultades que significaba imprimir del otro lado del mundo fueron el impulso definitivo que necesitaban los misioneros para crear su propio taller. Según el padre Furlong: “lo que acaeció al padre Ruiz de Montoya en su ida a Madrid debió confirmar a los jesuitas del Río de la Plata en la necesidad de tener una imprenta propia”.

Diversos autores le atribuyen esta empresa, hacia fines del siglo XVII, a los padres Juan Bautista Neumann, de origen austriaco, y al español José Serrano, responsable de muchas traducciones al guaraní, ambos misioneros de Nuestra Señora de Loreto.

Ellos mismos construyeron la prensa, grabaron las matrices y fundieron los tipos para inaugurar el arte tipográfico argentino, y lo hicieron posible gracias a los habitantes origina-



Cruzando un río, Florián Paucke, acuarela, c. 1752.





rios que poblaban las reducciones. Un escrito del P. Martín Dobrizhoffer, a fines del siglo XVIII, sostiene que “no pocos de ellos imprimieron libros, y libros de gran volumen, y no solamente en lengua latina, y, lo que es más, ellos mismos fundieron con estaño los caracteres o notas tipográficas”.

Meses antes de finalizar el siglo, el provincial de la compañía Tirso González solicita al procurador general de la orden en España que gestione la licencia ante el Concejo de Indias a fines de producir una serie de obras que tenían preparadas. Se supone que a esta altura “los indios habían vaciado los caracteres de imprenta y tenían ya grabadas las láminas que debían ilustrar las traducciones al guaraní de las obras que se trataba de publicar”<sup>3</sup>.

En 1700, el padre Neumann realiza el primer impreso nacional, un *Martirologio Romano*. Sería reeditado nueve años más tarde por haberse publicado con numerosas faltas.<sup>4</sup>

El jesuita Antonio Sepp escribía entonces: “En este mismo año el P. Juan Bautista Neumann de la Provincia de Bohemia, dio a la luz pública un volumen impreso con caracteres, un *Martirologio Romano*, del que hasta ahora carecía la mayoría de las Reducciones, y aunque los tipos de la impresión son desiguales a los de las impresiones europeas, son del todo legibles”.

Tres años más tarde estampan el *Flos Sanctorum* de Rivadeneira, con la traducción de Serrano, y en 1705, se edita el libro de Eusebio Nieremberg, *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno*, el impreso más brillante producido en las misiones, enteramente en guaraní, con cuarenta y tres láminas grabadas ilustrándolo, la mayoría reproducidas a partir de las que en 1684 realizara Bouttats para la edición de Amberes, aunque una tercera parte son parcial o completamente originales, además, sesenta y siete viñetas y letras capitulares.

Portada de *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno*, 1705.



“(…) Forma esta obra un volumen en 4° de 438 páginas a dos columnas. La impresión del libro es correcta en todo sentido, y tal vez sea el más perfecto de cuantos se publicaron en la América Meridional, durante los siglos XVII y XVIII. Aun hoy día, honraría a un taller tipográfico, por la limpieza y nitidez de sus páginas. Los tipos son hermosos y variados, y sin duda mejor trabajados y fundidos que los usados en no pocas imprentas europeas de aquella época. Los hay de elegantes contornos y de fina delineación. Incuestionablemente fueron fundidos en estaño, como eran de estaño o cobre las láminas grandes, que se hallan en la primera parte del libro (…)”

Guillermo Furlong, *Historia Social y Cultural del Río de La Plata*. El Trasplante Cultural: Arte, Buenos Aires, TEA Tipográfica Editora Argentina, 1969, p. 8.

Reconstrucción de la prensa a partir de los restos encontrados en la misión de Loreto, que se encuentra en el Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo.



Reeditado el *Martirologio*, entre 1711 y 1721 solo se conocen cuatro libros realizados en las misiones. Sobre la producción de estos años, y refiriéndose a Serrano, relata un misionero: “este empeñoso padre ha impreso ya varios trataditos en lengua española y en guaraní, e igualmente otro padre, llamado Buenaventura Suárez, dispuso con acierto sus libritos de efemérides, calendarios, tablas astronómicas, anuarios, cursos de los planetas, mudanzas del tiempo, todo con arreglo a la altura del polo en estos países; y los ha impreso, habiéndose difundido sus papeles hasta el Perú”.

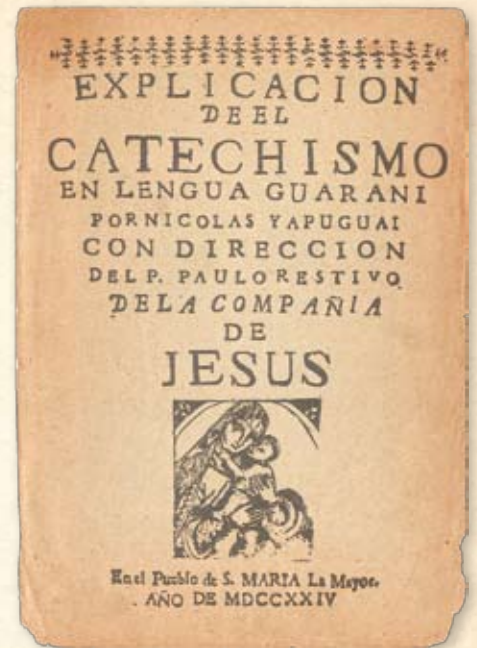
Luego se publicó el *Manuale ad usum Patrum Societatis Jesu* y un año más tarde, en 1722, el *Vocabulario de la lengua guaraní*, ambos de Ruiz Montoya, este último, según Furlong, la obra tipográfica más perfecta salida de los talleres de la misiones, luego del libro de Nieremberg.

En los colofones de las obras impresas en el Paraguay figuran tres locaciones diferentes, y en algunos casos solo dice

“Impreso en las Doctrinas”. Los libros aparecen editados en Loreto, Santa María la Mayor y San Francisco Javier. Esto hizo suponer que había existido más de un taller, pero solo se encontraron restos en Loreto. Parece ser que la imprenta era trasladada de una reducción a otra, tal como hacían los impresores alemanes en España.

No se sabe a ciencia cierta en qué año dejó de funcionar la imprenta en el Paraguay medio siglo antes de la expulsión de los jesuitas; si fue por fundarse sin respetar los reglamentos vigentes para las Indias, por la falta de papel para imprimir, o por la publicación de una polémica carta, conocida como *de Antequera*.<sup>5</sup>

El último libro editado fue un tomo de *Sermones* de 307 páginas, fechado en San Javier, en 1727 y el último impreso, la lámina *Sanctus Joannes Nepomuceno*, realizada un año más tarde. Algunos documentos dan cuenta que la imprenta funcionó hasta 1747 con el tiraje de grabados y pequeñas muestras aunque no se conocen ejemplares que sostengan su validez.



Catecismo impreso en Santa María, en 1724.

“(…) Conocida ya la ubicación de los pueblos en que se imprimieron los libros publicados por los jesuitas en el Paraguay, ¿cómo explicar que lo hayan sido en Loreto, en Santa María, en San Francisco Xavier? ¿Hubo talleres tipográficos en cada uno de esos pueblos, o la misma imprenta fue sucesivamente trasladada de una parte a otra? Si los años de impresión fuesen los mismos, podría, desde luego, asegurarse que había más de un taller funcionando en distintos sitios a la vez; pero la diversidad de años y la similitud de tipos indican que

era uno solo el que funcionaba sucesivamente en cada una de las misiones. Pero ¿a qué obedecían esas diversas traslaciones? ¿No habría sido infinitamente más fácil trasladar los operarios, o que el autor lo hubiese hecho, si era necesaria su presencia, y no que se mudase el taller entero? Causas poderosas que no es fácil explicarse hoy, pero que deben haber existido, median sin duda para ello. (...)”

José Toribio Medina, *Op. Cit.*

## La imprenta en Córdoba

La historia de la imprenta en Córdoba está asociada más a la educación que a la religión, porque si bien se gestó en el seno de la Compañía de Jesús, al igual que su par misionera, surgió de la necesidad que tuvieron la Universidad de Córdoba y el Colegio Monserrat –fundados por los jesuitas en 1614 y 1686 respectivamente–, de imprimir las tesis y los trabajos de los estudiantes que allí se graduaban. Según Toribio Medina “(...) las tesis que se les exigía para graduarse en las distintas Facultades que abrazaba la enseñanza, se hacían difíciles y carecían del brillo necesario, si no se contaba con una imprenta que facilitase aquellos actos y levantara el estímulo de los examinandos.”

Para mediados del siglo XVIII, estas instituciones habían adquirido un importante prestigio, y no solo a nivel local, puesto que concurrían alumnos de otras provincias, y para mantener esta jerarquía se hacía imperioso contar con la producción de impresos.

Había para esto dos posibilidades: llevarlo a imprimir fuera de la provincia, o hacerlo en un taller propio. La primera opción se hacía extremadamente dificultosa por las distancias y los costos operativos. La imprenta del Paraguay ya estaba desactivada por esos años, lo que significaba que las opciones eran Lima o España, y a partir de 1754, Ambato, ciudad donde los jesuitas abrieron una *estampa*, a cargo del hermano Adán Schwartz, más tarde trasladada a Quito.

Lo cierto es que optaron por tener su propia imprenta y con ese fin “hicieron venir de España los elementos necesarios”. Para esta misión fueron encomendados los padres Pedro de Arroyo y Carlos Gervasoni, quienes además de traer la prensa y sus accesorios debían solicitar los correspondientes permisos ante las cortes de Madrid y Roma.

En este texto se fundamentan las razones del pedido: “Solicitarán igualmente Real Cédula de Su Majestad para que, sin perjuicio de tercero, pueda el Colegio Máximo y Universidad de Cór-

doaba del Tucumán tener imprenta propia, como la hay en Lima y otras diferentes partes, representando para obtenerla los muchos gastos y trabajo que tiene aquella Universidad en los frecuentes papeles que tiene que imprimir, no habiendo imprenta alguna en las tres provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay.”

Hasta 1758 no se tuvieron noticias sobre la importante gestión. De las cuentas de Gervasoni pudo leerse luego: “Colegio Máximo de Córdoba entregó 2903 pesos 3 reales. Se le debe todo el juego de la imprenta que va en 17 cajones que no contienen otra cosa... y restan que comprar, que mucho encarga, papel para la imprenta...”

Se sabe entonces que por esos años la imprenta ya estaba comprada con todos sus accesorios y que restaba adquirir papel. Nada se menciona sobre la autorización Real.

Finalmente, tras larga espera, en 1764 llegó la imprenta a la Universidad, pero su entonces rector, el padre Manuel Querini, no



Córdoba, Florián Paucke, acuarela, c. 1749.

estaba de acuerdo con su instalación, situación que aprovechó el titular del Colegio Real de Monserrat, el religioso Ladislao Orosz, que compra la imprenta para que “no recayese en manos extrañas”.

Aún quedaba por obtener el permiso por parte de las autoridades de acuerdo con las leyes vigentes. De esto se encargó el padre Matías Boza, procurador general de la Provincia de Chile con el poder sobre las pares de Paraguay, Buenos Aires y Tucumán. A mediados de 1765 se presentó la solicitud en Lima, ante el virrey del Perú, don Manuel de Amat y Junient, junto a una muestra de los tipos que debían utilizarse.

Respecto de la aprobación del virrey y las leyes vigentes, sostiene Toribio Medina: “el Virrey libró decreto autorizando el establecimiento de la Imprenta que pretendían fundar los Jesuitas, agregando sí, de acuerdo con las leyes vigentes entonces, que no se publicase ningún libro de materia de Indias, sin especial licencia del Rey despachada por el Consejo, ni papel alguno en derecho sin permiso del Tribunal ante quien pendiese el negocio, ni arte o vocabulario de lengua de los indios sin que se examinase primero por la Real Audiencia del distrito, y con la obligación de que de los libros o papeles impresos previas las formalidades indicadas, se reservasen veinte para remitir al Consejo de Indias.”

Inmediatamente después del decreto aprobatorio, y estando todo dispuesto de acuerdo con la legislación, Boza cubrió los 118 pesos del impuesto al mediano y conducción a España de la licencia, y sumó 100 pesos más como donativo a su Majestad “por la licencia que se le concedió (...) para erigir en su Real Colegio de Monserrat de la ciudad de Córdoba del Tucumán una oficina de Imprenta”.

La imprenta, a cargo de Pablo Karer, al parecer un excelente impresor, se instaló en uno de los sótanos del establecimiento, y en 1766, se imprimió la primera obra surgida de los tórculos de la prensa

Portada de *Cinco laudatorias de Duarte Quirós*, 1766.



cordobesa, las *Cinco laudatorias de Duarte Quirós*, y luego varias más, como una *Instrucción Pastoral del Arzobispo de París*, un *Manual de Ejercicios Espirituales* y diversas publicaciones menores, como tesis y conclusiones.

La imprenta funcionó por muy poco tiempo, precisamente hasta la pragmática de Carlos III, en 1767, que establecía la expulsión de los jesuitas de todos sus dominios.

Este sería el antecedente directo de la tipografía en Buenos Aires, pues esta misma imprenta pocos años después, y como veremos más adelante, sería la que inauguraría este arte en la capital del nuevo Virreinato.



Letra capital decorativa.  
Grabado utilizado en la imprenta cordobesa y más tarde en Buenos Aires.

“Los franciscanos, que sucedieron a los jesuitas en la dirección del Colegio de Monserrat no comprendieron en realidad la importancia que tenía el establecimiento tipográfico que allí existía, si bien es cierto que no se hallaba en la ciudad, y acaso en todo el virreinato, un maestro impresor que reemplazase al religioso lego que para el intento ocupaban los jesuitas. Sin embargo, lejos de prestarle la atención que merecía aquel valioso taller, toleraron que los jóvenes estudiantes se apropiasen de algunos tipos para aplicarlos a otros usos, descaballando algunas suertes.”

José Toribio Medina, *Op. Cit.*

#### Notas

1. Guillermo S. J. Furlong Cardiff, *Historia Social y Cultural del Río de La Plata. 1536-1810. El Trasplante Cultural: Arte*, Buenos Aires, TEA Tipográfica Editora Argentina, 1969.
2. José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1940.
3. *Ibidem.*
4. El único ejemplar existente fue descubierto en Bolivia, por Hans Roth, en el año 1972.
5. Se trata de una carta escrita por José de Antequera desde la Cárcel de Corte, en Lima. En ella responde a otras tantas publicadas por el obispo del Paraguay, Fray José de Palos, en la que acusaba a aquel de perversidad en su conducta como juez y gobernante. En razón de esto, se seguía a Antequera el proceso judicial que concluyó en su sentencia de muerte, cumplida el 5 de julio de 1730.



*Vista de Buenos Aires desde el camino de las carretas, Brambila, aguada, 1794.*  
Biblioteca de la Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico.





# La Buenos Aires de Vértiz

*“no hay uno que no se asombre  
de la transformaciòn de Buenos Aires  
casi de repente”.*

Juan Francisco Aguirre, 1783



Plan de la Ciudad de Sta. Maria Puerto de la SS. Trinidad de Buenos Ayres, Martín Bono, 1780.  
 Biblioteca de la Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico.

## El Virreinato

**D**Esde mediados del siglo XVIII, Buenos Aires, que hasta ese entonces formaba parte del Virreinato del Perú, junto con las gobernaciones de Tucumán, Paraguay y Cuyo, comenzó a salir del prolongado estancamiento que le había impuesto España desde su fundación, para iniciar un proceso de evolución urbana, a nivel administrativo, económico, y demográfico. Este crecimiento fue gracias a la importancia estratégica que tenía su ubicación, hecho que puede comprobarse claramente con los avances de Portugal e Inglaterra sobre las posiciones territoriales y comerciales españolas en la región, así como con las incursiones portuguesas sobre la Banda Oriental y el establecimiento de los ingleses en las Malvinas en 1765.

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y reducir las unidades administrativas en tan vastos territorios, en 1776 parte de Cádiz una armada dirigida por Pedro Antonio de Cevallos Cortés y Calderón hacia el Río de la Plata. Su primera acción fue tomar la Villa de Santa Catalina, en las costas brasileñas. Luego llega a Montevideo para auxiliar a Vértiz, quien se encontraba allí protegiendo la frontera, y finalmente toma la Colonia del Sacramento, un verdadero baluarte militar e importante escala para el contrabando de sus aliados ingleses. Cuando finaliza la expedición, Cevallos se dirige hacia Buenos Aires y se encarga de dar cumplimiento a las cláusulas del Tratado de San Ildefonso.<sup>1</sup> Por Real Orden de Carlos III se crea el Virreinato del Río de la Plata que comprendía las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y los territorios de Mendoza y San Juan, desprendidos de la Capitanía General de Chile.

Buenos Aires se convirtió a su vez en sede del gobierno virreinal con lo que adquirió un notable impulso.



*Frente a la Aduana,*  
Vidal, acuarela, 1817.

Pedro Antonio de Cevallos Cortés y Calderón fue el primer virrey del Río de la Plata; dictó para el puerto de Buenos Aires el auto de “libre internación” de los productos, lo que permitió el libre comercio interno y el intercambio con España. Hasta entonces la actividad económica se realizaba a través de Lima, por lo que el puerto de Buenos Aires se veía seriamente afectado, ya que los productos se encarecían enormemente antes de llegar a él –comerciar con la Corona significaba realizar una dura travesía de seis meses en carreta entre Lima y Buenos Aires–. Con este panorama, la ciudad carecía de un rápido y útil aprovisionamiento, y entonces estaba condenada a practicar el contrabando.

En 1778, tras ocho meses de ocupar Cevallos el cargo provisorio, asumió el virreinato en forma permanente el gobernador de Buenos Aires, Juan José de Vértiz y Salcedo, natural de Mérida, México, hijo de un político español, que por su formación militar había combatido en España y Portugal, y como se mencionara, resistido el avance portugués en la Banda Oriental.

Los cinco años que duraría su mandato quedaron en el imaginario porteño como un símbolo de progreso, humanidad y austeridad en la gestión. Para algunos autores, sus iniciativas se potenciaron por la suma de su fuerte personalidad, y la herencia de un Estado próspero, gracias a la situación económica en ascenso.

## La obra del Virrey

A comienzos de su gestión, en 1778, Vértiz realizó un censo que arrojó, según Nicolás Besio Moreno en *Historia de los Censos de Buenos Aires*, una población de 24.205 habitantes. La clase dominante estaba representada por terratenientes y comerciantes; las clases medias podían dividirse en dos estra-

tos, uno más alto conformado por funcionarios administrativos, religiosos, y profesionales liberales, y otro integrado por mercachifles, artesanos y pequeños productores rurales. El estrato más bajo estaba a cargo de la población negra, en su mayoría esclavos, y un número más reducido de blancos, mestizos, mulatos e indios, ocupados como peones y jornaleros. A este censo le siguieron otros, pero sin lugar a dudas fue de gran trascendencia porque permitió una idea más amplia del crecimiento demográfico de Buenos Aires y de esta manera implementar con mayor eficacia las medidas necesarias para el progreso y el bienestar de la población.

El crecimiento poblacional decidió a los propietarios a construir casas de renta pequeñas y a subdividir los solares existentes cambiando la fisonomía de la zona céntrica. Decía Diego de Alvear y Ponce de León: “Al parecer el único afán de los arquitectos consiste en labrar con fines de lucro cuartos estrechos y viviendas pequeñas, con puertas y ventanas a la calle, para ser ocupadas por tiendas y pulperías de las que está llena la ciudad, no habiendo casa donde no se venda algo”. El desarrollo comercial significó un incremento de la población comerciante; los negros y mulatos se establecieron en la ciudad, mientras que los indios y mestizos aumentaron en la campaña.

A lo largo del siglo existieron intentos de agremiación por parte de diferentes sectores. A partir de un bando de 1780, el virrey invitaba a todos los artesanos a organizarse. Así surgieron los gremios de plateros, zapateros, sombrereros, panaderos y otros.

La obra pública fue cuantiosa en tiempos de Vértiz, y uno de los puntos más sobresalientes y recordados de su gestión.

Ordenó la nivelación y el empedrado de las calles céntricas, para lo que nombró al ingeniero Joaquín Antonio Mosquera. La primera cuadra en empedrarse, a pedido de los vecinos, fue la de Bolívar entre Alsina y Victoria.



Plaza de toros de  
Montserrat.

Abrió nuevos caminos de acceso a la ciudad y mandó desecar los pantanos de las zonas más bajas.

Organizó el primer servicio de limpieza urbano imponiendo a los alcaldes a cuidar diariamente el aseo y la limpieza de las calles, terceros (arroyos), baldíos y plazas, y que castiguen a quienes los usaran de basurales. Recordemos que antes de la llegada de Vértiz los vecinos arrojaban las aguas servidas a la calle, y según los relatos de viajeros, podían verse además animales muertos, como mulas, caballos y hasta los toros de la corridas.

Se terraplenaron unas cuatro cuadras al norte del Fuerte donde se plantaron sauces y una doble fila de ombúes, prohibiéndose que se soltaran allí animales a pastar, se ataran caballos a los árboles, y que las lavanderas tendieran su ropa en esa zona. Nació así el Paseo de la Alameda.

Recibió el apodo de “Virrey de las Luminarias” luego de disponer que un concesionario instalara cien faroles con velas de cebo que debían encenderse todas las noches al toque de ánimas, a menos que la luna iluminara a esa hora.

Según consta en las Actas del Cabildo del 22 de agosto de 1783, el virrey “consulta” sobre la construcción de una casa de comedia para la ciudad. La misma comenzaría a funcionar en 1778 con el nombre de La Ranchería, y estaría en la esquina de las actuales calles Alsina y Perú, donde los jesuitas alojaban a los esclavos; mediante su arriendo se contribuía a la manutención de la Casa de Niños Expósitos.

En lo que respecta a la salud de la población, a partir de 1780, el ejercicio de médicos, cirujanos, boticarios y sangradores fue controlado por el Tribunal de Protomedicato, que se encargó de la enseñanza de la medicina, cirugía, farmacia y flebotomía, y de vigilar la entrada desde el extranjero de pestes como la viruela y la lepra, muy comunes en Buenos Aires, por aquel entonces.

Se debe a Vértiz el origen de una nómina de instituciones destinadas al control de la marginalidad, entre ellos el Hospicio de Pobres y Mendigos, la Casa de Corrección para Mujeres, y la Casa de Expósitos, esta última, para resolver el problema de los niños abandonados a su suerte en las puertas de las casas, huecos –así se llamó a los lugares que se transformarían en plazas– e iglesias.

Con respecto al plano educativo, creó el Real Convictorio Carolino, que era un instituto religioso que dependía del virrey y no de la Iglesia. En 1783, inauguró formalmente el Real Colegio de San Carlos, aunque ya hacía algunos años que se dictaban estudios medios. De su reglamento puede leerse: “(...) ordeno y mando que ningún colegial cargue ni tenga en su cuarto armas ofensivas o defensivas, no se les permitirá tomar tabaco en humo, jugar naipes, dados, ni otros juegos prohibidos por ley”.

También continúa las gestiones iniciadas por el Cabildo Secular en 1771 para abrir una Universidad, hecho que se postergaría aún más por la indiferencia de la Corona, las diferencias entre religiosos y la oposición de las ciudades que ya poseían una casa de estudios superiores.

Otras acciones sobresalientes en este período de gobierno fueron: poner límite a la ganancia ilícita de los comerciantes, la supervisión de la venta de alimentos de consumo público, reprimir el juego clandestino, prohibir el uso de armas, y combatir la delincuencia en las calles.

Como puede verse, fueron tiempos de profundos cambios para la capital del Virreinato, aquel “pueblecillo”, que describía el jesuita Antonio Sepp en 1691, donde todas “las casas son de paja o mejor dicho cabañas de barro”, se convertiría rápidamente en una ciudad. Lo dijo el marino español Juan Francisco Aguirre en 1783: “no hay uno que no se asombre de la transformación de Buenos Aires casi de repente”.

La Ranchería.



## La vida cotidiana

En la época virreinal, la vida en Buenos Aires era marcadamente religiosa. El clero conformaba un sector social de gran influencia en las decisiones políticas al tiempo que reglaba casi todos los aspectos de la vida social. Se realizaban ceremonias, procesiones, y misas a las que acudía buena parte de la población. Recordemos que ya existían varios templos religiosos que, según relatos de los viajeros, fueron durante mucho tiempo las únicas construcciones que se vislumbraban desde la rada del río.

Las viviendas sencillas y modestas, como los ranchos, van desapareciendo del centro –aunque perduran en las afueras y al borde de la barranca–. Paulatinamente son reemplazadas por construcciones más sólidas de adobe y ladrillo cocido, ligados primero con barro y luego con argamasa cuando la cal se hace más accesible. Los tirantes de urunday y pinotea reemplazan a

*Buenos Aires vista desde el Río, Brambila, aguada, c. 1794.*





las cañas, y la teja cocida se va generalizando en las casas principales. Los interiores de las viviendas más acomodadas se tapizan con terciopelos europeos y alfombras de Turquía; los espejos eran generalmente traídos de Venecia; los muebles eran de fina madera tallada del Paraguay y la vajilla, en la que podían encontrarse a menudo piezas de plata, obra de artesanos locales.

El comercio minorista se sostenía sobre una red de seiscientas pulperías en las que se vendía todo tipo de artículos, y además servían de punto de reunión y diversión para los hombres. Se realizaban las corridas de toros con música y desfile de muñecos, aunque ya no en la Plaza Mayor, sino en el “Hueco de Monserrat”, y más tarde en Retiro (1801). Las bochas y las riñas de gallos se desarrollaban en el fondo de las pulperías, el río se aprovechaba en verano para bañarse, y se festejaba el carnaval en las calles. En las zonas más alejadas se organizaban el juego del pato y las carreras cuadreras.

Para el abasto de la población llegaban los productos de las quintas y estancias, y la carne y el pescado se vendían en carros estacionados en la plaza. Sorprende a los viajeros lo que se tiraba diariamente. Según Concolorcorvo, “en la casa del más pobre les sobra la carne”<sup>2</sup>. También se consumía en la ciudad yerba, azúcar y tabaco del Paraguay, y frutas secas, aguardientes y vino mendocinos. El agua se extraía del aljibe, aunque pocas casas lo tenían, y debía recurrirse al aguatero, o a las turbias aguas del río mismo.

#### Notas

1. El 1º de octubre de 1777 se firmó en San Ildefonso el Tratado de Límites en América Meridional por el cual Portugal cedió a España las islas Martín García, Dos Hermanas y San Gabriel, la Colonia de Sacramento y la navegación de los ríos de la Plata, Paraguay, Paraná y Uruguay. Por su parte, España entregaba una parte del territorio de la Laguna Grande y Merín, una extensión del sudeste del Perú y devolvía la isla de Santa Catalina.

2. Concolorcorvo es el seudónimo de Carlos Calixto Bustamante Inca, o para otros, de Alonso Carrió de la Vandera. Autor de *El lazarrillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, editado en 1773, de donde tomamos esta frase.

## La Casa de Niños Expósitos

El 7 de agosto de 1779, a pedido de Marcos José de Riglos, síndico procurador general, y por la inmediata orden del virrey, se funda la Casa de Expósitos.

Decía Juan José de Vértiz: “(...) por el establecimiento de esta casa se evita muchas veces la muerte de un inocente y el delito más abominable á la deslizada madre que le dio el ser: y se consigue también que estos hijos ilegítimos puedan educarse de manera que lleguen á ser hombres útiles á la sociedad”.

La urgencia de la resolución del funcionario se basa en las pruebas adjuntadas a la solicitud, una serie de testimonios que denunciaban situaciones gravísimas sobre los niños: abandonados en las puertas y huecos; parcial o casi totalmente comidos por perros y cerdos; dejados en las calles y luego pisados por los carros; arrojados a los albañales para que mueran de frío o ahogados en el Río de la Plata.

Cabe destacar que Vértiz concretó la creación de la institución a riesgo de ser desautorizado o reprendido, pues no siguió con la reglamentación impuesta por la Corona. Según Real Cédula del 13 de septiembre de 1782, su majestad Carlos III, ante los informes del Consejo de Indias y del Fiscal que respaldaban la decisión del virrey, y en un gesto inusual para aquel entonces, agradeció “el celo con que se esmeraba en el servicio”.

La institución se situó en un viejo edificio de los jesuitas, ubicado en San Carlos esquina San José (hoy Adolfo Alsina y Perú). En su entrada se colocó un torno para que dejaran a los niños. El torno era una armazón de tableros verticales unidos por un eje común, con suelo y techo circulares; se ajustaba al hueco de una pared y, al girar sobre un eje servía para pasar los chicos de una parte a otra sin que se vean las personas que los dan o los reciben. Sobre el muro exterior podía leerse: “Mi padre y mi madre me arrojaron de sí y la piedad divina me recoge aquí”.

Para sostener a esta institución, la Junta de Aplicaciones, administradora de la Junta de Temporalidades, destinó las rentas de nueve viviendas céntricas, el producto de la Casa de Comedias y el de la Imprenta. Además, el gobierno le adjudicó los ingresos provenientes de la caza de lobos marinos, le destinó lo recaudado en multas, y la mitad de los ingresos de la Plaza de Toros. Aún así, la falta de recursos sería siempre un problema para la Casa.

Gracias a las generosas donaciones que Vértiz continuó realizando aún viviendo en Montevideo, la institución tuvo una cierta estabilidad financiera en sus primeros años.

En 1784 la dirección pasa a la Hermandad de la Santa Caridad y la Casa cambia de sede, se compra la propiedad contigua al Hospital de Mujeres, en Moreno y Balcarce, al fondo del Convento de San Francisco.

Para 1786, hay 150 niños alojados, con el cuidado de amas de leche para los lactantes, y a su despecho, amas de cría. Los primeros diez años cumplió solamente la función de asilo y luego se les dio a los niños educación “en artes y oficios”.

En el año 1796 se establece que los niños deben llevar dos nombres, cumpliendo el segundo la función de apellido cuando el expósito no fuera adoptado, y se redacta la *Constitución de la Casa de Expósitos*. También se envían doce niños a España “para que pudieran allí instruirse en las artes y demás saberes”, un viaje propuesto y costado por Francisco Casimiro Necochea, un rico comerciante de la ciudad.

A partir de 1810 el Gobierno toma mayor injerencia en la Casa, disminuyendo las atribuciones de la Hermandad.

En 1815 se designa como administrador a Saturnino Segurola, quien insiste en la importancia de contar con un profesional médico que asista a los expósitos y una botica que los

Torno de la Casa de Niños Expósitos.



provea de las medicinas necesarias. En 1817 se nombra médico de la Casa al Dr. Juan Madera, destacado en el cuidado de los heridos durante las Invasiones Inglesas, pero al año siguiente es reemplazado por Cosme Argerich.

En 1838 el bloqueo anglo-francés colocó al Gobierno de Buenos Aires en una grave crisis financiera. El gobernador Rosas dejó entonces sin presupuesto público a todas las instituciones dedicadas a la salud y a la educación, ordenando que la Casa no admitiera nuevos expósitos, distribuyendo a los existentes entre las personas que tuvieran la caridad de recibirlos.

La mortalidad promedio de los expósitos desde 1779 a 1838 se estima en un 40%.

Recién en 1852, con la caída de Rosas, la Sociedad de Beneficencia, presidida Mariquita Sánchez, rehabilitó la Casa de Expósitos, fundamentalmente por la valiosa donación que ella misma hizo, y 66 onzas de oro legadas por Justo José de Urquiza.

En 1873, designado director Juan Argerich, la institución fue trasladada, luego de casi noventa años, a Montes de Oca 40, su ubicación actual.

En julio de 1891, producto de una serie de mejoras sanitarias, se cierra definitivamente el torno libre, luego de funcionar durante 112 años. En su reemplazo se creó una oficina de recepción. Según el doctor Ángel Centeno, este dispositivo “crea huérfanos de padres vivos, a los que debemos evitarles el hospitalismo”.

Poco tiempo antes de la eliminación del torno, fue dejado un niño bautizado con el nombre de Benito Martín, quien sería adoptado por un carbonero de la Boca de apellido Chinchella; siendo ya mayor se haría llamar Benito Quinquela Martín. Su obra pictórica sería reconocida mundialmente.

En 1903 ingresa Pedro de Elizalde quien normalizó la recepción de leche, organizó la escuela de madres, vigiló la salud de las “dadoras de leche” y organizó el servicio médico-social.

En 1905, en reconocimiento a su capacidad asistencial, el organismo pasa a llamarse oficialmente Hospital de Niños Expósitos, nombre que cambia en 1920 por el de Casa Cuna. Gracias a donaciones importantes se logra reedificarla casi por completo, se construyeron distintos pabellones, se adquirieron terrenos adyacentes y en 1913 la Sociedad le da la esquina de las actuales Caseros y Tacuarí. La Casa contaba entonces con 450 camas para expósitos.

Entre 1935 y 1946 es designado director del hospital Pedro de Elizalde quien enriquece la actividad científica con la aparición de la revista *Infancia* y la instalación de la Cátedra de Pediatría.

En 1961 recibe su actual nombre: Hospital Dr. Pedro de Elizalde y dos años más tarde pasa a la órbita municipal.



Casa Cuna, Peuser,  
1921.



## CON LICENCIA

---

En BUENOS AYRES : En la Real Imprenta  
de los Niños expósitos. Año de 1781.

Detalle de la *Representación del Cabildo, y vecinos de la ciudad de S. Felipe de Montevideo,*  
Real Imprenta de los Niños Expósitos, impreso, 1781.  
Col. Museo Histórico Brigadier General Cornelio de Saavedra.



# Expòsitos: la imprenta en Buenos Aires

*“un establecimiento que tan directamente se liga  
con el progreso de las ideas y con el desarrollo  
de nuestra civilizaciòn”.*

Josè Toribio Medina

Expediente.

F

Buenos Aires.

- año de 1780. -

Sobre la Imprenta  
y  
Puerta en esta  
Ciudad, á beneficio  
de los Niños Ex-  
pósitos, y Casa de  
Cuna.



## Gestiones por la imprenta

**E**L 5 de febrero de 1779, el intendente de Ejército y de la Real Hacienda de Buenos Aires, Manuel Ignacio Fernández, inició el trámite ante el Consejo de Indias para importar una imprenta desde España. En la carta dirigida a José de Gálvez, podía leerse: “(...) bien comprehende V.E. de quanta importancia seria en esta Capital, una Ymprenta, cuyo Juez fuese el Yntendente, para poder imprimir una infinidad de Documentos, Vandos, y Providencias, que a cada paso se estan expidiendo. (...) Soy de sentir que V.E. se sirva promover la erección de una buena Ymprenta en esta Capital, y que el Maestro, y Oficiales vengan desde luego de España con todos los utensilios necesarios para el trabajo de su Oficio, pues aunque el tal establecimiento tenga al Rey el costo de tres mil Pesos anuales, ofrezco á V. E. que se ahorrarán de Dependientes de estas Oficinas cuyo arreglo quedaria á mi cargo, siempre que tenga efecto lo que propongo”.

Sus fundamentos, como puede verse, se asociaban puramente con la función administrativa, o sea, a la impresión de los documentos oficiales del nuevo Virreinato, la Intendencia, y la Aduana. La solicitud fue aceptada, pero atento a los tiempos burocráticos de aquel entonces, en 1782, cuando la ciudad ya contaba con su taller, esta todavía seguía en curso.

Meses más tarde, un ciudadano portugués, José de Silva y Aguiar, primer librero de la Gran Aldea (instaló un local en 1759), y por ese entonces, bibliotecario y librero del Real Colegio de San Carlos, presentó un memorial al virrey Vértiz en el que le comunica sobre la existencia y la suerte que corriera la prensa cordobesa luego de la expulsión de la orden jesuita. Además, habla de los beneficios que una imprenta traería al Virreinato y a las iglesias, y lo útil que podría ser para la manutención de los niños expósitos mediante una renta fija. El propósito de

Silva y Aguiar, evidentemente, no era otro que el de obtener la primera concesión de la imprenta.

Inmediatamente después de enterarse de la existencia de la prensa en Córdoba, el virrey escribe al rector del Colegio de Monserrat, el padre franciscano Fray Pedro José de Parras –llegado a América como vicario de la expedición de Cevallos–, diciendo: “Estoy informado que en ese Convictorio, se halla una imprenta de que no se hace uso alguno desde la expulsión de los ex jesuitas; que este mismo abandono por tanto tiempo la ha deteriorado sobremanera, y consiguientemente, que le es ya inútil, y porque puede aquí aplicarse a cierto objeto que cede en beneficio público, me dirá V. P. su actual estado; si, mediante alguna prolija recomposición, podrá ponerse corriente, y en qué precio la estima ese Colegio, con concepto a que no se sirve de ella, y al bien y causa común para que se solicita”.

Parras contesta días después: “En la misma hora que he recibido la de V. E., he buscado esta imprenta y la he hallado en un sótano, donde, desarmada y deshecha, la tiraron después del secuestro de esta casa, y sin que con intervención del impresor se hiciese inventario de los pertrechos de esta oficina, que era la principal y más útil alhaja del Colegio. Al Colegio costó esta imprenta dos mil pesos que constan abonados en la última visita de 30 de 1767, hecha por el padre ex jesuita Manuel de Vergara, último provincial de esa provincia; pero en el día solamente un facultativo podrá decir a punto fijo su valor in trínseco. En esto, señor Exmo., no debo pararme ni por un momento. Mande V. E. conducir a Buenos Aires cuanto aquí se halla, que el Colegio quedará muy contento con aquella compensación que se considere justa, rebajando después cuanto V. E. quiera, en obsequio del beneficio común y causa pública, que deben preferir alas intereses particulares de una Casa, y más cuando se trata de una alhaja que se considera perdida.”

En la razón que adjuntaba a la carta, Parras decía: “(...) no puede saverse, lo que en ella falta, pero enquentro en el día diez y ocho quintales de letras mezcladas, grandes y chicas, con los demas caracteres, que les corresponden... Enquentro también de letra nueva, y todavía en los Paquetes en que vino de Europa, diez quintales y libras, con seis Planchas de Cobre usadas, destinadas á imprimir muestras según parece, de varias formas de letra para las Escuelas. Lo material de la prensa no puedo saver si está completa con todas las piezas, y utensilios, que le corresponden, porque ignoro hasta los nombres de los que son necesarios para su ejercicio”.

José Torre Revello, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1940, p.154.

Evidentemente, el religioso no tenía interés alguno en la imprenta y pretendía mantener las buenas relaciones con el nuevo gobierno.

Ante la respuesta llegada desde Córdoba, y la imposibilidad de hacerlos tasar allí, Vértiz escribe nuevamente para solicitar el pronto envío de todos los materiales, aclarando que al pago convenido en caso de funcionar la imprenta, se le adjuntaría el costo del flete, a lo que Parras contestó que “haría conducir la imprenta en la primera tropa de carretas”.

Al finalizar el año, Félix Juárez, vecino de Córdoba, emprende viaje hacia Buenos Aires con su tropa de carretas. A fines de enero declara en la Guardia de Luján que “además de las cargas habituales de cordobanes, lomillos, ponchos, etc. tenía otra para el señor virrey, consistente en 8 cajones, 5 líos y una petaca, con tipos de imprenta, que pesaban 111 arrobas y 10 libras, y con dos prensas, una de hierro para imprimir otra de madera para cortar papel. De los citados cajones, dos eran de letra nueva, aún empaquetada; otros dos de letra mezclada, tres más de nueva y no usada, sin separación, y otro de usada. En los líos

### Medidas de masa utilizadas entonces

Libra: Peso antiguo de Castilla, dividido en 16 onzas y equivalente a 460 g.

Quintal: Peso de 100 libras equivalente en Castilla a 46 kg aproximadamente.

Onza: Peso que consta de 16 adarmes y equivale a 28,7 g. Es una de las 16 partes iguales del peso de la libra, y la del marco de la plata se divide en 8 ochavas.

Arroba: Medida equivalente a la cuarta parte del quintal, lo que supone 25 libras. En Castilla esto equivalía a 11,502 kg.

estaban los bastidores, cajas, pedestales, varias piezas de madera de una prensa y dos barrotes de hierro, y en la petaca, algunas piezas de bronce y de hierro, tornillos, etcétera”. A principios de febrero de 1780 depositaba su carga en la Ciudad, por el módico precio de cuarenta pesos.

El 14 de abril, y sabiendo que los elementos ya estaban en Buenos Aires, Silva presentó un documento a Vértiz en el que propone una serie de condiciones que se deberían cumplir en el caso de ser el administrador del nuevo taller:

“1) Que se le había de entregar la imprenta con todos sus útiles, reemplazando aquellos que faltasen y suministrándosele lo preciso para poder trabajar.

2) Que se le había de conceder el título de administrador general, en nombre del rey, por tiempo de diez años, sin que otra persona alguna tuviese intervención en el negocio, a no ser el encargado de tomarle las cuentas, al fin de cada año, de los beneficios que produjese, de los cuales debían sacarse los sueldos de los dos o tres oficiales que por el momento era necesario ocupar.

3) Que todos los catones y catecismos, que hubiere en el distrito del virreinato, se habían de recoger, y tasar a un precio justo, para venderlos en adelante por cuenta de la Casa de Niños Expósitos.

4) Que en todo el distrito del virreinato no había de haber más imprenta que aquella.

5) Finalmente, que el solicitante tendría por premio de su trabajo y cuidado la tercera parte de las utilidades líquidas, que dejase el negocio, después de descontados los gastos de papel, tinta, oficiales y demás, que fuesen precisos.”

Cuatro días después, e ignorando aún la presentación, Vértiz dispone que el brigadier José Custodio de Saa y Faría procediera a realizar finalmente el inventario y tasación del material tipográfico, dejándole a este la libertad de elegir a las personas idóneas necesarias para que lo acompañen en la tarea. Pero no había en la ciudad otro entendido que Silva y Aguiar, así que terminó secundando a Saa y Faría en el trabajo. Encontraron ocho cajones con caracteres, la mayor parte empastelados (mezclados), algunos usados y otros nuevos, con un peso de ciento once arrobas diez libras. En cuanto a la prensa tipográfica, estaban las partes principales, aunque en parte deterioradas, y faltaban algunos accesorios que deberían fabricarse para poner la máquina en condiciones de trabajar. Con respecto a la tasación, estimaron el precio en mil pesos, que más tarde fueron pagados al padre Parras, por cuenta del Colegio Monserrat de Córdoba.

Quedaba todavía por preparar el local en que debía funcionar el establecimiento, y para este fin se acondicionó una vieja casa situada donde se estaba edificando la obra del Real Colegio, situada en la esquina de las calles en San José y San Carlos (hoy Perú y Alsina). Allí funcionaría la imprenta hasta 1783, año en que se mudaría a su ubicación definitiva.

### Perú fue la calle “De la Imprenta”

La actual calle Perú se menciona como “la calle que hoy se dice de la Imprenta” en la *Memoria autógrafa de Cornelio Saavedra*, Buenos Aires, Carlos Pérez Editor, 1969, p. 24. La denominación, de carácter popular, se origina en la ubicación que tenía la Imprenta de Niños Expósitos.

Alberto Gabriel Piñeiro, *Las calles de Buenos Aires. Sus nombres desde la fundación hasta nuestros días*, Buenos Aires, IHCBA, 2005, p.137.

## Las administraciones

En tanto se hacían los preparativos, el virrey, estudió la oferta de Silva, y ante el informe del abogado fiscal, le dio una respuesta satisfactoria, disponiendo el 6 de julio de 1780, que “el suplicante se hiciera cargo de todo lo necesario para el funcionamiento, según los inventarios”. Al día siguiente entregó la llave del establecimiento.

Después de la compostura de la prensa y el ordenamiento del material tipográfico, Silva se encontró con que le faltaba una serie de útiles y pasó un presupuesto por “cinco galeras de madera; cinco componedores; cinco volanderas; dos divisorios y dos mordantes; dos bolas para dar la tinta, y otros utensilios menores, sin contar lo principal para la impresión, el papel”. Entre estos accesorios hubo que gastar todavía ochocientos treinta y tres pesos con cuatro reales.

Finalmente, la instalación se produjo el 21 de noviembre de 1780, de acuerdo con un decreto del virrey Vértiz, recibiendo la denominación de Real Imprenta de Niños Expósitos. El virrey

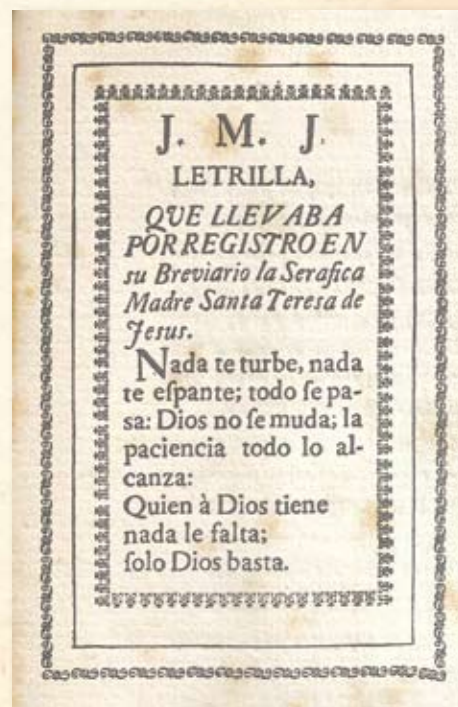
concedió a Silva y Aguiar el “título, cargo y ejercicio de ympressor, con general administración de dicha oficina, por el término de diez años”, y más tarde encomendó al capitán ayudante de plaza, don Alfonso Sánchez Sotoca el control de las cuentas –que debía rendir anualmente a la Hermandad de Caridad–.

La imprenta tendría el monopolio de las impresiones virreinales, su producción y comercialización. En función de esto se ordenó la recolección de catecismos, catones y cartillas de todo el territorio del Virreinato, a cambio de un “justo importe”, para venderse por cuenta de la Casa de Niños Expósitos; y luego se procedió a imprimir aquellos más “convenientes” para la religión y la coyuntura política, siempre y cuando, claro, se ajustaran a las licencias previstas por las leyes vigentes.

Respecto de lo económico, se reconocería al administrador un tercio de las utilidades mientras que la suma no alcanzara los cuatrocientos pesos y descontados los gastos de insumos y sueldos del personal.

La primera dotación del taller, a cargo de la administración, estaba compuesta por el impresor Agustín Garrigós, cabo, y luego sargento retirado del Cuerpo de Dragones –solicitado personalmente por Vértiz al gobernador de Montevideo Joaquín del Pino, por ser “inteligente en el manejo de la imprenta” – el cajista Antonio Ortiz, luego también corrector de pruebas, y el encuadernador Antonio López, además de jornaleros –como el artillero José Fernández que trabajó los primeros siete meses– y aprendices, entre los cuales se encontraban dos negros propiedad de Silva, y que al parecer no hacían muy bien su trabajo; en palabras de López: “costóle las mas veces desaser lo que abían echo, demodo que solía duplicarse el trabajo, en lugar de lograr veneficio”.

Para algunos autores, el primer impreso porteño, 1780.



“(…) se le dio a don José de Silva y Aguiar el encargo de ocuparse de las tareas de imprenta. Contrató entonces a un impresor, un compositor y un encuadernador para cubrir las tareas primarias. Y para ayuda de quehaceres, sobre todo para el encuadernador, don Antonio López, dispuso que dos negritos de su propiedad de 8 y 14 años respectivamente y de nombre Francisco Solano y Eduardo, trabajarían también en la imprenta.

Al principio todo parecía en orden pero, al poco tiempo, llovieron las quejas contra los dos negritos de parte del bueno de López, que si sabía encuadernar no sabía en cambio tener firmes los nervios. No hubo picardía que los negritos no le hicieran, mientras cumplían de mala gana con apilar pliegos o barrer el suelo. Más de una vez López recurrió al manotazo, o a la ira incontenible. Pero nada hacía mella en el buen humor de Francisco Solano, o en el desinterés de Eduardo. Tanto que ni un mate se les podía encargar que cebaran, porque de seguro volcaban la yerba sobre los impresos, o apoyaban la pava sobre el papel sin imprimir. Hasta que un buen día, don Aguiar, que de todos modos les tenía simpatía, pero necesitaba darles un escarmiento, los sacó de la imprenta y los puso a vender empanadas en la calle, las que la propia madre, también su negra esclava, preparaba en la gran cocina que daba a los fondos de su local. Y allá debieron irse los dos negritos, con sol o con frío, con viento o con calor, para ofrecer por la Alameda sus empanadas, sin comerse ninguna y traer completo el importe de la venta, a riesgo de recibir azotes, o un simple coscorrón, como el que les propinaba el encuadernador López. Como quiera que sea, entre el riesgo de la tunda y la posibilidad de andar sueltos y corretear por la Alameda, prefirieron una y mil veces eso que las tareas medidas, precisas, calculadas y prolijas de la imprenta del patrón (…)”

Hebe Clementi, *Buenos Aires. Ombligo del Plata*, Buenos Aires, IHCBA, 1999, pp. 123-124.



El mencionado Garrigós tendría un papel muy importante en la historia de la Imprenta de Expósitos. Según un memorial que presentara al virrey Gabriel de Avilés y del Fierro en 1799, decía que había sido traído desde Montevideo “merced a su diligencia” para hacerse cargo de la prensa que vino de Córdoba, y que encontró “todo diminuto, enredado y confundido”. Además, él consideró fundamental su participación en los comienzos, pues en el mismo escrito agregaba: “sin haberse encontrado quien pudiese poner ni la primera mano en la debida separación, y cuando no se esperaba que en un año pudiese correr la Imprenta, conseguí, dice, con mi constante aplicación e industria, distribuir y dividir las letras, ordenar los muebles y suplir otros utensilios, de suerte que en dos meses salían a luz los primeros impresos, quedando corriente toda la maquinaria”.

En cuanto al que fuera el primer impreso porteño, hay diferencias entre los autores que estudiaron el tema: José Toribio Medina señala un *bando* fechado el 16 de mayo de 1780 y rubricado por el virrey Vértiz. Otros, como Antonio Zinny, Bartolomé Mitre y el padre Furlong, en cambio, sostienen a instancias del testimonio del presbítero Bartolomé Doroteo Muñoz, que la primera prueba de imprenta fue la *Letrilla que llevaba consigo en su Breviario la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús* impresa en hoja suelta en 8° (sin colofón). Sí se sabe que fueron producidos en 1780, y no al año siguiente, como afirmó el autor José María Gutiérrez refiriéndose al documento titulado *Representación del Cabildo de la ciudad de San Felipe de Montevideo*.

El 8 de enero de 1781, la Real Imprenta comenzó a imprimir una gaceta o noticiero denominado *Noticias recibidas de Europa por el*

Primer noticiero del Río de la Plata, 1781.



*Correo de España y por vía del Janeiro, y el 1° de mayo, otro llamado Extracto de las noticias recibidas de España por la vía de Portugal.*

En sus tres primeros años de trabajo, la imprenta produjo unas 115 obras diferentes, para el territorio virreinal, guías para Chile, y cartas para el Paraguay y Montevideo. Según el historiador Carlos Heras, hasta 1783 se imprimieron los primeros almanaques y guías, novenas, devocionarios, trisagios, esquelas de convite, filia-ciones y fojas de servicios para las tropas, timbrados para Secretaría del Virreinato, papeles para el correo y la aduana, conclusiones de alumnos del Colegio de San Carlos, papeletas y carteles para las co-rridas de toros, pleitos, catecismos, cartillas, y catones.

Además de los trabajos de impresión, se proveía de libros en blanco a comerciantes y oficinas públicas, se cortaba papel y se realizaban encuadernaciones.

Los primeros tiempos del taller se caracterizaron tam-bién por los reiterados conflictos entre Silva y Sotoca por irre-gularidades en las cuentas, las que hicieron finalmente, ante la información jurada presentada por este interventor, que el virrey separe del cargo al primero, y nombre en su lugar al se-gundo, quien tomó posesión de la imprenta el 17 de abril de

En 1783, Sánchez Sotoca solicitó a Vértiz que pidiese a la Corte que detuviera en las aduanas españolas cualquier obra que quisiera em-barcarse con destino a Buenos Aires. El objetivo era evitar la impor-tación de libros desde la Península, y asegurar así el monopolio de la imprenta porteña.

Esto se hizo efectivo por Real Orden del 10 de noviembre de 1783, aunque fue derogada cinco años más tarde. Decía Sotoca entonces: “(...) en el día vende el que quiere, y a precios bien inferiores, causa porque han cesado las ventas; e igualmente ha cesado el ingreso de va-rias impresiones que se hacían, las que, con las frecuencias de buques a España, las mandan hacer allí, por serles de más conveniencia (...)”.

1783, con la asistencia de una junta de imprenta que atendía las cuentas.

Ese mismo año se intimó al nuevo administrador para que la desocupase a fines de poder continuar con la construcción del edificio del Real Colegio. Así la imprenta cambió de sede a San José y San Francisco (hoy Perú y Moreno), donde existían unas casas que habían pertenecido a los jesuitas. Luego de su acondicionamiento, quedó todo dispuesto para su reapertura a fines de 1784. Decía el mismo Sánchez Sotoca: “Con los fondos y esquina que me quedó, se labró una famosa sala de composición, se acomodó otra para las prensas, se hicieron otros dos salones que caen a la esquina para la venta de los impresos; resultando de esta grande operación que cuanto en el día se ve se emplea en toda la Imprenta, lo logran los Expósitos de balde.”

(...) “En la misma esquina estaba la tienda, gran pieza de unas diecinueve varas de largo, donde se vendían los productos del taller, que tenía dos puertas y una ventana a la calle, y otras dos puertas, una que comunicaba con la trastienda y otra con el patio.

En el interior se veía un mostrador de diez varas de largo, una alhacena cerrada, un estante grande y una armazón de tablas delgadas que abarcaba todo el frente y dos costados del almacén. La trastienda con puerta al zaguán y ventana al patio, tenía también su alhacena y un altillo, a que daba luz otra ventanita que caía igualmente al patio. Se entraba por el zaguán, que tenía su puerta separada a la calle, a la sala de composición, alumbrada por cinco ventanas con vidrios, y en cuyo interior se habían puesto varias cuerdas atravesadas que servían para colgar los pliegos ya impresos. Seguía luego la sala que se llamaba de Imprenta, con bóveda y tres ventanas, y en la que, además de la prensa y sus útiles, se veían dos como alhacenas colocadas debajo de los arcos. En la casa había, asimismo, dos cuartos de medias aguas, cocina y otras oficinas, y en el patio un pozo con su roldana y balde respectivos. Tal era la forma en que estaba instalado el establecimiento. (...)”

Vara: Unidad de longitud española que equivalía a 3 pies. La vara castellana, o de Burgos, medía 0,8350 m, y podía dividirse en dos codos, tres pies o cuatro palmos.

“(…) Como útiles tipográficos contaba con una prensa de imprimir, de hierro, una de madera, que de ordinario andaba descompuesta, una pequeña para apretar papel y dos para cortarlo. Como anexo a las prensas, existía ‘un tórculo grande’ de que el impresor no hacía uso, porque gastaba de ordinario uno de su propiedad; cuatro mesas de diversos tamaños y formas; tres bancos; dos tinajas, una del Paraguay, con pie, y otra ‘pampa’; una piedra de amolar, tablas para mojar y secar el papel, seis sillas de vaqueta y otros pequeños utensilios, desde el farol con sus vidrios eternamente rotos, que se colgaba por las noches del lado de afuera de la tienda, y los dos candeleros de cobre con que se alumbraba el interior de ésta, hasta la ratonera de alambre. Las prensas tenían de repuesto seis pares de punturas, una llave para apretar tornillos, dos visagras para el tímpano, un martillo y un compás. (...)”

Don Alfonso Sánchez Sotoca, Representación al virrey, 23 de octubre de 1784, en José Toribio Medina, *Op. Cit.*

La gestión de Sotoca se caracterizó por el orden en las cuentas, pero también por lo escaso de sus ingresos. En el período comprendido entre 1783 y 1787, la Casa ganó apenas 203 pesos con 4 reales (una cantidad ínfima sabiendo que una resma de papel podía pagarse hasta 4 pesos). Gran parte de los gastos del taller eran destinados a los sueldos del personal, un motivo de discordia y reclamos a lo largo del tiempo, pues se pretendía que los empleados ganasen de acuerdo con lo producido; se decía que por estos años el trabajo era muy escaso –se estimaba en tres meses de los doce– y se pagaba mensualmente a los talleristas para asegurar su presencia cuando se los necesitara.

Otro punto importante a resaltar sobre esta administración es que se desarrolló en medio de un extenso litigio que imposibilitó cualquier mejora que intentó implementarse en el

taller, como el frustrado pedido de letra nueva en 1784. En un memorial presentado al Marqués de Loreto, decía Sotoca al respecto: “(...) la letra que se usa no hay la necesaria y está gastada. Advierto que al presente es natural de la letra haya de menos algunas libras o tal vez arrobas, pues naturalmente se va gastando con el uso; allegándose a esto que se quiebran o se raspan; otras que se entierran entre las juntas de los ladrillos del suelo; otras que suelen irse en la basura (...)”

Hasta el propio virrey Vértiz se vio involucrado en el pedido de letra nueva cuando aceptó el encargo, al dejar su cargo en 1784, de enviar desde Europa, “un surtido abundante y escogido de tipos”, pero la gestión tampoco prosperó.

“(...) En el departamento de cajistas no consta cuántos chivales hubiera, pero contaba con siete galeras y quince cajas con letras de los diversos tipos, y cuyo contenido se repartía en la forma siguiente: dos con letra ‘parangona’, y bastardilla; dos con ‘atanasia’ de ambas formas; dos de ‘glosilla’, con la misma separación; dos de ‘entredós’; otras tantas de menuda; dos de misal, redonda, y una con bastardilla y viñetas; una de mayúsculas, y otra de lectura, gorda. El peso bruto de estas quince cajas era de cerca de ochenta y dos arrobas, siendo de notar que la fundición más abundante entre las que quedan enumeradas era la bastardilla menuda, que alcanzaba a cerca de ocho arrobas y media. De tipos para obras había cerca de trece arrobas más, pero en mal estado, y cerca de treinta en los de lectura, gorda y menuda, que estaban contenidos en otras cuatro cajas (...)”

José Toribio Medina, *Op. Cit.*



Curioso impreso religioso con profusión de viñetas, 1783.

Al realizar la descripción técnica de los documentos descritos en el presente trabajo se comprobó la dificultad de establecer claramente los grados de la tipografía ante la mengua del papel. Recordemos que el soporte era humedecido durante el proceso de impresión.

---

## Representación del Cabildo y Vecinos de la Ciudad de S. Felipe de Montevideo

---

La primera producción de la Real Imprenta de Niños Expósitos según el catálogo de Pedro de Angelis, p. 85. Así lo menciona Juan María Gutiérrez en *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundación hasta el año de 1810 inclusive*.

---

In 4° / 5 fs. / tinta negra

---

Buenos Aires / Real Imprenta de Niños Expósitos

---

Presenta título justificado en letra romana antigua. Texto destacado centrado en itálica. Grabado ornamental con corona y querubín. Pie de imprenta en redonda. Dos líneas de filetes simples. Nota al pie en itálica. Reproducido al tamaño original.

---

*Museo Histórico Brigadier General Cornelio de Saavedra*

# REPRESENTACION

DEL CABILDO , Y VECINOS DE LA

CIUDAD DE S. FELIPE DE

*14 Mayo*

# MONTEVIDEO,

QUE MANDÒ EL EX.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> VIRREY

*se imprimiese , para que fuese aùn mas*

*publica su lealtad constante , y*

*fiel ofrecimiento.*



## CON LICENCIA

---

En BUENOS AYRES : En la Real Imprenta  
de los Niños expositos. Año de 1781.

---

*Se hallará en dicha Imprenta la segunda Carta Pastoral , las Car-  
tas Circulares , y el Septenario de Dolores del mismo Señor Obispo.*

## Papel para la imprenta

La primera fábrica de papel europea se estableció en España, a mediados del siglo XII, y durante los siglos siguientes, la técnica se extendió a la mayoría de los países de Europa. A mediados del siglo XV, con el desarrollo de la impresión con tipos móviles, la producción de libros fue un gran estímulo para la fabricación de papel.

La primera fábrica en lo que hoy es territorio de nuestro país fue instalada en Buenos Aires recién en 1877, con el nombre “La Primitiva”. Anteriormente, el soporte debía importarse obligatoriamente de Europa, con las complicaciones económicas y operativas que esto implicaba. Esta situación fomentó el contrabando del producto, practicado por ingleses, franceses y portugueses.

Se sabe que en la imprenta misionera, hacia 1700, se imprimía con papel extranjero, “áspero, medianamente fuerte y análogo al usado en los libros españoles de fines del siglo XVII”, y que existieron gestiones para poder fabricar papel ante la permanente escasez del producto, y aun rigiendo la prohibición para este tipo de manufactura. El padre Sepp escribía en 1709: “Quiso el padre Serrano establecer una imprenta y con feliz éxito lo llevó a cabo... Ciertamente que fabricar aquí el papel es del todo imposible, y a veces no hay ninguno..., es forzoso traerlo de Europa, lo que resulta muy caro”. En 1725 escribió el padre Streicher: “Hanse implantado muchas artes y oficios... Ahora pensamos seriamente en poner una fábrica de papel y otra de vidrio”; y veinte años más tarde, el padre José Rico escribe a Manuel Alberich, procurador de los jesuitas en Barcelona, pidiendo la venida al Río de la Plata de un oficial práctico en la fabricación de papel que “viese y practicase en alguna de las focinas de por allá, singularmente en una que hay cerca de Tarragona”. La fábrica nunca pudo establecerse, y lo cierto es que siempre faltó papel en la imprenta del Paraguay, cosa que no sucedería en la de Buenos Aires, donde siempre se encontró en abundancia.

En la Ciudad, la utilización de papel seguiría los vaivenes políticos y económicos.



A partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata, y con las medidas que impulsaron el libre comercio, llegaron papeles de diverso origen que llenaron los depósitos de la aduana en los siguientes años.

Desde el primer contrato de la Imprenta de Niños Expósitos se estipuló que el administrador se responsabilizaba por la compra de papel, sin especificar a quién debía comprarle, qué precio debía pagar, o qué procedencia debía tener. El papel servía para imprimir, pero además se vendía en la tienda anexada a la casa en forma de manos, resmas y libros en blanco.

La primera adquisición se efectuó a fines de 1780 cuando se compraron 14 resmas al comerciante Vicente Azcuénaga para imprimir almanagues y guías. Silva y Aguiar también compró papel oficial florete o fino (el aceptado por Real Orden de 1783), de origen español (catalán y valenciano) y genovés, en el estanco. Cabe señalar que según las “Condiciones y Circunstancias” en 1785, el papel español con destino a América debía “estar trabajado con perfección de modo que sea apto para todo servicio de escribir, imprimir y torcer cigarros”, por lo que no debe extrañar esta acción por parte del administrador.

En 1789, Sánchez Sotoca propone traer de España directamente a la imprenta papel blanco en abundancia, para imprimir y vender de tres calidades diferentes, a fines de contar con un *stock* permanente de quinientas resmas, y de abaratar los costos de la compra en el comercio de Buenos Aires, pero la gestión no prospera.

Hacia fines de siglo se seguía comprando material de diversa procedencia tanto en la aduana como a comerciantes de la ciudad. El formato de los pliegos era de 31 por 43 centímetros.

Al finalizar el contrato de Agustín Garrigós, en 1804, el maestro impresor señala que la guerra entre España e Inglaterra había hecho imposible el sostenimiento de la imprenta por la escasez de insumos y el excesivo precio con que se vendía el papel, y por tanto hubo que suspender la impresión de diversos materiales.

El autor José Carlos Balmaceda realizó hace algunos años un interesante trabajo a partir del estudio de las filigranas de los impresos

de Expósitos. En este puede verse cómo hasta 1810, el papel de los impresos es de origen español (principalmente catalán de las fábricas de Miguel Elías, Pau Viñals, y la familia Ferrer), e italiano, fundamentalmente de los molinos de Génova; aunque también puede verse, en menor medida, inglés, francés (de la zona de Bearn), y holandés. A partir de la emancipación, casi todos los impresos llevan sellos ingleses de la zona de Cheddar, mostrando el nuevo predominio de Inglaterra en el comercio con América.

### Qualidades que debe tener el papel para imprimir

El papel regular ó comun ha de estar bien bañado de cola, pasta blanca y escaso de cal: su peso debe ser de 9 á 10 libras.

En el día no pesa tanto éste ni el fino como ántes, habiendo baxado de calidad, y subido de precio.

Se procurará que todo papel esté igual, y bien cortado é igualado de orillas, y sin orejeras, pues no puede apuntar bien, y que tenga la marca que el de Cataluna.

El florete, ó fino, debe tener para su consistencia y blancura alguna cola de mas, terso y sin aspereza, pero tampoco muy liso, de bastante cuerpo, y que tenga el sonido claro, que es señal de tener la cola suficiente, como asimismo no pasarse al instante que se le toque con la lengua, por ser regularmente para escribir. Para darle mas consistencia quando se moje se echará en el agua un poco de piedra alumbre. Su peso de 11 á 12 lib. la resma.

El de Holanda y Génova es azul claro, y es mejor para imprimir. Regularmente tiene más peso que el antecedente.

El de marquilla debe pesar la resma 21 á 22 lib.

El de marca mayor, que son dos pliegos regulares, pesará de 23 a 24 lib.

El de Holanda de 24 a 25 libras. En éste las manos no tienen mas que 24 pliegos. Todos estos papeles son mejores para imprimir por tener mas cuerpo.

Los que hayan de servir para las impresiones del Rezo divino deben estar bien bañados de cola, teniendo mas de ésta que de ménos por salir mejor el encarnado: estará totalmente exento de cal, aunque no esté muy blanco, (que no es falta, pues así no molesta tanto la vista, máxime á quien ya la tiene cansada) pues absorbe el color.

Quando no sirvan ninguno de estos papeles por la naturaleza de la obra, se le dará la medida al fabricante para hacer los moldes, y fabricarlo.

Cada resma debe constar de 500 pliegos útiles, para lo cual se rebaxarán las dos manos de costeras, que regularmente echan en cada resma.

Ésta se divide en 20 manos con 25 pliegos cada una, ó 5 quadernillos.”

Juan Josef Sigüenza y Vera, *Op. Cit.*, pp. 41-42.

## **El arrendamiento**

Silva y Aguiar, argumentando la falsedad de los cargos presentados por Sotoca en sus informes, promovió un pleito ante la Audiencia, contra este y la Casa de Expósitos, que se extendería durante seis años, y por el cual, finalmente, obtuvo un fallo a favor, y consiguió volver a la dirección de la imprenta con un contrato por diez años a contar desde principios de 1785.

Comenzaba así una nueva etapa en la historia de la Imprenta de los Niños, la del sistema de arrendamiento. La administración de la imprenta correría, de aquí en adelante, por cuenta de quien ofreciera el mayor canon anual en subasta pública. De este modo se pretendía asegurar un ingreso fijo para la Casa de Expósitos. Esto puede leerse claramente en un oficio librado en el mes de mayo: “Habiendo inspeccionado las cuentas, y hecho el cómputo prudencial de lo conveniente, hemos acordado que la citada Imprenta se ponga en arrendamiento, subastándose en el mejor postor, y que éste, después del remate, o en el acto, haya de dar las fianzas competentes que aseguren a dicha obra pía de nuestro cuidado aquella cantidad anual a que se obligase, todo con el objeto de consultar las mayores ventajas”.

Esta modalidad rigió hasta el final de la existencia de la Imprenta de Expósitos, y fue la causa principal de los problemas y litigios en los que estuvo envuelta a lo largo de esos cuarenta años.

El 15 de julio de 1789, la Hermandad ordenó a Sotoca la entrega de las llaves del establecimiento al primer arrendatario. Silva y Aguiar tomaría nuevamente la Imprenta abonando mil cuatrocientos pesos anuales pagaderos por semestres vencidos. Además, por quinientos cincuenta pesos, se quedaría con todos los impresos propiedad de los Expósitos, en su sede porteña, y en las librerías provinciales; y con todos los insumos existentes al valor de tasación. Se fijó una fianza de dos mil pesos, cifra que

---

## Oración Fúnebre

---

Oración pronunciada por José Antonio de San Alberto con motivo de las exequias del Rey Carlos III, fallecido en diciembre de 1788.

---

In 4° / 128 fs. / tinta negra y roja

---

Buenos Aires / Real Imprenta de Niños Expósitos

---

Presenta título centrado en tinta roja, en letra romana antigua. Destacado en romana antigua en rojo y negro justificado y centrado. Destacado en itálica en rojo y negro. Filete grueso centrado. Pie de imprenta en redonda. Reproducido al tamaño original.

---

*Biblioteca del Museo Mitre*

ORACION FUNEBRE

QUE EN LAS SOLEMNES EXCEQUIAS  
DEL MUY ALTO,  
**Y PODEROSO SEÑOR CARLOS III,**  
**REY**

DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS,  
celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana  
de la Plata, con asistencia de su Real  
Audiencia, y Cabildos Eclesiàs-  
tico, y Secular,

DIXO

**EL ILUSTRISIMO Sr. D.**

*Fr. Joseph Antonio de San  
Alberto, Arzobispo de  
la Plata.*

**BUENOS-AYRES MDCCLXXXIX.**

---

Con el Superior permiso del Exemo. Señor Marqués  
de Loreto, Virrey de estas Provincias. Impreso  
en la Real Imprenta de los Niños  
Expósitos.

*Mitre mod*

afrontó mediante un fiador: el comerciante portugués Antonio José Dantás, quien sería su socio en el negocio.

En la cláusula sexta del nuevo contrato se fijó que “se verificase que venga de España la letra que se ha pedido para el uso de la Imprenta, se le entregará a Silva y Aguiar, pero éste deberá satisfacer los costos de flete y de derechos que se ocasionen, etc.”. La gestión estuvo a cargo de José Calderón, que compró los caracteres en la Península, y por fin en marzo de 1790, se supo que venían en la fragata San Francisco de Paula, aunque no quedó constancia de su llegada, de su tipo, o de su cantidad.

Por un tiempo la sociedad funcionó normalmente, pero luego comenzaron los problemas entre las partes por el manejo irregular de las cuentas –lo mismo que había acontecido en la primera administración–, por lo que Silva demandó a Dantás ante el Real Tribunal del Consulado. El pleito se evitó finalmente mediante la presentación ante la Junta de Caridad, en la que Silva cedió la escritura de arrendamiento a Dantás. El 24 de diciembre de 1794, la Junta aceptó el traspaso de la titularidad, relevando del cargo al primero, por haber cubierto los cánones hasta 15 de enero de 1795. Quedó entonces a cargo, en los mismos términos pactados, y por el tiempo que faltaba para que se

“(…) Los tipos son de forma española, claros y limpios. En los años que median entre el de la fundación y el de 1790 publicó esta imprenta los libros más voluminosos de su catálogo, uno de ellos de trescientas setenta y cuatro páginas in 4. Son también los más elegantes y de mayor interés (…)”

Juan María Gutiérrez, “Orígenes del arte de imprimir en la América española. Introducción a la bibliografía de la Imprenta de Niños Expósitos, desde su fundación en 1781 hasta mayo de 1810”, *La revista de Buenos Aires* N° 27, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1865, p. 341.

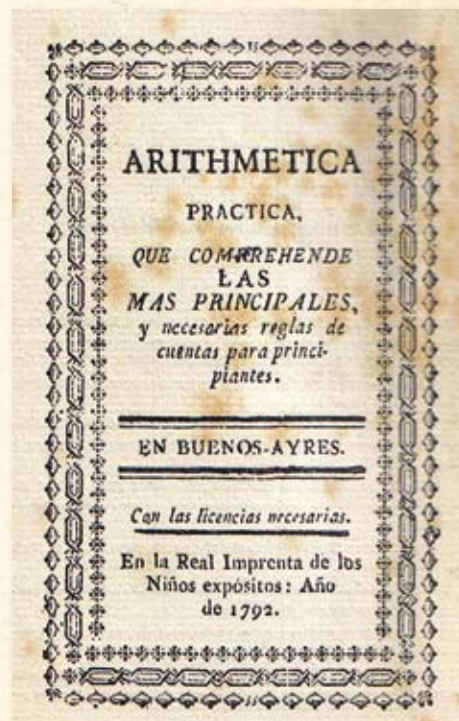
venciesen los diez años del contrato, Antonio José Dantás, y como socio de este, Francisco Antonio Marradas.

Dantás hizo una gestión muy eficiente; según se dijo en ese momento, la imprenta “no se ha visto más bien servida, más aseada ni más equitativa en beneficio del público, así en las impresiones, como en la venta de lo que por privilegio tiene en su tienda”.

Aún así, se sabe que hubo varios intentos para anular el contrato, y que existieron varios pretendientes para una nueva concesión. Uno de ellos fue Agustín Garrigós, el prensista original del taller –que se había retirado en 1891 con el pretexto de hallarse enfermo–, que ante la imposibilidad de acceder como arrendatario, presentó un reclamo ante el virrey Pedro Melo de Portugal y Villena, en el que solicitaba, al menos, su reposición en el puesto con el sueldo de cuarenta pesos. Fue así, que por decreto del 14 de enero de 1796, se dispuso que la Junta lo repusiera de inmediato en su puesto de impresor; recomendando, además, que cuando se venciera el arriendo, se le diera prioridad a este para la titularidad. Tal resolución solo hizo que se iniciara un nuevo conflicto para el establecimiento, esta vez entre Dantás y la Junta de Caridad, pero ante una intimación de Garrigós, y una posterior audiencia conciliatoria entre las partes, finalmente el 16 de marzo de 1796, Melo de Portugal repuso al prensista su antiguo cargo con el goce de cuarenta pesos mensuales, y le extendió, además, el título de “maestro impresor”.

El contrato de Dantás y Marradas debía extenderse hasta julio de 1799. Próximo a esta fecha, Garrigós presenta un escrito al virrey,

Portada del primer libro de ciencias impreso en Buenos Aires, 1792.



aprovechando el favor que tenía ante la inminente sucesión del establecimiento, y postulándose de esta forma como candidato al arrendamiento. En realidad el prensista buscaba que el funcionario intercediera ante la Hermandad para evitar la subasta pública. En el documento detalla los puntos más relevantes de su trayectoria en el taller, recuerda los pormenores del conflicto por su salario con el actual arrendatario, y las trabas que le impusieron para desempeñar su función en virtud del litigio que llevaba adelante; ofrece pagar la misma cantidad que Dantás “dando las fianzas y seguros correspondientes”, e incluso agrega que contrajo matrimonio con doña María Isabel Congé, “huérfana criada y educada en la misma casa”.

La Junta de la Hermandad consideró finalmente que aunque le parecían ventajosas las propuestas de Garrigós, este proceder atentaba contra la “libertad de posturas” que ofrecía el remate público.

A la subasta se presentaron Dantás y Garrigós. El primero ofreció pagar la suma de novecientos pesos anuales por trimestres vencidos, y que dejaría a favor del establecimiento, las mejoras que había introducido durante su gestión; además, enseñaría “a leer, escribir, aritmética y el arte de impresores” a cuatro de los niños expósitos, entre otras. El segundo optó por señalar las órdenes que obraban a su favor para ser preferido en el cargo, además de respetar lo que ofertara el último arrendatario.

La Junta se inclinó finalmente por la propuesta del antiguo empleado con la condición de que renunciara al sueldo otorgado tras el litigio, y que dentro de los tres días, debía “presentar fiador a satisfacción de la Junta de la Hermandad de la Santa Caridad”.

El 17 de octubre de 1799 se entregó la posesión a Agustín Garrigós, aunque recién sería aprobada por el virrey a principios de mayo de 1801, tras una mediación por un nuevo pleito con la Junta por la insolvencia del fiador ofrecido por aquel.



## Tinta para Expósitos

En páginas anteriores, dimos cuenta de que el 5 de febrero de 1779 el intendente Manuel Ignacio Fernández dirige una carta a José de Gálvez proponiendo la importación de una imprenta desde España. En ella adjunta un minucioso presupuesto que incluye el modo de hacer la tinta: “En una olla de cobre de a ocho arrobas se echan tres de aceite de linaza; se hace cocer hasta que traba y ha perdido todo el verde; en otra del mismo calibre se ponen a cocer tres de pez griega; bien limpia ésta y cocida se mezcla con el aceite de linaza; se cuele todo bien con tela de cedazo; cuando junto y bien incorporado liga como una cola no muy fuerte, tiene el punto, y se usa de él. Se observa después, si sale fuerte se la ablanda con otro que ha de haber un poco más flojo; y se le fortalece con otro que ha de haber un poco más fuerte; pero todos hechos como el primero; mas si se le llega a dar el punto, no será menester nada.”

Sabemos que el pedido de Fernández finalmente no prosperó, pero nos deja un curioso antecedente sobre la tinta tipográfica en Buenos Aires.

Al año siguiente Silva y Aguiar pasaba un presupuesto, aprobado por el virrey Vértiz, por los faltantes para comenzar la labor en la Imprenta de Niños Expósitos. Aquí incluía lo necesario para fabricar un horno para el humo de pez, el pigmento utilizado para elaborar la tinta negra.

En *Muebles que se mandaron hacer en Buenos Aires para dicha* se mencionan, entre otros efectos: “Balas, 7; un molón para el tintero; ídem una cuchara para el aceite; ídem una racera de hierro para la tinta; una tinaja con su pie de madera y tapadera; regador; un tacho de cobre de diecinueve libras y media; ídem, una vasija de latón de a trece libras; candeleros de bronce, dos; unas parrillas; un brasero de cobre de a dieciocho libras; cinco arrobas de alumbre, y media en bruto; aceite con su tarro, veintinueve libras y media, en bruto; un cedazo con su tapa y otro más pequeño; ídem, otro

tarro que pesé cuatro libras y media en bruto; ídem, doce libras de aceite compuesto en una cacerola, también en bruto; ídem, otro de seis y media en bruto; ídem, otro: tarro de aceite de nueve libras, en bruto; ídem, una olla de aceite de a cinco libras, en bruto, menos dos onzas; ídem, otra, cuatro libras y tres onzas; ídem, otra olla de aceite que pesó dos libras y media, menos dos onzas, en bruto; unas trébedes para la ventana del horno de humo de pez”. Este documento, fechado en Buenos Aires, el 11 de abril de 1783, fue elaborado por Alfonso Sánchez Sotoca y José Silva y Aguiar, y se entregó a José Borraz para que lo coteje con el inventario general de la Imprenta. Los accesorios allí detallados, construidos o comprados en la Ciudad, no hacen otra cosa que corroborar que la tinta se fabricaba en el establecimiento de los Expósitos.

En otro documento titulado *Impresos para la venta*, del 11 de abril de 1783, Sotoca y Silva detallan a Antonio López el inventario completo del material impreso para el despacho en la librería de la Imprenta. Entre los catones, cartillas, almanaques y estampas, junto con otros barriles, figuran “683 barrilitos de humo de pez”.

En los primeros años del taller se desempeñaba un auxiliar del prensista que se encargaba específicamente de “dar tinta”. Decía Sánchez Sotoca: “(...) Hay otro jornalero para dar tinta, que hasta ahora ha ganado catorce pesos. También puede suplirlo un esclavo, y éste, cualquiera, en siendo hombre de trabajo, y se aprende en menos de ocho días.”

José Toribio Medina, *Op. Cit.*

### En negro y rojo

A partir de los impresos que llegaron a nuestros días, sabemos que la imprenta utilizaba tinta negra, pero excepcionalmente, y a la usanza de la época, incluía también tinta roja (bermellón). Esto es mencionado por dos de los historiadores que trabajaron el tema a fines del siglo XIX. Según Juan María Gutiérrez: “Son también los más elegantes y de mayor interés (los libros), pues algunas de sus carátulas están formadas con hermosos caracteres de dos tintas, negra y roja (...).”<sup>1</sup> Bartolomé Mitre aporta: “(...) esta época marca el apogeo de la primitiva imprenta, con la aparición en 1791 del libro más voluminoso y más bien impreso que haya salido de sus prensas, otro con el título a dos tintas en 1790 (...).”<sup>2</sup>

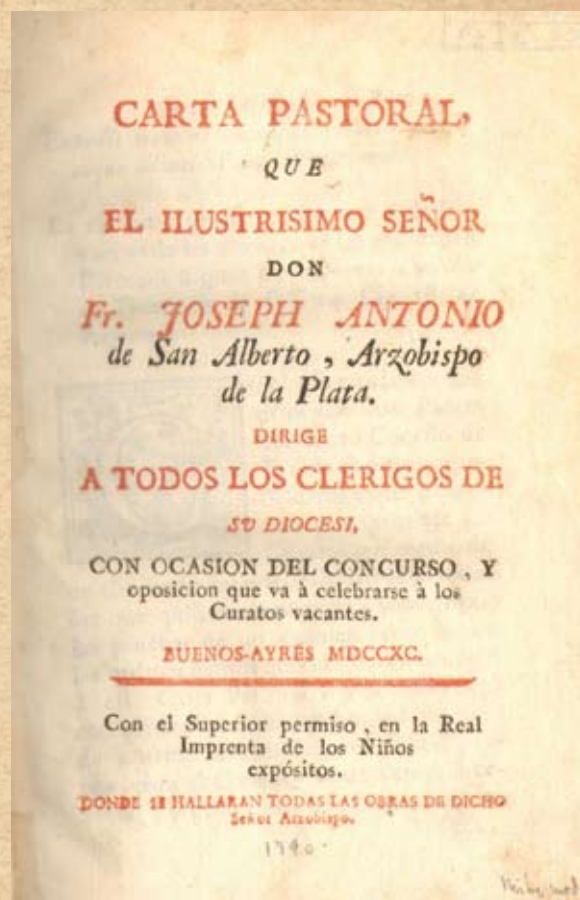
El libro impreso de mayor cantidad de folios, 1791. Col. Biblioteca del Museo Mitre.



Notas

1. Juan María Gutiérrez, Op. Cit., p. 341.
2. Bartolomé Mitre, *Orígenes de la imprenta argentina*, s/d., Buenos Aires, 1896.

Portada de un libro impreso a dos tintas, 1790. Col. Biblioteca del Museo Mitre.



## Las ilustraciones

Más allá del uso de viñetas decorativas, en el período de la imprenta manual, existían dos técnicas para incorporar imágenes a los impresos. Ambas se utilizaron anteriormente con fines artísticos e inmediatamente se adaptaron a la producción gráfica.

Una, era la *xilografía*, donde el dibujo se tallaba con una cuchilla, gubia o buril “en espejo” sobre un taco de madera -generalmente de boj, o de árboles frutales- que luego se colocaba en la forma junto al resto de los elementos impresores. Se quitaba lo que quedaría en blanco en la pieza, dejando lo que aparecería impreso.

El espesor de estos bloques era menor que la altura de impresión, lo que se compensaba colocando alzas de papel.

Se utilizaba tanto para ilustraciones como para incluir adornos, letras capitulares y titulares especiales.

La otra técnica, era la *calcografía*, o grabado en hueco, que utilizaba planchas de cobre previamente enceradas en las que se grababa el motivo a buril, y las partes impresoras quedaban en bajorrelieve, entintándose y pasando al papel húmedo por capilaridad después de haberse limpiado de tinta la superficie. Este procedimiento permitía el uso de líneas más finas, e incluso la posibilidad de aplicar sombreado tonal, además, resultaba en una imagen positiva. Desde fines del siglo XVI los impresores lo prefirieron a la xilografía, aún cuando debían imprimir los grabados por separado; esto se hacía en la prensa calcográfica (tórculo), cilindro contra cilindro pues se requería de mayor presión.

Grabados utilizados en Córdoba y que luego se trasladaron a Buenos Aires, y motivo fúnebre utilizado en esquelas, Col. Biblioteca del Museo Mitre.



En la imprenta misionera se utilizaron ambas técnicas para incluir imágenes religiosas, figuras demoníacas, y motivos diversos como animales y vegetales. Un grabador notable fue el originario Juan Yapari.

En la prensa de Córdoba se observa la utilización de planchas españolas de cobre, con motivos religiosos orlados con querubines, y letras capitales ornamentadas. Años más tarde, los motivos cordobeses se incorporarían a los primeros trabajos de la Imprenta de Niños Expósitos, que si bien no se caracterizó por el uso extensivo de imágenes en sus impresos, hizo uso de ambas técnicas.

Toribio Medina menciona un encargo de signos zodiacales xilográficos y una serie de lunas para estampar calendarios, al carpintero Pedro Carmona, en 1781; y trece láminas “para sacar santos”.

Con respecto a los grabados calcográficos que se utilizaron en Buenos Aires, Medina señala que en 1789, el notable maestro platero Juan de Dios Rivera grabó la figura de la Virgen de Nuestra Señora de Luján, y años más tarde, en 1804, otro platero llamado Manuel Cardoso grabó un sello con rúbrica de don Francisco Javier de Zamudio, para autorizar las bulas de Santa Cruzada (ver página 134).

Otro ejemplo de estos grabados, es el escudo nacional incorporado a la portada de la *Gazeta de Buenos Ayres*, y a otras publicaciones, en 1816.



Luna aparecida en la portada del *Almanak y Calendario general* del año 1789.



Escudo incorporado a la *Gazeta de Buenos Ayres*, 1816, Col. del autor.

## Los primeros periódicos porteños

A fines de siglo había en Buenos Aires unas trescientas suscripciones a periódicos españoles. Uno de ellos era el *Correo Mercantil de España y sus Indias*, de 1792, que incluía noticias sobre el Río de la Plata. La imprenta de Expósitos, a su vez, imprimía unos noticieros, de aparición circunstancial, que contenían noticias extractadas de periódicos europeos y publicados por las autoridades, con el propósito de informar sobre la guerra entre España e Inglaterra. El objetivo fundamental que tenían estas hojas era neutralizar la propaganda inglesa difundida en América.

Así se planteó un escenario propicio para las primeras gacetas porteñas: había imprenta, público interesado, y voluntad desde las autoridades.

En 1796, el conde de Liniers, hermano de Santiago de Liniers, que tendría un papel fundamental en la Reconquista de Buenos Aires, presentó un documento al virrey Arredondo para publicar la *Gaceta de Buenos Aires*, aunque el pedido no prosperó, probablemente por la nacionalidad francesa del peticionante. Algunas de las secciones propuestas fueron: gobierno, comercio, teatro, literatura y artes, y noticias. Además, los ingresos se destinarían a la Casa de Expósitos.

El 6 de noviembre de 1800, el virrey Gabriel de Avilés y del Fierro, expidió la autorización solicitada por Francisco Antonio de Cabello y Mesa para fundar una Sociedad Patriótica, Literaria y Económica y editar un periódico: el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*. El autor ya había fundado en Lima, ciudad donde había residido hasta 1797, el *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial*, y el *Mercurio*. En su solicitud, Cabello y Mesa, hablaba de los temas que trataría: “El principal asunto de mi estudio será dar una idea del comercio de este Virreinato, y de las naturales producciones de su suelo. (...) Y finalmente, tratando del comercio

marítimo y terrestre en toda su extensión, indicaré dónde se advierte abatimiento y decadencia y propondré los remedios que pueden adoptarse para su restauración y fomento (...)"

El 1° de abril de 1801, la imprenta publicó el número inicial del que sería el primer periódico de Buenos Aires: El *Telégrafo*, un pliego en cuartos (ocho páginas, aunque este número se incrementó a dieciséis en algunas ediciones). La publicación apareció hasta el 15 de octubre de 1802, primero los días miércoles y sábados, y más tarde, solo los domingos, llegando a 110 números, y algunas ediciones extraordinarias, hasta que un artículo titulado "Política - Circunstancias en que se haya la provincia de Buenos Ayres e islas Malbinas y modo de repararse", considerado "insultante para el país", motivó su clausura. Contó con 236 suscriptores, que pudieron leer los textos de colaboradores como Manuel Belgrano, Domingo de Azcuénaga, el deán Gregorio Funes, y Juan José Castelli, entre otros; personalidades que tendrían un papel decisivo en los acontecimientos de Mayo.

El periódico tuvo un contenido heterogéneo y de corte más bien literario. Sumaba opiniones, información, y piezas literarias, muchas veces con desfachatez, lo que contribuyó a alterar a las autoridades virreinales y eclesiásticas.

El 1° de septiembre de 1802, salió del taller de Expósitos el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, de Juan Hipólito Vieytes; una publicación que mantuvo inalterable, en sus doscientos dieciocho números, la línea editorial descrita desde su título, escrita con un estilo refinado y con corte científico, con largos artículos comentados, y escasa información que no tocaba temas conflictivos. En él colaboraron también importantes autores como Manuel Belgrano, Pedro Antonio Cerviño y Manuel José de Lavardén. Su salida se interrumpió durante tres meses ante la primera invasión británica, y cesó definitivamente con la segunda. En los últimos números su línea editorial se trastoca para transformarse en una alerta sobre la intentona británica.

## Periodismo de ideas

La Real Imprenta de Niños Expósitos nace como un instrumento para que el gobierno del virrey Vértiz pueda difundir noticias, bandos y proclamas. Eso signó, sin dudas, a la prensa que se imprimió en los últimos tiempos del Virreinato del Río de la Plata.

El primer periódico criollo, el *Telégrafo Mercantil* fue tribuna para que muchos de los gestores de Mayo de 1810 difundieran opiniones ilustradas. Desde sus páginas comienza a expandirse el adjetivo “argentino” para referirse a lo relacionado con el Río de la Plata.

Otra publicación con un periodismo de ideas fue el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, de Juan Hipólito Vieytes. Allí aparecen alegatos sobre educación escolar, asistencia social, reeducación de reclusos, supresión del comercio de esclavos negros, valorización e integración comunitaria de los aborígenes, aprovechamiento de las riquezas nacionales, navegación de ríos interiores, libre comercio e ideas de emancipación política, económica y cultural del país. La publicación, donde también escribió Belgrano, resaltaba el pensamiento fisiócrata y desdeñaba el mercantilismo. Y si bien la imprenta de los Niños Expósitos deja de imprimirlo durante las Invasiones Inglesas, se abocará a publicar todas las hojas y folletos referentes a estos sucesos durante 1806 y 1807.

Tras Mayo de 1810, el 7 junio, Expósitos, imprime el primer periódico editado por un porteño, Mariano Moreno, *La Gazeta de Buenos Aires*, órgano de difusión de la Revolución de Mayo, pero no será el único. *La Gazeta* sobrevive más de una década a la muerte de su fundador. Estaba inspirada en el modelo de la prensa revolucionaria de Francia, escrita por intelectuales, dirigida a una élite de pares y animada por los ideales revolucionarios.

Así, la prensa argentina, nacida de la Imprenta de Niños Expósitos, se forja en el ocaso del Virreinato y en los albores de la Independencia, con las ideas de los patriotas.

Portada del primer número del *Telégrafo Mercantil*, impreso, Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1801. Reproducido al tamaño original. Col. Biblioteca del Museo Mitre.

Jorge Gómez





Núm. 1.

## TELEGRAFO MERCANTIL

RURAL POLITICO ECONOMICO, E HISTORIOGRAFO  
del Río de la Plata.

Miercoles 1. de Abril de 1801.

*Admiranda tibi levium spectacula rerum.*

*In tenui labor: at tenuis non gloria; si quem* Virg. Lib. 4.

*Numina lava sinunt, auditque vocatus Apollo.* Georg.

*Spes etiam valida solatur compede vinculum.* Tibul. Lib. 2.

*crura sonant ferro, set canit inter opus.* Elog. 6.

Al inocente asido á la cadena,  
la esperanza consuela, y acaricia.

Suena el hierro en los pies, y dale penas;  
mas canta confiado en la Justicia.

**E**L patriotismo, principio el mas fecundo de grandiosos hechos y que, tal vez se convierte en pasion, recurre á todo género de medios para alcanzar sus fines. No siempre se requieren sacrificios, ni heroycidades para manifestarlo; y quizá está menos expuesto á la sospecha de ostentacion, ó vanidad, quando son mas humildes sus efectos. Esta relevante prenda que, con alguna propiedad, puede llamarse virtud, es la que exige actualmente, la atencion en todas las Naciones, para reglar sus maximas á la constitucion que cada una de ellas tiene: y es tambien la que (qual devoradora llama que tocando en la *Tea*, arde mas quanto á soplos intentan apagarla) inflamando el pecho del *Editor* de este *Periódico* no cedió, ni pudo ceder á sus muchos Opositores.

No putieron rendirme, no; pero los choques de una continuada Lid, amortiguaron mis fuerzas, desfallecieron mis brios, y aun quebrantaron mi salud en tanto modo, que (como suele decirse) fue fuerza embainar el acero, y descansar hasta hoy, para que los perdidos alientos tornasen á

1802

N° 21.1.25

---

## Semanario de Agricultura, Industria y Comercio

---

Primer número del periódico editado por Juan Hipólito Vieytes.

---

In 4° / 8 fs. / tinta negra

---

Buenos Aires / Real Imprenta de Niños Expósitos

---

Presenta composición de texto y viñetas en cuadrilongo en cabecera. Título centrado en letra romana antigua. Letra capital romana antigua. Texto justificado. Filete simple justificado. Nota al pie justificada. Reproducido al tamaño original.

---

*Biblioteca del Museo Mitre*

Num. 1.

Tom. 1.

Fol. 1.

\*\*\*\*\*  
SEMANARIO  
DE  
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.  
\*\*\*\*\*

De hoy Miercoles 1<sup>o</sup> de Septiembre de 1802.

AGRICULTURA (a).

**L**A agricultura bien exercitada , es capaz por sí sola de aumentar la opulencia de los Pueblos hasta un grado casi imposible de calcularse porque la riqueza de un Pais se halla necesariamente vinculada á la abundancia de los frutos mas proporcionados á su situacion , pues que de ello resulta una comun utilidad á sus individuos. Es escusado exponer la preeminencia moral , politica y fisica de la agricultura , sobre las demas profesiones hijas del luxo , y de la deprabacion de las Sociedades , pues nadie hasta

---

(a) Habiéndome propuesto hablar en el discurso de este Semanario de todas las materias que indica su prospecto, pero con especialidad de los tres ramos principales de Agricultura , Industria y Comercio ; he creido conducente tratar cada una de ellas primero en general , para descender despues á su individualisacion particular , guardando en lo posible el orden de necesidad que tienen nuestras Provincias de tomar conocimientos en estos ramos.

La gestión de Agustín Garrigós sería recordada para siempre por la producción de los primeros periódicos nacionales, pero también estaría signada por la permanente falta de recursos.

Hubo ocasiones en que fue necesario suspender todo el trabajo, aún el regular de los periódicos, para dar prioridad a publicaciones oficiales, porque no había material ni personal suficiente para atender más de una obra a la vez.

Como vimos, a principios de septiembre de 1802 se imprimían al mismo tiempo los periódicos *Telégrafo Mercantil* y *Semanario de Agricultura*. En una ocasión, por orden superior, hubo que suspender la edición de ambos durante veintiocho días, por tener que imprimirse la *Instrucción de revistas o matrícula*. *El Telégrafo* anunciaba a sus suscriptores en su número de septiembre de aquel año: “Como no hay más que una imprenta con dos oficiales compositores, y ésta debe siempre preferir a otra cualquiera obra las que pertenezcan al real servicio, principalmente si urge su impresión, se advierte a los señores suscriptores, tanto de este *Telégrafo*, como del *Semanario*, que uno y otro periódico se suspenden por todo el presente mes, poco más o menos, e ínterin dicha oficina puede expedirse del trabajo que

“(…) Además, habían pasado a la calidad de inservibles, después de veinte años de uso, catorce arrobas y media de letra suelta glosilla y entredós; pero aún restaba del total general, al finalizar el siglo pasado, ciento treinta y siete arrobas de tipo, y como complemento de este surtido, veinte planchas para sacar muestras de escribir de diferentes letras y de a folio (…)”

José Toribio Medina, *Op. Cit.*

se le encarga en la superior orden del tenor siguiente: Teniendo resuelto la Junta Superior la impresión de los ejemplares necesarios de las Instrucciones respectivas para la Contaduría de Retasas y Cobranza de Tributos; deberá V. inmediatamente proceder a imprimir este trabajo, cesando en cualquier otro que se halle ejerciendo, aunque sea de los periódicos semanales, por ser aún más urgente la necesidad que hay de aquellos documentos, que deben indispensablemente caminar al Perú en el primer correo. = Lo prevengo a V. de orden de la citada Superior Junta, dándome aviso de quedar en esta inteligencia. = Dios guarde a V. muchos años. = Buenos-Aires, septiembre 6 de 1802. = Antonio Carrasco. = Señor don Agustín de Garrigós.”

El autor José Toribio Medina, a través del análisis de documentos impresos en este período, observa la escasez de tipos que sufría el establecimiento de los Niños Expósitos: “Sin más que atender a que en la generalidad de los impresos de cierto aliento salidos de ese taller se nota ya que después de algunas páginas compuestas con un cuerpo de letra dado, se ven a renglón seguido páginas impresas con otro, es claro que era porque no había el material suficiente”. Además sostiene que de atender al peso del total de caracteres del fondo de la Imprenta, habría que considerarlo como abundante, pero al hallarse repartido entre signos de diferentes grados, o de caracteres de uso escaso, finalmente resultaba un surtido deficiente.

En cuanto al papel, se sabe que en 1802 y 1803 no pudo importarse desde España, por lo que se contrató con Garrigós, el 16 de diciembre de 1801, y con previo acuerdo de la Junta Superior de Real Hacienda, el resello de papel antiguo, a razón de seis reales por cada cien sellos, y por un total de mil trescientos treinta y seis pesos cuatro reales.

El plazo otorgado a Garrigós para el arrendamiento del taller fue de cinco años, pero a poco tiempo de cumplirse, manifestó a la Junta que el contrato –al menos durante los tres primeros

años—, le había dejado solamente pérdidas, y solicita la prórroga de este por dos años más, fundamentando el pedido a causa de la escasez de insumos para imprimir producto de la guerra de la Corona con Gran Bretaña, y el gasto que hubo que realizar con la compra de cartillas, catecismos y catones a particulares para surtir la demanda de las provincias. También incluye en sus razones el cumplimiento fiel de los compromisos; su idoneidad para la titularidad del cargo; el haber enseñado “el método de composición y manejo diestro de la prensa” a tres o cuatro mozos, el hecho de que sus antecesores en el arrendamiento, aún siendo extranjeros, dirigieron el establecimiento por diez años, mientras que a él se lo otorgaron por cinco —aún siendo español y “casado con hija de la Casa”—; y además, que la comercialización de libros de instrucción primaria en territorio del Virreinato, un porcentaje importante de los ingresos de la tipografía, había seguido de cuenta de Dantás, con perjuicio suyo.

La Junta desoyó finalmente esta petición, probablemente porque manejaba datos de que en el nuevo remate se ofrecería un canon mucho más ventajoso.

El día 24 de octubre de 1804 se desarrolló la subasta y la oferta de Garrigós fue desestimada ante la de Juan José Pérez, que ofreció dos mil cuatrocientos pesos anuales, pagaderos por trimestres, por el término de cinco años, más la fianza correspondiente. La entrega de las llaves de la Imprenta se llevó a cabo en el mes de noviembre del mismo año.

Meses más tarde, en mayo de 1805, el nuevo arrendatario elevaba un pedido al virrey para que le fuera rebajado a la mitad el canon acordado. Dicha solicitud se basaba en la escasez y el grado de deterioro en que se encontraban los caracteres de la imprenta, y quedaría sin efecto tras la llegada de letra nueva —que se dificultaba, además, por la guerra con Inglaterra. Decía Pérez entonces: “(...)En este estado, concluía, no se puede trabajar en la Imprenta con los caracteres que hay porque para hacer algo

que compense los gastos más precisos y costos inevitables, es absolutamente indispensable estar descomponiendo y volviendo a componer las planas por la falta de las letras más comunes, y en esta alternativa de trabajar para una obra, se multiplica el tiempo, las manos y ejercicio de las prensas, tanto cuanto no puede compensar el precio los resultados, y, de consiguiente, cesa el fruto y aprovechamiento del arriendo (...).

Hipólito Vieytes, por su parte, escribía al respecto en el *Semanario* del 7 de abril de 1805: “La escasez de letra con que se halla nuestra única imprenta hace imposible la edición de las noticias publicadas en pliego separado”.

La Hermandad, ante la consulta del funcionario, aceptó una rebaja de un tercio en el canon, aunque declararí: “Si esta Junta, expresaba, hubiera previsto que después del empeño que manifestó Pérez en quedarse con la Imprenta había de salir con esta novedad no esperada, hubiera preferido las posturas del anterior arrendatario don Agustín Garrigós, que en muy corta suma difería de la de Pérez, y no se hubiera retractado de cumplirla”. Esto motivó un nuevo intento del ex prensista y arrendatario, por volver a la dirección del taller, pero finalmente fue desestimado.

Finalmente, ante un nuevo escrito de Pérez, y ante la aceptación del Hermano Mayor de la Junta, el 13 de enero de 1806, se acordó la rebaja propuesta. De la llegada de los caracteres no queda constancia alguna.

Al vencer el arrendamiento de Pérez, se le renovó el contrato por un nuevo período, que venció el 28 de noviembre de 1809.

Hasta antes de la Invasiones Inglesas al Río de la Plata (1806 y 1807), la producción de la Imprenta de Niños Expósitos es realmente muy escasa; Juan María Gutiérrez, señala un promedio de siete publicaciones al año, y afirma que “casi todas versan sobre asuntos de devoción”.

## Las Invasiones y la Estrella del Sur

La toma de Buenos Aires por parte de tropas británicas y su Reconquista, en 1806, inauguran un período de profundos cambios políticos y sociales en la ciudad. Los que tenían menos lazos directos con la administración central: el vecindario, los cabildantes y los hacendados criollos, emprendieron conjuntamente la tarea de armar una fuerza capaz de enfrentar una nueva amenaza británica, naciendo así los regimientos y milicias, y por lo tanto una nueva elite. La presencia imperial de la Francia napoleónica en España, repercutió en la administración de las instituciones públicas porteñas, generando en la población una sensación de fragilidad del orden colonial. Estos acontecimientos serían clave para la explicación del movimiento de Mayo de 1810.

La Imprenta tuvo un papel muy activo por estos años: bandos, cartas y proclamas llegan a nuestros días como una muestra de su extensa actividad. Todo este movimiento inusual para el taller, acentuará el deterioro del material tipográfico denunciado por Pérez apenas un año antes. Se decía que “era necesario descomponer y componer nuevamente las planas por falta de las tipografías más comunes y faltaban letras para titulares, lo que multiplicaba el tiempo, el esfuerzo y el desgaste de las viejas prensas”. Pero el fracaso de las invasiones beneficiaría al establecimiento con la compra de nuevos elementos.

Durante la invasión a Buenos Aires de 1806, los ingleses no hicieron uso de la imprenta, un error que no cometerían al invadir la ciudad de Montevideo un año más tarde.

Durante la madrugada del 3 de febrero de 1807, la capital de la actual República Oriental del Uruguay caía tras una heroica resistencia. La expedición, dirigida por Samuel Auchmuty, no solo desembarcó soldados y material bélico, sino un grupo de comerciantes entre los que se encontraba Thomas Bradford, quien





True Rulers have fear, false discriminat habere. . . . . Vna.

No. 1. ] SATURDAY, MAY 23, 1807. . . . . SABADO, 23 de Mayo, de 1807.

WE this day commence our arduous career. The undertaking in which we have engaged is bold; and great are our fidelity and apprehensions. Heliog however on the conduct and liberality of the Public we venture to hope for their atonance and protection. Should our success be unequal to their expectations we trust that they will regard us without severity or harshness, and forgive the errors of inexperience. Some few there are perhaps who would exult in our failure, and find pleasure in magnifying their imperfections; but to such we do not appeal. The exaggerations of malice we shall ever despise and the livings of envy will pass by us as the idle wind.

The blessings of a Free Press have in this country been hitherto unknown; they are yet to be discovered. Our aim in conducting it will be to promote that harmony, cordiality, and friendship which ought to subsist among subjects of the same government.

We call on all to aid us in so good a cause. Our enterprising friends we feel confident will readily give us their assistance and wishes. The industry and honorable character of a British merchant is known throughout the world.

To the nobles and gentry of our isle the British soldier we need not appeal. The fame that is won by valor can never be stained by oppression. We grieve at the frailty of Man, and lament the necessity of human bloodshed. But to soften by tenderness the miseries of war and to gain the hearts of the conquered is a noble endeavor and the highest honor of a generous mind.

To our Spanish fellow subjects we also speak. The present situation of affairs is without doubt felt severely. You now perhaps regret the inconveniences which circumstances render inevitable. That necessity however exacts always cordure, and time will ameliorate what now seems distressing. The English Government earnestly desire your felicity, and find interest in the welfare of every citizen. They come not to conquer but

HOW we English people, across the seas y situation. Lo que en que nosotros es tan grande y no es menor nuestra fidelidad y lealtad del publico, representamos no protección. Si nuestro celo por un negocio, en que nos involucramos nos podemos ser culpados de nuestra inexperience. Mas algunas de las personas que nos ven con desconfianza y satisfacción, y que se alegraran en calificar fallas nuestras y de los errores de nuestra inexperience. Despreciamos siempre las calumnias de los que se alegraran en magnificar nuestras imperfecciones. Pero a tales personas no apelamos. Las exageraciones de malicia las despreciamos y las vivas de envidia las pasamos por el viento.

En esta época talvez algunos de nuestros amigos se alegraran en magnificar nuestras imperfecciones. Pero a tales personas no apelamos. Las exageraciones de malicia las despreciamos y las vivas de envidia las pasamos por el viento.

Las bendiciones de un libre comercio han en este pais sido desconocidas; ellas son todavía por descubrir. Nuestro objeto en publicar este periódico será promover y fomentar esa armonía, cordialidad, y amistad que debe siempre existir entre los súbditos del mismo gobierno.

Invocamos el auxilio de todos los que ayudan de sus cosas tan justas. Tenemos esperanza de que nuestros amigos nos cooperaran en esta causa con cordialidad y amistad que debe siempre existir entre los súbditos de un mismo gobierno.

No hay necesidad de apelar a la nobleza y gentry de nuestra isla. El honor que se gana por el valor no puede ser mancillado por la opresión. Nos lamentamos de la fragilidad de la humanidad, y lamentamos la necesidad de derramar sangre humana. Pero para suavizar por la bondad las miseria de la guerra, y para ganar los corazones de los vencidos es un noble empeño y el mayor honor de un hombre generoso.

Y a nuestros amigos españoles, que nos ven con desconfianza y satisfacción, y que se alegraran en calificar fallas nuestras y de los errores de nuestra inexperience. Mas algunas de las personas que nos ven con desconfianza y satisfacción, y que se alegraran en calificar fallas nuestras y de los errores de nuestra inexperience. Mas algunas de las personas que nos ven con desconfianza y satisfacción, y que se alegraran en calificar fallas nuestras y de los errores de nuestra inexperience.

robust. They wish to emancipate you from the slavery of prejudice, and restore you the liberty to which you have a right.

Cast your eyes for a moment towards the other hemisphere, and behold the state of the Spanish monarchy; degraded to a province of the French empire, and almost identical with the state of Europe. That kingdom whose power was once so mighty, and whose fame extended to the remotest nations, now sunk and miserable in battling to dissolution. Under the absolute dominion of an usurper minister, the fast and creature of a foreign despot, and the Betrayer of his country, Spain at this present hour is a picture of disgrace, wretchedness, and humiliation; extensive yet powerless and feeble; the remains of her former grandeur are almost obliterated, and she seems now like the mouldering skeleton of a giant.

What then is the situation of her provinces? unable to support themselves to whom can they look for protection? Their maritime country exhausted of her resources destitute of ships, of men, and of money, can afford but feeble aid. Will you send support from the nation whose ambitious has drained your churches, and invaded your religion?—Who has overthrown your altars, and trampled on the divine and human institutions?—No recourse, no refuge remains but to throw yourselves into the arms of England.

The basis of the English constitution is liberty. Her laws are founded on justice and equity. The rights of her sons are sacred. No despot can sacrifice to his caprice the lives of his subjects. No petty tyrant to satisfy his malice or gratify revenge, can invade a family in ruin, or crush in misery the poor dependent. The low peasant whose labour gains him a hard-earned pittance, stands with respect to liberty on a level with his prince. The noble and the independent. Riches can neither serve vilely nor the slave of the

friends. Thus it stands shrouded in its native gloom, its institutions and rights in a dense obscurity and in total darkness, its people in a state of misery, and its monarch a slave to his passions.

What then is the situation of her provinces? unable to support themselves to whom can they look for protection? Their maritime country exhausted of her resources destitute of ships, of men, and of money, can afford but feeble aid. Will you send support from the nation whose ambitious has drained your churches, and invaded your religion?—Who has overthrown your altars, and trampled on the divine and human institutions?—No recourse, no refuge remains but to throw yourselves into the arms of England.

El estado de España es idéntico al de Europa. Ese reino cuyo poder fue una vez tan poderoso, y cuya fama se extendió a las naciones más remotas, ahora se encuentra miserablemente luchando por su existencia. Bajo el dominio absoluto de un ministro usurpador, el rápido creador de un extranjero despotismo, y el traicionero de su patria, España en esta hora presente es una imagen de desgracia, de miseria, y de humillación; extensiva pero impotente y débil; los restos de su antigua grandeza están casi borrados, y ella parece ahora como el esqueleto de un gigante.

¿Qué situación es la de sus provincias? incapaces de sostenerse a quienes pueden acudir en su auxilio. ¿A quienes se les puede pedir protección? ¿Sus costas marítimas agotadas de sus recursos, de sus hombres, y de su dinero, ¿pueden ofrecer una débil ayuda? ¿Enviarán ustedes apoyo de la nación cuyo ambicioso ha drenado sus iglesias, e invadido su religión?—¿Quién ha derribado sus altares, y pisoteado las divinas e humanas instituciones?—No queda recurso, no queda refugio sino arrojaros en los brazos de Inglaterra.

La base de la constitución inglesa es la libertad. Sus leyes se fundan en justicia y equidad. Los derechos de sus hijos son sagrados. Ningún despotismo puede sacrificar a su capricho la vida de sus súbditos. Ningún tirano puede satisfacer su malicia o gratificar su venganza invadendo una familia en ruina, o aplastando en miseria al pobre dependiente. El bajo campesino cuyo trabajo gana un duro merecido, se encuentra con respecto a la libertad en un nivel con el príncipe y el independiente. Los ricos no sirven ni al esclavo de los

riches. Thus it stands shrouded in its native gloom, its institutions and rights in a dense obscurity and in total darkness, its people in a state of misery, and its monarch a slave to his passions.

se dispuso a instalar un moderno taller de impresión, un negocio particular con autorización y protección británica.

Finalmente, tras cuatro meses de preparativos, el taller comenzó a funcionar en la calle San Diego N° 4 (actual Washington), produciendo el primer impreso montevideano el 9 de mayo, un panfleto, o *Prospectus*, de cuatro páginas a dos columnas, una en inglés y otra en español, que anunciaba la inminente aparición del periódico bilingüe *The Southern Star* o *La Estrella del Sur*.

El 23 de mayo se editó el primer número de los siete que aparecerían cada sábado. Tenía cuatro páginas de un formato mayor al que poseían los Expósitos (31 x 43 cm), compuestas a cuatro columnas, y era bilingüe, característica poco común entre los periódicos de entonces; la primera y tercera columna eran en inglés, y la segunda y cuarta en español.

Bradford contó con la colaboración del criollo Manuel Aniceto Padilla, abogado y periodista vinculado años antes al contrabando con Inglaterra en Buenos Aires, y colaborador del efímero gobierno de William Carr Beresford durante la primera invasión; y se afirma que también con la del escritor español Cabello y Mesa, mencionado anteriormente.

El contenido de *The Southern Star* se repartía entre avisos comerciales, informes sobre las acciones militares, cartas de particulares, y artículos con fines propagandísticos, que acercaban a los lectores las ventajas de la protección inglesa ante la opresión monárquica española. Fue el órgano encargado de difundir las ideas británicas entre la población de Montevideo, un instrumento de propaganda con un lenguaje refinado, pues al sutil estilo de redacción se sumaban poemas clásicos. En la primera edición, podía leerse: “(...) Vienen los ingleses no como conquistadores sino como defensores. Quieren emanciparos de la servidumbre y entregaros a vuestra justa libertad. Volved por un momento hacia el otro hemisferio y mirad el estado de la

monarquía española degradada al imperio francés... ¿Cuál es la situación de sus provincias? No hay otro refugio que tomar sino acogeros a los brazos de Inglaterra”.

La Estrella del Sur –así se llamó también a la imprenta abierta en Montevideo– no solo se limitó a imprimir el periódico sino también bandos, proclamas, órdenes, y avisos que trascendieron las fronteras orientales y cruzaron el Río de la Plata, causando la alarma y la reacción de la Audiencia de Buenos Aires.

En el bando del 12 de junio de 1807, podía leerse el siguiente texto: “(...) desde que los enemigos de nuestra santa religión, del rey y, del bien del género humano emprendieron la conquista de la plaza de Montevideo trayendo tropas de los puertos de Inglaterra, escogieron: entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de la cual les fuese fácil difundir entre los habitantes de esta América especies las más perniciosas y seductivas; y siendo cierto que habiendo establecido dicha imprenta, han empezado ya a dar al público papeles difusos, llenos de noticias falsas y comprensivos de ideas las más abominables, hasta el extremo de suponer su infame y herética secta poco o nada diferente de la sagrada religión que profesamos, incluyendo otras no menos injuriosas a nuestro gobierno. Por tanto, y sin embargo de la segura confianza que tiene el Gobierno de que ningún vasallo católico, amante de su religión y de su rey, pueda dejar de mirar sin la mayor indignación, como lo han hecho siempre los habitantes de esta capital, unas máximas que bajo las fingidas apariencias de felicidad, envuelven nuestra ruina espiritual y temporal; se prohíbe a toda clase de personas, sean del estado o condición que fuesen, el que puedan introducir en esta capital, ni en otro pueblo del distrito de este virreinato las gacetas inglesas de Montevideo; leerlas en público o privadamente, ni retenerlas el más corto espacio de tiempo, debiendo todas las

1807

N° 485

---

## Proclama de Whitelocke

---

John Whitelocke realiza una proclama a los habitantes de Montevideo, con motivo de ser nombrado gobernador en América del Sur.

---

In 2° / 1 f. / tinta negra

---

Montevideo / Imprenta Estrella del Sur

---

Presenta escudo inglés en cabecera. Texto destacado compuesto en romana moderna redonda y versalita, y justificado. Título centrado en letra moderna. Bigote decorativo centrado. Texto de lectura justificado y compuesto a una columna, en romana moderna, con letra capital. Bajada en letra moderna redonda e itálica con alineación libre. Firma en letra cursiva inglesa. Pie centrado en letra moderna mayúscula.

---

*Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico*

Cuño inglés similar al utilizado en Montevideo.





POR Oden del Excellentísimo Señor Dn.  
JUAN WHITELOCKE, Coronel del Regimiento 89  
de Infanteria de su M. B. Governador y Comandante  
de las Fuerzas de su MAJESTAD BRITANICA  
en la *America del Sur*

—•••••—  
**PROCLAMA**

**H**AVIENDO su Majestad el Rey mi Amo, dignado  
nombrarme, y mandarme dirigir el Gobierno Civil, en todas  
las Posesiones de la America Meridional, como tambien  
de ser Comandante de las Fuerzas en estos Payses por lo presente  
Mando, y ordeno a todos los Fieles subditos de su Majestad  
Bretanica que viven en las varias Comarcas baxo mi  
Autoridad, de obdecirme conforme deven.

Dada baxo mi Mano y sellada con el Sello  
de mis Armas. *Monte Video* y 11 de  
Mayo de 1807.

*Juan Whitelock,*  
*Tent. General.*

VIVA EL REY.

que por cualquier modo o arbitrio llegaren a introducirse entregarse inmediatamente en esta capital al señor Regente; en las cabeceras de provincia, a los señores Intendentes, y en los demás pueblos a los jueces y justicias de ellos, cuidándose por todo de su remisión a este Tribunal; en la inteligencia de que si alguno no lo ejecutase, será tratado como traidor al Rey y al Estado, y se le impondrán irremisiblemente las penas correspondientes a este atroz delito, conminándose con la misma a todas las personas que teniendo noticia de que alguno conserva en su poder, lee o manifiesta dichas gacetas, no lo denunciase prontamente”.

Además, la Audiencia pidió a su redactor Mariano Moreno que escribiera artículos en contra de la publicación inglesa, pero este, que compartía muchas de las ideas que allí se transmitían –aún habiendo participado activamente contra la dominación británica–, sugirió el silencio como estrategia para combatirla.

El 11 de julio, dos meses después de la edición del primer impreso de la tipografía, se publican en Montevideo dos hojas impresas solamente de un lado: un suplemento con anuncios comerciales y un listado de arribos al puerto de embarcaciones españolas e inglesas, y una “extra”, en castellano, avisando al público el cese de la publicación del periódico ante la capitulación de John Whitelocke, ocurrida cuatro días antes en Buenos Aires, y el compromiso de los invasores a dejar la Banda Oriental antes de los dos meses.

Bradford se contactó con la dirección de la Casa de Expósitos y convino la venta del establecimiento con todo su equipamiento en la suma de 5.000 pesos, que debían pagarse en cascavilla (de cacao) del almacén real. Una vez acordado el negocio –que resultó finalmente muy favorable para los compradores–, desarmó la moderna prensa de hierro, encajonó los tipos y utensilios, y despachó todo, a cargo de Francisco Trelles, en la balandra Copiango, con destino al puerto de Buenos Aires,

el 29 de septiembre de 1807, veinte días después de la partida de la escuadra británica hacia el puerto de Spithead.

La Imprenta de Expósitos duplicó su capacidad de trabajo gracias a las Invasiones. Su fondo se incrementó con una prensa superior a la que había tenido por casi treinta años, y con tipos “modernos” dotados de sus respectivas cajas y chibales, y 100 resmas de papel, 48 resmas de ordinario, marca regular, y 52 de marca mayor.

El taller porteño, que ahora festejaba el triunfo de la Defensa y a sus héroes, incorporó inmediatamente las nuevas letras y viñetas a su extensa producción impresa.

A fines de 1809, y tras un largo periplo que pasó por Cumaná, llegó a Buenos Aires en el bergantín Nuestra Señora del Carmen un envío de 15 cajones de caracteres desde España. Decía Juan José Pérez al respecto en un documento destinado a la circulación: “Habiendo llegado de la Península la copia de letra necesaria para el surtido de esta Imprenta, y haciéndose todos los posibles esfuerzos para servir con la exactitud posible al público, se advierte que en lo sucesivo se procurará desempeñar la impresión del mejor modo y a los precios más equitativos que sean compatibles con los costos de su administración”.



Avance de las tropas inglesas sobre Buenos Aires durante la Segunda Invasión.

---

## El Triunfo Argentino

---

Poema de Vicente López y Planes dedicado a Santiago de Liniers. La dedicatoria es por las proezas llevadas a cabo por este en la Reconquista y Defensa de la Ciudad de Buenos Aires.

---

In 8° / 3 fs. / tinta negra

---

Buenos Aires / Real Imprenta de Niños Expósitos

---

Presenta título centrado en letra romana moderna. Destacado en romana moderna justificado y centrado. Destacado en itálica moderna. Juego de llaves centrado. Filetes simples. Bigote centrado. Pie de imprenta en itálica moderna. Reproducido al tamaño original.

---

*Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico*



EL TRIUNFO ARGENTINO.

POEMA HEROICO

EN MEMORIA DE LA GLORIOSA  
defensa de la Capital de Buenos-Ayres  
contra el ejército de 12000 hombres, que  
la atacaron los días 2 á 6 de Julio  
de 1807.

POR D. VICENTE LOPEZ Y PLANES  
*capitan de la Legion de Patricios de la  
misma Capital.*



---

CON LICENCIA. j

---

EN BUENOS-AYRES.

*En la Real Imprenta de Niños  
Expósitos, año 1808.*

26 (172)

c. 1809

N° 449

---

## Oda a Santiago de Liniers

---

Versos obsequiados a Santiago de Liniers y a los participantes voluntarios de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires.

---

In 4° / 8 fs. / tinta negra

---

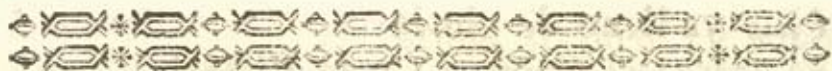
Buenos Aires / Real Imprenta de Niños Expósitos

---

Presenta guarda de viñetas en cabecera. Texto encabezado en letra antigua itálica, centrado. Titular en redonda centrado y texto de lectura compuesto a una columna en redonda antigua marginado a la izquierda. Reproducido al tamaño original.

---

*Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico*



574  
74

*AL Sr. D. SANTIAGO LINIERS,  
Brigadier de la Real Armada, y Capitan  
General de las Provincias del Rio de la  
Plata, por la gloriosa defensa de la Capital  
de Buenosayres atacaada de diez mil  
ingleses el 5 de Julio de 1807.*

DON JOSEPH PREGO DE OLIVER.

### ODA.

**G**Loria inmortal al Heroè, que al Britano  
Lanzò del patrio suelo;  
Baxo la augusta bòveda del Cielo  
No resonò, Señor, tu nombre en vano:  
Tu militar denuedo  
Diò al hispano salud, al anglo miedo.  
Coged, virgenes, flores, cortad palmas,  
Y texed la corona,  
Que orle la sien al que con su tizona  
Logrè dar expansion à vuestras almas:  
Cantad himnos en coro  
Al tutelar del virginal decoro.  
Cubrid el suelo de arrayàn y rosa,

## La circulación de ideas en Buenos Aires

Los profundos cambios que se producen en el Río de la Plata a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se deben a un conjunto de causas. Podemos mencionar la llegada de funcionarios y soldados para poner fin a los conflictos limítrofes con la corona de Portugal, lo cual provoca un rápido crecimiento de la población. Con ellos aparece la difusión de las novedades que la corona española estaba llevando a cabo en la península, como el auspicio de las sociedades de amigos del país, que establecían discusiones sobre la posibilidad de que España volviera a ocupar el lugar de preeminencia y producían encuentros donde se difundían conocimientos científicos destinados a mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, en la ciudad no se consigue la autorización para iniciar el funcionamiento de estas sociedades, a pesar del pedido presentado por Francisco Antonio Cabello y Mesa, fundador del Telégrafo Mercantil. La negativa se fundaba en la intención de poner freno a la política de modernización llevada a cabo por la corona a partir de la caída de la monarquía francesa. Esto no impidió la aparición de otras formas de circulación y difusión de ideas, actitud que distingue a los porteños hasta la actualidad.

La figura del padre Juan Baltazar Maziel sobresale como impulsora y difusora de las ideas de la Ilustración. Los libros de la biblioteca de Maziel circulaban entre los jóvenes porteños de mano en mano, sobre todo aquellos prohibidos por la corona, como los de Voltaire, y los comentarios sobre las lecturas se realizaban en la tertulia que presidía y en los cafés. Otras bibliotecas también circulaban en la ciudad como las de Dámaso de Larrañaga y Bartolomé Muñoz, quien además tenía una colección de objetos especializados en botánica e historia natural.

Otro hombre de la iglesia, Saturnino Segurola, también se destacó en la difusión de los nuevos conocimientos. Fue el introductor de la vacuna contra la viruela. Fue el último administrador de la Casa de Niños Expósitos, su gestión enfatizó la educación de los niños.

Pero si bien la figura rectora de Maziel lanzó a los porteños al conocimiento de las nuevas ideas, también hay que agregar sin duda la labor de los hombres que siguieron sus pasos, que llevaron a cabo la creación de nuevas instituciones educativas y la discusión de documentos económicos y políticos elaborados por ellos en los que manifestaron sus preocupaciones. Entre ellos podemos destacar a Manuel Belgrano, Hipólito Vieytes, Pedro Cerviño, Félix de Azara, Manuel de Lavardén.

Muchos de ellos reunidos en el Consulado impulsaron la creación de una serie de establecimientos educativos basados en el conocimiento práctico. Esta institución también era sede de reuniones en las que se discutían textos producidos por estos hombres y se divulgaban las teorías de los fisiócratas italianos.

Las librerías que comenzaban a instalarse en la ciudad y las bibliotecas privadas abiertas a la consulta permitían la circulación de libros, y la llegada de la imprenta amplió el acercamiento a las nuevas ideas, como la traducción que Mariano Moreno hizo del *Contrato Social* de Jean Jacques Rousseau. A ello sumamos pasquines y reimpressiones de gacetas provenientes de Lima y Sevilla que permitían conocer las noticias.

Estas lecturas disponen a estos hombres para enfrentar nuevos desafíos y nuevas discusiones a partir de mayo de 1810.



Facsimil de la portada del *Contrato social*, de Jean Jacques Rousseau, 1810.

*Sandra Condoleo*

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' and 'C' intertwined, with a long, thin vertical stroke extending upwards from the top of the 'S'.

*“La revolucióh ballò en la prensa, tan de antemano establecida en Buenos Aires, un auxilio poderoso para difundir desde mayo la idea de la època nueva (...) que para escribir la Gazeta hubiese servido al doctor Moreno una pequeña imprenta, la ùnica de todo el territorio que habìa pertenecido a los jesuitas. Esta consideraciòn abraza en dos palabras los extremos del reguero de luz que desde la oscuridad de su origen describiò la Imprenta de Niños Expòsitos (...) un establecimiento que tan directamente se liga con el progreso de las ideas y con el desarrollo de nuestra civilizaciòn”.*

Josè Toribio Medina



*Cabildo y Policia, Pellegrini, acuarela, 1829. Biblioteca de la DGPeIH.*

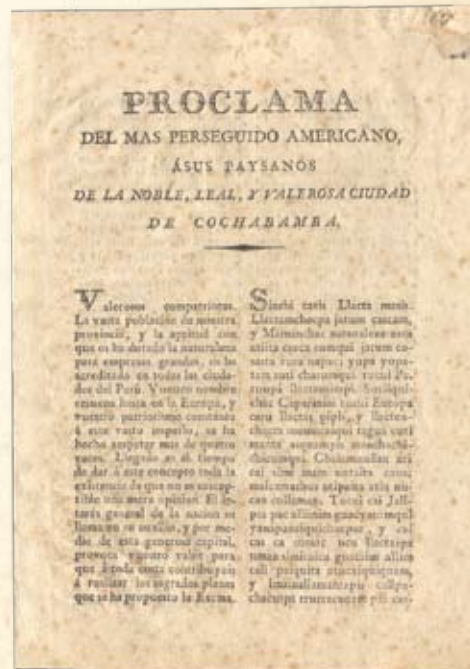
## La imprenta y la Revolución

El contrato de arrendamiento de la imprenta terminó el 28 de noviembre de 1809, y a Juan José Pérez lo sucede Agustín Donado, morenista y miembro de la Sociedad Patriótica.

Entre 1809 y principios de 1810 se imprimió la *Gaceta de Gobierno*, un periódico de corte oficial; y el 3 de marzo, comienza la publicación del periódico *Correo de Comercio*, de Manuel Belgrano. Llegaron a aparecer 52 números en forma semanal hasta el 23 de febrero de 1811, cuando el director marcha hacia el Paraguay. Se dice que Belgrano pretendía continuar en esta la línea del *Semanario* de Vieytes. Decía en sus *Memorias*: “(...) salieron mis papeles, que no eran otra cosa sino una acusación contra el gobierno español: pero todo pasaba, y así veíamos ir abriendo los ojos a nuestros paisanos (...)”. Pudo ser una acusación contra el gobierno español, pero desde el libre comercio, porque el *Correo de Comercio*, curiosamente, nunca mencionó la Revolución. No publicaba noticias políticas, siempre trató sobre economía y comercio, fue abundante en avisos comerciales e incluyó piezas literarias locales. Solo hacia el final de su existencia, apartándose de su línea comercial, el periódico incluye una hoja suelta de corte político, con una proclama bilingüe (en castellano y quechua) que aquí se reproduce.

Ya en 1810, la Imprenta imprime en dos partes la traducción del *Contrato social*, de Jean Jacques Rousseau hecha por Mariano Moreno. Decía este, entonces: “He anticipado la publicación de la mitad del libro, porque precisando la escasez de la imprenta a una lentitud irremediable, podrá instruirse el pueblo en los preceptos de la parte publicada, entretanto que se trabaja la

*Proclama del mas perseguido americano ásus paysanos de la noble, leal, y valerosa ciudad de Cochabamba*, 1810, Col. Museo Histórico Brigadier General Cornelio de Saavedra.



impresión de lo que resta”. Estos preceptos hablaban de libertad, de república y nacionalismo, ideas que fueron trascendentales para la Revolución Francesa de 1789; una frase contenida en la mencionada obra sintetiza el pensamiento revolucionario: “el hombre nace libre, pero en todos lados está encadenado”.

El día 17 de mayo de 1810 se supo en Buenos Aires que solamente Cádiz resistía contra los franceses y que la Junta de Sevilla había sido suprimida. En forma preventiva las tropas de los regimientos militarizados fueron acuarteladas, y en nombre de sus oficiales, el virrey fue intimado a abandonar su cargo. Se solicitó al Cabildo actuar frente a la emergencia. Comenzaba así la “Semana de Mayo” de 1810. El 21, un grupo de unas mil personas se reunieron en la Plaza. El virrey y el Cabildo, ante la presión popular, decidieron realizar una asamblea general de vecinos el día 22. En el Cabildo Abierto del 22 de mayo no se discutió la autoridad del virrey Cisneros, lo que se pretendía era saber quién quedaría dueño del poder vacante. El resultado fue una decisión que determinó la ruptura del antiguo orden, pero que dejaba al Cabildo la tarea de establecer un nuevo gobierno. El virrey era transformado en presidente de una Junta integrada por él más cuatro vocales. Dos eran jefes visibles del movimiento que venía impulsando el cambio institucional y los restantes habían apoyado en el Cabildo Abierto del 22 a ese partido intermedio que había querido dejar el poder en manos de los capitulares. Pero el mismo día surgieron los conflictos y todos los miembros de la Junta presentaron su renuncia al Cabildo. El día 25, la plaza y los cuarteles fueron el escenario de la agitación popular, cuya petición fue que se formara una nueva Junta más amplia y que se sustituyera al virrey. La nueva Junta quedó presidida por Cornelio Saavedra e integrada por Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Manuel Alberti, Miguel de Azcuénaga, Juan Larrea y Domingo Matheu, como vocales, y Juan José Paso



y Mariano Moreno, como secretarios. Quedaba así constituido el primer Gobierno Patrio.

El Cabildo encontrará al establecimiento de los Niños en condiciones óptimas para afrontar los trabajos oficiales que llegarían: proclamas, bandos, manifiestos, decretos, órdenes, disposiciones, y reglamentos, se producirían en sus prensas.

A trece días de instalada la Primera Junta de gobierno, el 7 de junio de 1810, se imprime el primer número de la *Gazeta de Buenos Ayres*, el órgano difusor de la obra del nuevo gobierno, la publicación paradigmática de la Imprenta de Expósitos y del periodismo argentino. Escribía el secretario Mariano Moreno en el primer número: “El pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes”.

Diego Alberto Ruiz, en su publicación *Los Niños Expósitos. La primera imprenta de Buenos Aires*, señala una serie de periódicos aparecidos en los años que median entre la Revolución de Mayo y el cierre del taller.

A los mencionados *Correo de Comercio*, de Manuel Belgrano, y la *Gazeta de Buenos Ayres*, de Mariano Moreno, se suman entonces, entre otros, *El Censor* de Vicente Pazos Silva; el *Mártir o Libre* de Bernardo Monteagudo; *El Redactor de la Asamblea*, el órgano difusor de la Asamblea Constituyente de 1813; *El Redactor del Congreso Nacional*, de 1816; y los efímeros periódicos de estilo satírico e irónico, creados por el religioso franciscano Francisco de Paula Castañeda, a partir de 1820, contra la política y la figura de Bernardino Rivadavia: *El Despertador Teofilantrópico Místico Político*, *Doña María Retazos*, *El Desengañador Gauchipolítico Federimontonero*, *El Amigo de Dios y de los Hombres*, y *Chacuacooriental*, *Chotiprotector* y *Putirepublicador de todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo diecinueve de nuestra era cristiana*.

*El Redactor del Congreso Nacional*, de 1816, Col. Biblioteca del Museo Mitre.



---

## Gazeta de Buenos Ayres

---

Publicación semanal de la Junta de Gobierno de Buenos Aires.

---

In 4° / 16 fs. / tinta negra

---

Buenos Aires / Imprenta de Niños Expósitos

---

La portada presenta guarda de viñetas y foliación en cabecera. Título centrado en letra romana antigua. Destacado en itálica centrado. Bigote. Fecha en itálica centrada. Letra capital decorativa. Texto de lectura justificado compuesto a una columna en redonda antigua.

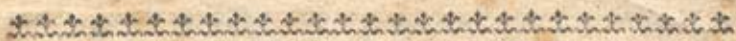
El interior presenta foliación en cabecera y texto de lectura justificado compuesto a una columna en redonda antigua.

Reproducido al tamaño original.

---

*Museo Histórico Brigadier General Cornelio de Saavedra*

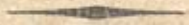
4



GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 6 DE SETIEMBRE DE 1810.

*...Rará temporum felicitate , ubi sentire quæ velis,  
et quæ sentias , dicere licet.  
Tacito lib. 1. Hist.*



*Buenos-Ayres 30 de Agosto de 1810.*

**H**acen muchos dias, que la Junta sofocaba en el silencio el justo dolor del vexamen inferido por el Presidente de Charcas á los Patricios de aquella guarnicion: el Pueblo tenia derecho á ser instruido puntualmente en la afrenta de sus conciudadanos; pero se querian datos mas firmes, para fixar desde ahora una venganza terrible de este agravio. La última correspondencia de los Xefes del Perú á el Gobernador de Córdoba dá una completa idea del suceso, y en ella se descubren sus autores, y el placer que habian recibido por esta hazaña digna de ellos.

Los Patricios no tubieron otro crimen, que mirar con interés las glorias de su Patria; se queria que prostituyesen á el capricho del Déspota hasta sus pensamientos, sin mas delito, que no blasfemar de sus conciudadanos, fueron arrojados con ignominia del servicio de las armas, que habian honrado. El capitan de fragata D. José de Córdoba fué el encargado de esta operacion, y como habia visto practicar estas funciones en su propia casa, quando su padré el Tenien-

También con los nombres de *Gazeta Ministerial* y *Gazeta del Gobierno* perdurará hasta el 5 de septiembre de 1821.

La Junta sostenía el principio de libertad de imprenta, reafirmado luego, aunque con ciertas restricciones en materia religiosa, por el deán Funes en 1811. En octubre de ese mismo año, el Primer Triunvirato creó la Junta Protectora de Libertad de Imprenta, un organismo compuesto por nueve miembros que observaban los delitos de prensa.

El administrador Donado quiso elevar la tarifa de impresión que regía por ese entonces; he aquí lo ocurrido según refiere el acta del Cabildo del 15 de noviembre de 1811: “Se recibió un oficio del Superior Gobierno fecha trece del corriente, en que a consecuencia de haberse presentado allí don Agustín Donado solicitando se le permita continuar exigiendo real y medio por cada pliego de los impresos, sobre que había sido requerido por este Ayuntamiento, avisa haber desechado aquella pretensión con el siguiente decreto: No ha lugar; y se apercibe al suplicante por la variación que ha introducido sin aprobación de este Gobierno; dese aviso de esta determinación al Excelentísimo Cabildo, y orden al Editor para que se anuncie en la Gaceta.” Aquí se evidencia que aún después de año y medio de haber dejado el régimen colonial, se mantenían algunos criterios establecidos por la legislación española sobre la tasa y edición de impresos.

Recién en 1815, el Estatuto Provisional del 5 de mayo, en su sección séptima, muestra a través de su artículo segundo, la disposición de que cualquier persona podía instalar una imprenta. Y esto marcaría un punto de inflexión en la historia de la Imprenta de Niños Expósitos, pues terminaría con su monopolio, cosa que contribuyó sustancialmente con su paulatina decadencia.

Dice este artículo que para facilitar el uso de la libertad de prensa: “(...) se declara que todo individuo natural del país o extranjero, puede poner libremente imprentas públicas, en cualquier ciudad o villa del Estado, con sólo la calidad de previo aviso al gobernador de la provincia, teniente gobernador y cabildos

## Las primeras imprentas de la Ciudad

El 24 de julio de 1815, treinta y cinco años después de abierto el taller de Expósitos, se inauguró la segunda imprenta de Buenos Aires, con el nombre de Manuel José Gandarillas y Cía. Su propietario fue un integrante del Cabildo, el comerciante Diego Antonio Barrios, y la dirección estuvo a cargo de Manuel José Gandarillas y Diego José Benavente.

El gobierno de Ignacio Álvarez Thomas, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, apoyó a la nueva imprenta dándole la edición de la *Gazeta*. El taller editó los números 15 al 20, entre el 5 de agosto y el 20 de septiembre.

Allí se imprimió el primer número del periódico *El Censor*, publicación del gobierno, que saldría hasta noviembre de 1816; el semanario *La Prensa Argentina*; y los números 4 al 16 de *El Redactor* del Congreso Nacional, otra publicación impresa antes en el taller de Expósitos. Además fue pionera en la producción de naipes, aprovechando la exención de impuestos para este rubro.

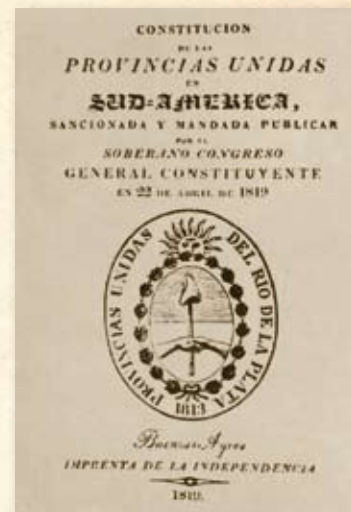
A través de *La Prensa Argentina*, la casa anunciaba: “la imprenta de este periódico ha recibido un surtido de letras abundantísimo con acentos y demás notas que carecía. Tiene dos prensas de excelente estructura y varias figuras alusivas, como para funerales, bodas, etc. Se halla este establecimiento en estado de abastecer los deseos más vastos de este pueblo y de las provincias todas”. En 1817, tras el alejamiento de Gandarillas, la razón social del establecimiento cambió a Imprenta de Benavente y Cía.

En 1816, un ex director de la *Gazeta*, Vicente Pazos Silva, abrió un taller denominado Del Sol, y editó los periódicos *La Crónica Argentina* y *El Observador Americano*.

Más tarde abrió sus puertas la conocida Imprenta de la Independencia, de cuyas prensas saldrían numerosas piezas oficiales, algunos números de la *Gazeta* y el periódico *El Independiente del Sud*.

Hacia 1819 comenzó a funcionar la Imprenta de Álvarez y Cía., que editó varios periódicos como *El Americano*, y al año siguiente, y por poco tiempo apareció la Imprenta de Phoción. En 1922 se instala la Imprenta del Comercio, y en 1923, la denominada Sres. Hallet y Cía., editores de *La Gaceta Mercantil*.

Al momento del cierre de la tipografía de los Niños Expósitos había otras seis imprentas en la ciudad de Buenos Aires.



*Constitución de las Provincias Unidas de Sudamérica, impresa en la Imprenta de la Independencia, Buenos Aires, 1819.*

respectivos, y que los impresos lleven el nombre del impresor y lugar donde exista la imprenta”.

En 1813 se publica otro hito dentro de los impresos de Expósitos, los versos de la *Marcha Patriótica* –más tarde conocida como *Himno Nacional Argentino*–, aprobada por la Asamblea General Constituyente el 11 de mayo.

A Agustín Donado le sucede como arrendatario José Rolland.

Montevideo realizará un nuevo aporte de materiales a la Imprenta de los Niños Expósitos. El 23 de junio de 1814 el gobernador Gaspar de Vigodet se rinde ante las tropas revolucionarias al mando de Carlos María de Alvear, poniendo fin al dominio español. El 25 de febrero de 1815, la imprenta de la ciudad, que meses atrás había dado a luz la primera publicación revolucionaria *El Sol de las Provincias Unidas o Gaceta de Montevideo*, fue traída a Buenos Aires y encomendada a Rolland con el nombre de Imprenta del Estado, un establecimiento de vida efímera, al cual se le agregaron dos prensas compradas al comerciante Diego Brittain. Poco tiempo después, luego de la caída de Alvear, la imprenta fue devuelta por solicitud del Cabildo de Montevideo –y la gestión de Artigas–; aunque se cree que no se enviaron todos los materiales, y que las prensas de Brittain engrosaron el inventario del taller de los Expósitos.

Al término de su contrato, en 1816, el administrador entregó la llave a Jaime Mora, quien falleció antes de finalizar este mismo año.

A mediados de 1816 se importan nuevas prensas y materiales con el proyecto de fundar una nueva Imprenta del Estado, renovación que obligó al cierre temporal de la tipografía para su reorganización. El historiador Diego Alberto Ruiz aporta un texto interesante al respecto, un aviso aparecido en el periódico *El Desengaño* de Bartolomé Muñoz, el 23 de octubre: “La ga-

*Estatuto Provisional para la Dirección y Administración del Estado*, impreso en la Imprenta del Estado, 1815.



ceta ministerial se despachará en esta imprenta de la Independencia hasta que la de los Niños Expósitos se habilite de letra, lo que se verificará bien pronto (...)

La nueva subasta de arrendamiento otorgó el contrato a Juan Nepomuceno Álvarez por un término de solo dos años por tres mil pesos anuales.

El 4 de enero de 1817, sale un nuevo número de la *Gazeta Ministerial* compuesto en la Imprenta. Allí se anunciaba: “La Imprenta de Niños Expósitos se halla al presente habilitada de suficiente cantidad de letra nueva, y provista de dos prensas también nuevas, que unidas a las de regular uso que tenía antes dicha casa, proporcionan un despacho considerable (...)”.

Vencido el contrato fue renovado por otros dos, pero a raíz de un pleito con la Casa de Expósitos se llegó a un acuerdo para su rescisión.

El mismo año, Álvarez fundó la imprenta que llevó su nombre.

## Los últimos años

En mayo de 1820, Narciso Martínez, el administrador de bienes de la Casa de Expósitos, entregó la llave a un nuevo arrendatario, Bernardo Vélez.

Un año más tarde, el gobernador Martín Rodríguez, concedía a Ramón de Anchoris, director de la Imprenta de la Independencia, la exclusividad de todos los trabajos a realizarse por cuenta del Estado, por el término de cinco años, y en compensación, pagó a los Expósitos 2.000 pesos anuales pagaderos del ramo de papel sellado. Para Diego Alberto Ruiz, esta medida determinaría el comienzo del fin de la Imprenta.



*Gazeta de Buenos Ayres,*  
1816, Col. del autor.

---

## Bando de Manuel Dorrego

---

Publicación del gobernador Manuel Dorrego para evitar el abuso por parte de los comandantes militares, contra comerciantes del ramo del abasto de la Ciudad de Buenos Aires.

---

In 2° / 1 f. / tinta negra

---

Buenos Aires / Imprenta de Niños Expósitos

---

Título centrado, compuesto con tipografía romana moderna decorativa. Bajada justificada compuesta en romana moderna mayúscula. Texto de lectura justificado compuesto a una columna en redonda moderna. Texto destacado centrado en itálica moderna. Pie de imprenta compuesto en romana antigua mayúscula.

---

*Museo Histórico Brigadier General Cornelio de Saavedra*



# BANDO.

## DON MANUEL DORREGO

CORONEL DE LOS EJERCITOS DE LA PATRIA, GOBERNADOR Y COMANDANTE GENERAL INTERINO DE ARMAS.

Por cuanto habiendo llegado à entender que algunos Comandantes de los destacamentos situados en los distintos puntos de la Ciudad, expiden papeletas directamente contra los propietarios de casas públicas de abasto para hacerse de los renglones precisos à la subsistencia de su tropa; y estando dispuesto que dichos Comandantes ocurran con sus voletas al Sr. Regidor Fiel Ejecutor, y al Comisario de Guerra, al primero como encargado de la subministracion de carne, pan y leña, y al segundo de yerba, tabaco, y papel que han entregado puntualmente; y à efecto de evitar los perjudicialisimos abusos que serian consiguientes de invertirse el órden establecido en el particular; he acordado y mando, que las papeletas dirigidas à particulares se tengan en lo sucesivo por de ningun valor, à menos que vayan visadas por alguno de los dos antedichos comisionados, pues de lo contrario no seràn de abono à los interesados

Igualmente he resuelto que las comisiones conferidas por este Gobierno para el acopio de ganado, y coleccion de caballos en los suburbios de la ciudad, queden sin efecto desde esta fecha. Y para que todo tenga su mas cumplido efecto, publíquese por bando, fijándose ejemplares en los parajes públicos de estilo, y prevéngase à los cuerpos. Dado en Buenos Aires à 8 de Julio de 1820.—*Manuel Dorrego*.—Por mando de SS.<sup>as</sup>.—*Josè Ramon de Basavilbaso*.—Ea copia.

### *Obligado.*

## Inventario de la Imprenta en 1820

Fragmento del entregado a Bernardo Vélez. Su comparación al realizado por Sotoca, cuarenta años antes permite ver la evolución del taller.

“(…) en el taller de impresión, figuraban dos prensas imperiales completas y corrientes, con todos sus útiles, incluso el tintero y una más chica, que era la inglesa antigua, y dos piezas de repuesto (...) útiles para imprimir: 36 ramas de todos tamaños; 17 frasquetas; varios atados de madera de guarnición para composición; 4 galeras de bronce; 11 de madera y 12 también de madera de guarnición para composición; 4 de galeras de bronce, 11 de madera y 12 también de madera, viejas y varias rotas; 12 componedores de hierro, entre los cuales 1 de bronce; 8 candeleros, 6 de hojalata y 2 de bronce, y 28 más nuevos y 4 inútiles; los cuchillos necesarios; cuatro tamborettes; todo el maderaje de cuñas, pieza y costados para las prensas; 3 atados 20 con madera de justificación; 2 cardas; 11 puntillas; 55 punturas; 5 brozas; 4 macetas; 6 asientos de balas; 3 manos del tintero; 8 tiras de suela para los carros de la prensa; 3 pies de madera para los tiradores; 3 martillos de fierro y con cabo de madera; 6 llaves de tornillo; 2 pares de tijeras; 2 serruchos; 100 líneas de latón; 1 mesa con cajón y piedra, con varias reglas; 1 prensa de aprensar; 1 cuadro, huso y tuerca de bronce; 6 tablas encajadas en dos arcos de la salade la prensa; 1 tórculo descompuesto; 33 láminas de cobre para muestras de escribir y varios santos; 1 banquillo alto; 6 tablas para los pies de los compositores; 12 tablas para mojar papel; 11 tarimas nuevas y 14 viejas; 1 tacho de cobre; 1 brase-ro de cobre; 2 cacerolas de cobre; 1 piedra de afilar; 2 prensas con sus ingenios de cortar papel; 1 ingenio sin tornillos ni lengüeta; 34 cajas chicas y 6 grandes; 8 burros para poner las cajas; 1 mesa caja para las tarimas de composición; otra, para letras mayores de poco uso; otras 4, y de éstas 2 de dos varas de largo; 1 escalera, 2 sillas (...) Los tipos pesaban, en bruto 120 arrobas y 2 libras. Había 45 cajas (4 grandes y 41 chicas) con letra, cuyo peso era de 68 arrobas 10 libras; 7 tarimas con letra en composición, 25 arrobas 13 libras; 3 galeras, idem, 4 arrobas 22 libras; 5 cajones con letra, 3 de letra moderna, 1 de la vieja y otro chiquito con tipos modernos, que pesaban 21 arrobas 7 libras. (...)”

Diego Alberto Ruiz, *Los Niños Expósitos. Primera Imprenta de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones BP, 2005, pp. 20-21.

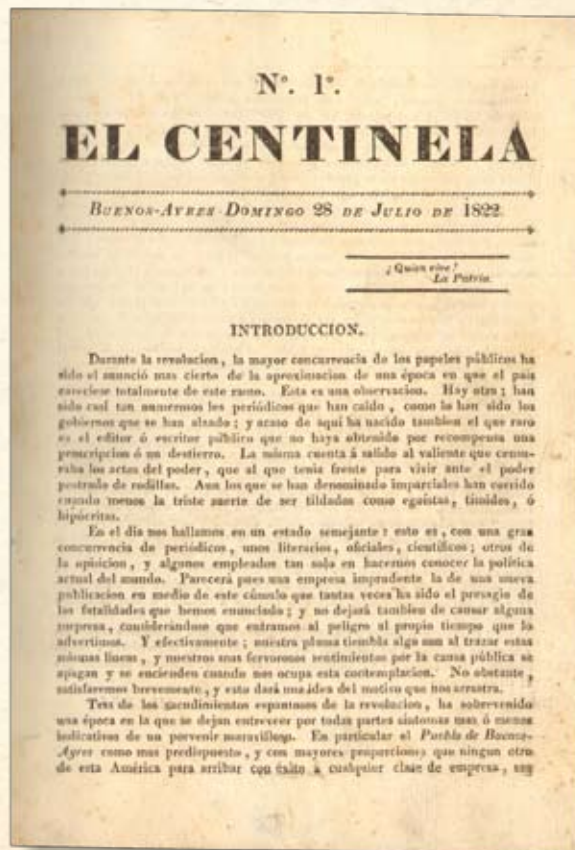
Hacia fin de año, el director de la Casa de Expósitos, Saturnino Segurola, arrienda la primera prensa del taller –la vieja máquina traída de Córdoba–, letra y accesorios, a Pedro Ponce.

Quedaron en el establecimiento porteño dos prensas “imperiales” y la inglesa traída de Montevideo en 1807. Contaba además con una para pensar papel, dos para cortarlo; cuarenta y cinco cajas de tipos; treinta y seis ramas de todos los tamaños, cuatro galeras de bronce, y veintiséis de madera, doce componedores, cincuenta y cinco pinturas; y siete tarimas con letra de composición, entre otros accesorios.

En 1822 se produjo la última entrega de material tipográfico al taller de Expósitos, aunque esta vez la partida llegaría desde Londres; “más de 5.000 libras, con una variedad de emblemas y adornos”, según anunciaría el periódico *El Argos de Buenos Aires*.

El 9 de febrero de 1824, Bernardino Rivadavia, dispone la estatización de la Imprenta de los Niños Expósitos, a fines de hacerla más productiva para los impresos oficiales, e imprimir obras de enseñanza elemental. El decreto contiene una reorganización de la Imprenta, manda hacer un inventario y la tasación de todos los elementos, una tarifa de precios y un reglamento contable. El 6 de agosto, *El Argos* anunciaba: “La imprenta denominada de Expósitos se llamará en lo sucesivo imprenta del Estado”.

*El Centinela*, uno de los últimos periódicos impresos en el taller, 1822. Col. Biblioteca del Museo Mitre.



## El destino de una de las prensas

En 1824, una prensa de hierro del taller de Expósitos fue adquirida en 457 pesos por el Gobierno de Salta, ante la gestión de José Arenales, hijo del gobernador. Allí, instalada en el Cabildo, pasó a llamarse Imprenta de la Patria, e inauguró el arte tipográfico de la provincia, imprimiendo material oficial y numerosas publicaciones, como la *Revista Mensual*, *El Pregón de Salta*, y la *Diana de Salta*. El primer oficial imprentero fue un joven llamado Hilario Ascasubi, quien sería uno de los grandes poetas gauchescos nacionales.

En 1867, el caudillo catamarqueño Felipe Varela invade la ciudad. Los defensores, según Francisco Centeno, “jóvenes, la mayor parte de ellos, pero guapos y decididos, manejaron con entusiasmo algunos cañoncitos de cargar por la boca, que convenientemente colocados, disparaban proyectiles de imprenta”. Y así fue al parecer, que al faltar municiones transformaron la letra en metralla, e incluso fundieron el material tipográfico para hacer balas.

Doce años más tarde, lo que quedó de la imprenta fue adquirido como chatarra en una herrería salteña, por el periodista Tomás Agustín Arias Chavarría. El material se trasladó a Cafayate, donde se imprimió en 1886, un periódico bautizado como *El Progreso*. En 1891 aparece *El Calchaquí*, y en 1916, *La Verdad*.

La prensa sería desactivada en 1918, víctima de la lucha política entre La Unión Provincial y la Unión Cívica Radical.

En 1920, Florentín Tilca compraría la prensa en un remate a raíz de un juicio sucesorio, tras la muerte de su antiguo propietario, Clodomiro Villagrán.

El 16 de noviembre de 1944, la máquina de imprenta regresa a Buenos Aires para ser exhibida en la Exposición del Libro Argentino, y dos años más tarde, viaja nuevamente a Salta, prestada al Museo Histórico. Luego pasa al Centro Argentino de Socorros Mutuos, y a la Escuela de Artes Tomás Cabrera; más tarde es expuesta en el diario *El Intransigente*, y en la casa de David Michel Torino.

En 1979, Tilca la dona a la Municipalidad de Cafayate, y tras un gran acto, se deposita en la flamante sala Imprenta de Niños Expósitos.

Años más tarde se sumó a la colección del Museo de la Vid y el Vino de dicha localidad, donde se encuentra actualmente.

En 2010, visitó la 36° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Fuente: Néstor Salvador Quintana, “La imprenta de la Patria” (ponencia), 2008.



La prensa en el stand de la provincia de Salta en la 36° Feria del Libro.

*“Tal es la historia de un establecimiento que debe llamar nuestra atención por las circunstancias que le rodean desde su origen hasta que sus tipos, oriundos de la tipografía española, acaban por mezclarse con los vaciados en moldes de Inglaterra y Francia, más en armonía con el gusto moderno. El se levanta de las ruinas del poder jesuítico, le fornta los bienes temporales de los compañeros de Jesús, y recluta sus operarios entre las más desgraciadas criaturas de nuestra sociedad. Sus servicios se extienden hasta Chile y hasta Charcas. Las elocuentes producciones de Montero, de Rodríguez, de San Alberto, no quedan, como las de Maciel y de Lavardèn, condenadas a la reducida circulación de los manuscritos, gracias a los Niños Expósitos. La literatura, la geografía y la economía política hacen sus primeros ensayos en las páginas populares de periódicos desde el primer año del presente siglo, merced a la benèfica institución de Vértiz. Y cuando es necesario levantar el espíritu público en defensa del territorio invadido, vemos que entonces se mueven con desusada actividad los brazos de los huèrfanos para que circulen por todas partes las proclamas de los jefes militares y los cantos de nuestros poetas celebrando el Triunfo Argentino.”*

Juan María Gutiérrez



*Experiencia tipogràfica*

Recreación digital  
de la tipografía  
de la Imprenta  
de Expòsitos

BULA  
DE VIVOS  
VALGA

Para el Bienio de 1808 y 809.  
De a dos rs. y medio.

† Doct. Franc. Xavier de Zamudio.  
*señala para candelaria república*

*Bula de Vivos*, un documento compuesto con romana redonda, itálica, y viñetas utilizadas para este ejercicio tipográfico. Real Imprenta de los Niños Expósitos, impreso, 1808. Col. Museo Histórico Brigadier General Cornelio de Saavedra.

Uno de los recursos financieros utilizados por la corona española era la venta de bulas (gracia o beneficio). La Bula de Vivos era la más común de las bulas conocida como Santa Cruzada. Quien la adquiría recibía indulgencias ante la imposibilidad de confesión por la ausencia de un sacerdote.



## Fundamentos

**C**omo vimos en las páginas previas, quedan muy pocos restos físicos de la estampa de los Expósitos. Apenas podemos encontrar una de las antiguas prensas, y no en la ciudad de Buenos Aires, sino en el Museo del Vino de Cafayate, en la provincia de Salta. El testimonio más importante que llega hasta nuestros días es el de sus impresos, preservados en diversos archivos públicos y privados.

La experiencia que presentamos busca rescatar una pequeña parte del patrimonio del taller de los Expósitos: un conjunto de caracteres utilizados por el establecimiento más una serie de viñetas.

Un trabajo que puede verse como improcedente ante los ojos de tipógrafos y del mercado profesional de tipos digitales. Pero existe una diferencia fundamental entre este proyecto, y los desarrollados por los profesionales de la tipografía y las fundidoras digitales, y es que aquí no se persigue ningún fin comercial, y por lo tanto no debemos condicionarnos al mercado de tipos.

La reconstrucción de los tipos de la Imprenta de los Niños Expósitos está destinada puramente al ámbito cultural y educativo de la ciudad de Buenos Aires, y puede transferirse hacia el resto de nuestro país. Fue pensada como una herramienta para historiadores y educadores; un ejercicio que puede resultar interesante en el aula, o una forma novedosa de acercarse a la historia porteña. Una tipografía que puede reforzar el sentido de publicaciones, exposiciones, y/o presentaciones sobre temas afines con la historia de la gráfica y el periodismo nacionales.

Esta propuesta no pretende realizar un estudio clásico sobre tipografía, sino una reconstrucción histórica de un conjunto de signos tipográficos, que permitan recrear, con un mínimo de pericia en la edición electrónica de textos, un documento impreso en aquella época.

Los caracteres intentan reflejar las características de la letra impresa de entonces; la imperfección de su estampa, producto de una cantidad de variables relacionadas –y condicionadas– con cuestiones físico-químicas y de la producción. Un carácter dañado, desgastado o simplemente empastado; papeles de diferente acabado superficial, texturados, de diversa procedencia, y con diferentes grados de humedad; tintas densas y de preparación artesanal. Podemos sumar el clima húmedo de la región o simplemente el apuro de cumplir con el trabajo pautado en el único taller porteño, factores que hacen, a nuestro entender, más interesante la propuesta.

Para el caso de las viñetas y el material tipográfico, el caso es similar, pero el recorte realizado es diferente, pues tomamos todos los motivos encontrados en los impresos entre 1780 y 1824 de la Imprenta de Expósitos para generar un conjunto más amplio y diverso.

Para la reconstrucción de los alfabetos romanos antiguos se estableció una delimitación sobre los caracteres utilizados durante los primeros tiempos de la Imprenta de Expósitos, los correspondientes a la tipografía venida desde Córdoba, antes de la incorporación de la “letra nueva”, y la anexión de la imprenta inglesa con sus romanas modernas. Estos tipos estuvieron presentes en gran parte de la producción de taller, y en las diferentes clases de impresos: religiosos, educativos, oficiales, etc., y se utilizaron para las diferentes jerarquías de información –títulos, capitales, destacados, textos de lectura, etc.– a través de los diferentes grados.

Las romanas antiguas (letra vieja o española) reflejan claramente las características de un impreso de la primera tipografía en Buenos Aires, un producto “clásico”, pues era lo que podía verse 200 años antes en Europa y en las primeras ciudades americanas que tuvieron imprenta, y de acuerdo con los cánones de la composición tipográfica de los comienzos.

## Cánones para la composición tipográfica

La composición de las páginas se guiaba por estrictas reglas, como puede verse en el siguiente extracto del *Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad del operario que le exerzan*, del español Juan Si-güenza y Vera:

### Advertencia é instrucciones al caxista

“(…) Se previene estar sujeto á una composicion regular (….) lo que deberá observar en cualquiera cosa que componga; pues es muy abominable el meter muchos espacios, por salir la composi-ción llena de corrales, hacer feo á la vista y quitar la hermosura á la letra, por no guardar la proporción debida en todas sus partes. (….) Procurará asímismo justificar bien las líneas, no muy fuerte, pues se hecha á perder la letra por el pie, y es causa despues de tor-cer la composicion : enderezará la línea en el componedor ántes de justificarla y ponerla en la galera, acostumbrándose a leerla al tiempo de justificarla para no tener tanto que corregir despues (….) Las portadas y títulos como son las que dan hermosura á la obra, y no se pueda fixar regla para ello (….) sin embargo, procu-rará que una línea no sea igual ni en grado ni en longitud a la que precede, sino que haya alguna armonía (….) Una de las principales obligaciones del caxista es corregir con cuidado y detenidamente lo que se le enmiende; para lo cual deberá, después de corregida la plana, comprobarla con la prueba (….) Asimismo la caja la tendrá siempre limpia y sin pasteles (….) Á la verdad, parecerá demasiada prolixidad esta; pero si se considera con reflexion lo que es la im-prenta, se verá que no se ha dicho nada (….)”

## Fuentes documentales

Las fuentes utilizadas para realizar el trabajo fueron los impresos realizados por la tipografía de los Expósitos a lo largo de toda su existencia entre 1780 y 1824, concentrándose especialmente, desde los primeros tiempos hasta 1810, para la recreación de los caracteres.

Los fondos documentales utilizados fueron los de la Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, y los del Museo Histórico Brigadier General Cornelio Saavedra, entidades pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Además se consultaron documentos de la Biblioteca de Maestros, del Ministerio de Educación de la Nación, y facsímiles aparecidos en distintas publicaciones históricas.

### Las viñetas

Las viñetas tipográficas se combinaron con los caracteres fundamentalmente como adorno, pero también como complemento icónico. El término viene del francés *vignette*, que se refería a los dibujos –proliferaban las vides y racimos– con que se decoraban los manuscritos medievales, fundamentalmente en los márgenes de las páginas y acompañando a las miniaturas.

Al comienzo se trató de motivos vegetales como las mencionadas vides, hojas de acanto, y ramas y follaje de variadas especies.

Más tarde, las viñetas fueron evolucionando y se entremezclaron con las letras capitulares, formando capitales ornamentales, o se estilizaron y se unieron entre sí para formar recuadros y cabeceras (frisos, grecas, orlas o festones), y adornar de ese modo las portadas, los principios y finales de capítulo, o incorporarse a los lomos y cubiertas de los libros.

Los cajistas también tenían a su disposición otros elementos decorativos: manecillas, bigotes, filetes diversos, etcétera.

### Las romanas antiguas

Las primeras romanas se utilizaron en el sur de Europa hacia 1465. Fueron diseñadas por impresores italianos a partir de la escritura carolingia y la monumental romana, como alternativa a la letra gótica. Las principales características del diseño antiguo son: la terminación de los *serif* es aguda, y de base ancha; el desarrollo de los trazos es levemente variable, con ascendentes finos y descendentes gruesos; la dirección del eje de engrosamiento del trazo es marcadamente oblicua; posee un peso y gris tipográfico intenso.

### La letra itálica

La primera itálica –o bastardilla– utilizada se atribuye a Aldo Manucio, un prestigioso tipógrafo establecido en Venecia alrededor del año 1500. Estos tipos se basaron en la escritura cancilleresca, y se adoptaron por los impresores para resaltar partes del texto, como nombres y aclaraciones. Las primeras fueron de caja baja (minúsculas) y se utilizaban junto con romanas de caja alta (mayúsculas).

A mediados del siglo XVI, aparecen romanas versales inclinadas para combinar con itálicas, y estas, gradualmente, comienzan a parecerse más a las romanas –es muy común que se observe una diferencia de inclinación entre caracteres de caja baja y las mayúsculas–. Más tarde se crearon itálicas que contemplaron mayúsculas, minúsculas, numerales y el resto de los signos.

En la edición moderna son utilizadas para resaltar palabras, usar extranjerismos y citas.

D.<sup>N</sup> NICO  
de San Mar  
y Capitan C

INSTRUCCION PROVISIONAL DE LAS  
obligaciones à que los Alcaldes de Barrio deben sujetarse  
y aplicar su zelo y esmero para conseguir el mejor

13

13

## Proceso de trabajo

### Selección documental

El primer paso fue realizar una observación minuciosa y una selección de documentos que permitiera un mejor trabajo. Se buscaron las viñetas utilizadas, y separaron las piezas textuales que poseían mejor calidad o definición en su estampa, especialmente las compuestas en grados mayores, para tener mayor fidelidad en los trazos.

A continuación, se seleccionaron los documentos con viñetas y material tipográfico como filetes, bigotes, etc. Para los signos alfabéticos redondos se trabajó con un texto compuesto en *peticano*, uno de los primeros documentos impresos del establecimiento del año 1781. Para las itálicas, un documento del mismo año compuesto en *parangona*.

Posteriormente se hizo una búsqueda de los signos faltantes de modo de completar la *caja española*: letras, numerales, y los signos de puntuación de mayor uso en nuestro idioma. Esto permitió la reconstrucción de los tipos fundamentales (y mínimos) para permitir la escritura en español. Luego aparecerían otros caracteres que se incorporaron al conjunto, como los signos *ligados*,<sup>1</sup> y algunos signos especiales.

En este punto cabe una aclaración importante. En el presente trabajo no se generaron caracteres que no se hayan encontrado en documentos producidos por la Imprenta de Niños Expósitos. Esto implica que la *fuentes*<sup>2</sup> digital obtenida será completada y actualizada en la medida que se sigan descubriendo nuevos signos.

### Digitalización

Esta etapa del trabajo refiere a cómo una imagen, en este caso cada uno de estos signos impresos en el siglo XVIII, se convierte a código binario, un lenguaje comprensible para el ordenador.

La captura se realizó a través de un escáner plano. Se realizaron múltiples escaneos, a folio completo, y sobre algunos detalles, utilizando alta definición (1.200 puntos por pulgada).

### Retoque de imágenes

Una vez digitalizado el material, se realizó una nueva selección de caracteres y viñetas a partir de la comparación entre signos; es muy curioso ver cuán diferentes pueden ser dos letras a título iguales.

El objetivo inicial de esta etapa era encontrar un motivo “tipo” para cada signo gráfico, con un desarrollo completo de sus trazos, que permitiera, por una parte, la construcción de la unidad, y por otra, establecer un correlato visual entre similares, a fines de construir un conjunto sistemático (familia tipográfica).

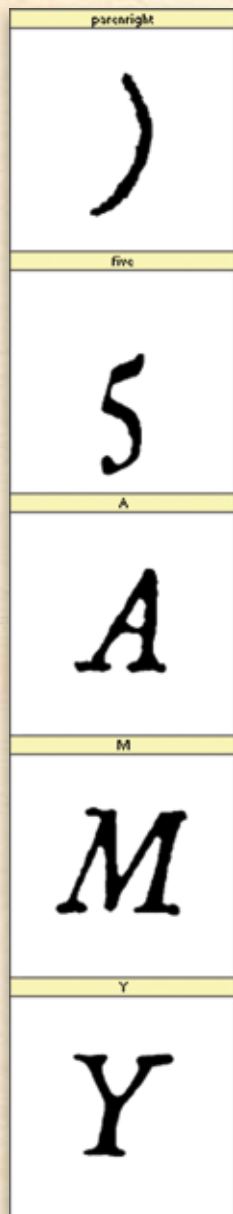
Se hicieron correcciones sobre la superficie de los caracteres, se realizó el completamiento de algunas partes perdidas en la impresión, y se aisló el desarrollo del signo del fondo de papel, mediante la técnica de silueteado.

A partir del contorno de cada letra, miscelánea tipográfica o viñeta, se logró una imagen *pluma* (en blanco y negro, sin grises) de alta definición.

Este conjunto de operaciones se logra mediante la utilización de un *software*<sup>3</sup> para la edición de imágenes de mapa de bits. El proceso involucra acciones manuales y automáticas.



das en las Provincias de  
arriba por la innata adver-  
sion con que los Indios sus



### Vectorización

Se llama así al pasaje de la información de mapa de bits a vectores. Para crear una imagen de tipo vectorial se utilizan curvas Bézier,<sup>4</sup> definidas mediante puntos de anclaje o *nodos*, y manejadores para controlar manualmente las formas geométricas. Este formato permite el escalado de las figuras sin pérdida de calidad.

Esto es lo que se hace normalmente para la posterior creación de fuentes tipográficas, y puede hacerse de dos maneras: una manual, trazando una sucesión de líneas rectas y curvas sobre el contorno de la imagen del signo, utilizando un *software* para edición vectorial; o una automática, usando programas específicos llamados trazadores.

En este caso se utilizó un *soft* de trazado, que se configuró para respetar, en un alto grado, la figura original. Luego se realizó una corrección manual a cada signo en función de sus trazos y proporciones, y los del conjunto.

### Edición tipográfica

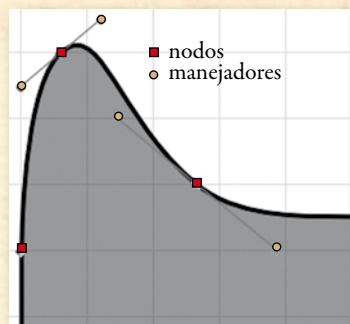
Para que una tipografía pueda ser utilizada en la edición electrónica de textos debe ser compuesta en un programa específico.

Así se trabajaron los signos, operando sobre cada uno –y sobre el conjunto– en términos de escala, grosor, espaciado, interlínea, y relaciones internas, generando tres fuentes tipográficas: la redonda, la itálica, y la de viñetas y filetes.

El último paso es el empaquetado de las fuentes en distintos formatos electrónicos: *PostScript* y *TrueType*, para poder utilizarse en los entornos Mac y PC.

### Testeo

Luego de generarse los formatos electrónicos, la tipografía se instaló en el ordenador, y se hicieron numerosas pruebas sobre diferentes textos a fines de realizar ajustes sobre los trazos, el gris tipográfico, y el espaciado.





## Distribución

Los tres conjuntos de caracteres serán distribuidos a diversos organismos de cultura y educación dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Además, pueden solicitarse libremente por correo electrónico a esta Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico.

En cualquier caso, de incluirse en publicaciones, deberá consignarse en un lugar visible, el siguiente texto: “*Texto compuesto con tipografía Expósitos, © 2010 DGPeIH, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*”.

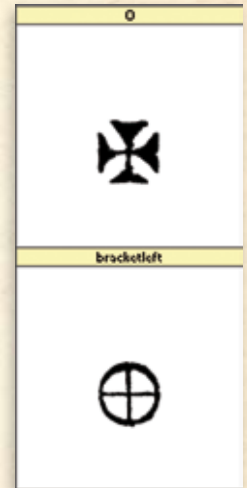
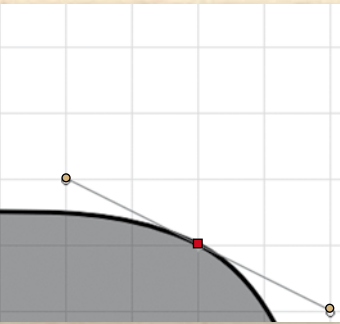
## Futuros trabajos

Esta experiencia tipográfica no ha concluido. Seguramente se extenderá en el tiempo, porque a medida que se encuentren nuevos caracteres en documentos de la Imprenta, se irán incorporando a cada uno de los conjuntos creados, actualizándolos.

Además, podrán generarse nuevos alfabetos, a partir de los tipos anexados por el taller, o tipos especiales, como por ejemplo, la letra moderna incorporada a partir de la venida de la prensa montevideana, las letras capitales, los grabados, etcétera.

### Notas

1. Los caracteres ligados están compuestos por dos signos que se unen para formar uno solo. Fueron ideados desde el comienzo de la imprenta para resolver un problema de superposición visual entre algunas letras, aunque algunos son puramente decorativos.
2. Se llama fuente al conjunto de caracteres que compone una familia tipográfica; incluye los signos tipográficos de las letras en mayúsculas y minúsculas, los números, y los signos de puntuación. Para poder utilizar los tipos en las computadoras se genera un archivo informático para cada uno. Este indica al sistema sobre el tamaño, forma, espacio entre signos y otros aspectos de la tipografía. Al instalar un archivo de tipos en el ordenador es posible ver las tipografías en pantalla, manipularlas e imprimirlas.
3. Programa informático.
4. Se denomina curvas de Bézier a un sistema desarrollado en los años 60 para el trazado de dibujos técnicos. Su denominación es en honor a Pierre Bézier, quien ideó un método de descripción matemática de las curvas que se comenzó a utilizar en programas de dibujo técnico.



Expósitos redonda

A B C D E F G H I J  
K L M N Ñ O P Q R  
S T U V W X Y Z  
a b c d e f g h i j k n ñ  
o p q r s t u v w x y z  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 fi  
{ } “ ” ; ? & , ; : \_ ° ( )

Expósitos viñetas



Expósitos itálica

A B C D E F G H I 7

K L M N Ñ O P Q R

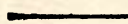
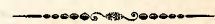
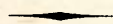
S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k n ñ

o p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 fi Et

{ } “ ” ; ? & , ; : \_ ° ( )



# DON MANUEL IGNACIO FERNANDEZ, DEL CONSEJO DE S.M. Intendente general de Exército y Real Hacienda, y Superintendente general subdelegado de las Reales Rentas de Tabaco y Naipes del Virreynato de las Provincias del Rio de la Plata, y Usuto de la Audiencia de Charca

**P** Or quanto el Excelentísimo Señor Don Josef de Galicia, del Consejo de Estado de S. M. su Secretario de Estado, y del Despacho universal de Indias, se le sirvió conmutar en fecha de diez de Julio del año próximo anterior la Real orden del tenor siguiente:

Haviéndose examinado por menor los registros y de los embarcaciones que se registraron de las Puercas, buelvas de España para las de America en el año próximo pasado se ha visto que se condegraron algunas partidas de Cautivos, Calceones, y Sarcas de Indias de Galicia, de cuyo valor se devian en las Aduanas un tres por ciento, y es venisual que se ha de descontado lo mismo en las que se han despachado hasta el presente. El Rey ha considerado justamente esta equacion con su contraria al espíritu y Reglamento de dicho de Octubre de mil setecientos setenta y ocho, pues aunque en su Arancel primer letra C. paganos 35. y 36. tiene lugar las ramblas entre los pueros sujetos al pago de tres por ciento de salida de España, y de entrada en las Indias, deben guardarse las que fueren los Indios de la Peninsula, que en fuerza del 22. estan por el libre de derechos. Desagudo por S. M. sonante por una parte la voluntad de la Nación, y mantener por otra al comercio en la confianza que justamente debe tener en su protección soberana, en la misma orden, que así en las Aduanas de esta Península, como en la de las Indias, se redujan à los Indios, y Extranjeros, y Encomenderos, ó Comisarios de las Partidas de caudal, y de las cosas de Indias Españoles, endosadas desde que se les mandó para recogerlos, el Real Decreto de 1763, y de 1764, y que en lo sucesivo se respeten libres de toda contribucion, y no estén en sus puercos sujetos al pago de derechos. Se lo participó a V. M. de Real orden para su inteligencia, y que de por su parte las disposiciones conducentes à su puntual cumplimiento, entre otras la de publicar esta Real Resolucion para noticia del Comercio.

**P** Or tanto, y para que llegue à noticia de todos, mandó que se publique por bando en la forma acostumbrada, así en esta Capital, como en todas las demás Partidas del distrito de esta Intendencia general, remitiéndose al Intero los correspondientes exemplares à los respectivos Gobernadores, y Corregidores, que harán leer en los sitios mas públicos. Dado en Buenos-Ayres à 17 de Febrero de 1781.

*Manuel Ignacio Fernandez*

*El mandado de S. M.*

*Man. Ignacio Fernandez*  
*Int. de Ind. de B. P.*



Orden impresa "de a folio", Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1781. Col. Museo Histórico Brigadier General Cornelio de Saavedra.

# Fuentes consultadas

## Bibliografía

- Biblioteca Nacional, *La estrella del sur. The southern star. Montevideo. 1807*, Buenos Aires, 2007.
- Buonocore, Domingo, *Libreros, Editores e Impresores de Buenos Aires*, Buenos Aires, El Ateneo, 1944.
- Clementi, Hebe, *Buenos Aires. Ombligo del Plata*, Buenos Aires, IHCBA, 1999.
- Cosmelli Ibáñez, José Luis, *Historia Cultural de los Argentinos*, Tomo I, Buenos Aires, Troquel, 1975.
- Chiaramonte, José Carlos, *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano del siglo XVIII*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.
- De Sagastizábal, Leandro, *La edición de libros en la Argentina. Una empresa de cultura*, Buenos Aires, Eudeba, 1995.
- Del Carril, Bonifacio, *Monumenta Iconographica. Paisajes, ciudades, tipos usos y costumbres de la Argentina, 1536-1860*, Tomos I y II, Buenos Aires, Emecé, 1964.
- Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico, *Ciudad de Buenos Aires. Un recorrido por su historia*, Buenos Aires, DGPeIH, 2008.
- Ducassé, Pierre, *Historia de las técnicas*, Buenos Aires, Eudeba, 1985.
- Echeverría, Emilse, *Casa Cuna. Su historia en la Historia*, Buenos Aires, Macchi, 2002.
- Febvre, Lucien y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Fors, Luis Ricardo, *Índice cronológico de los trabajos ejecutados en la Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires, durante los siglos XVIII y XIX y que existen en la Biblioteca Pública de La Plata*, La Plata, 1904.
- Fournier, Pierre Simon, *Manuel Typographique*, París, 1766.
- Furlong Cardiff, Guillermo S.J., *Historia Social y Cultural del Río de La Plata. 1536-1810. El Trasplante Cultural. Arte*, Buenos Aires, TEA Tipográfica Editora Argentina, 1969.
- Gallego, Antonio, *Historia del grabado en España*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1999.
- Garone Gravier, Marina, *Breve Introducción al Estudio de la Tipografía en el Libro Antiguo. Panorama histórico y nociones básicas para su reconocimiento*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecas e Instituciones con Fondos Antiguos, 2009.
- Gaskell, Philip, *Nueva Introducción a la Bibliografía Material*, Gijón, Ediciones Trea, 1999.
- Gutiérrez, Juan María, *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundación hasta el año de 1810 inclusive*, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1866.
- Heras, Carlos, *Orígenes de la Imprenta de Niños Expósitos*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1943.
- Imprenta Real, *Caracteres de la Imprenta Real*, Madrid, 1788.
- Imprenta Real, *Muestras de los nuevos punzones para la letra de imprenta executados por orden de S. M. y de su caudal destinado a la dotación de su Real Biblioteca*, Madrid, 1787.
- Imprenta Real, *Muestras de los punzones y matrices de la letra que se funden en el obrador de la Imprenta Real*, Madrid, 1799.
- Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, *Invasiones Inglesas al Río de la Plata, 1806-1807. A 200 años de la Reconquista y Defensa de la ciudad*, Buenos Aires, IHCBA, 2007.
- Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, *Invasiones Inglesas al Río de la Plata, 1806-1807. Aporte Documental*, Buenos Aires, IHCBA, 2007.
- Lázaro y Galdiano, José, *Los incunables bonaerenses*, La España Moderna, Madrid, 1925.
- Le Comte, Christian, *Manual tipográfico*, Ediciones Infinito, Buenos Aires, 2004.
- Medina, José Toribio, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, Tomo II, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, 1958.

- Medina, José Toribio, *La imprenta en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, Anales del Museo de La Plata, Talleres del Museo de La Plata, La Plata, 1892.
- Méndez, Francisco, *Tipografía española ó historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España*, Madrid, 1861. Disponible en <http://books.google.com/>
- Mitre, Bartolomé, *Orígenes de la imprenta argentina, s/d.*, Buenos Aires, 1896.
- Piñeiro, Alberto Gabriel, *Las calles de Buenos Aires. Sus nombres desde la fundación hasta nuestros días*, Buenos Aires, IHC-BA, 2005.
- Romero, José Luis y Luis Alberto Romero, *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*. Tomo I, Buenos Aires, abril, 1983.
- Ruiz, Diego Alberto, *Los Niños Expósitos. Primera Imprenta de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ediciones BP, 2005.
- Sánchez Zinny, Fernando, *El periodismo en el Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Academia Nacional del Periodismo, 2008.
- Santarsiero, Hugo M., *Introducción a las Artes Gráficas*, edición del autor, Buenos Aires, 1988.
- Satué, Enric, *Arte en la tipografía y tipografía en el arte: compendio de tipografía artística*, Madrid, Ediciones Siruela, 2007.
- Satué, Enric, *El diseño gráfico. Desde sus orígenes a nuestros días*. Alianza, Madrid, 1988.
- Serra y Oliveres, Antonio, *Manual de la tipografía española, o sea arte de la imprenta*, edición del autor, Madrid, 1852.
- Sigüenza y Vera, Juan Josef, *Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad del operario que le ejerzan*, Madrid, Imprenta de la Compañía, 1822.
- Taullard, A., *Los Planos más Antiguos de Buenos Aires. 1580-1880*, Buenos Aires, Peuser, 1940.
- Torre Revello, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1940.
- Updike, Daniel Berkeley, *Printing Types. Their History, Forms, and Use. A study in survivals*, Harvard University Press, Londres, 1922.
- Balmaceda, José Carlos, "Las filigranas de los primeros impresos de Buenos Aires". XXIV del Congreso Asociación Internacional de Historiadores del Papel, Oporto. Texto publicado en *Yearbook of Paper History*, IPH, 1998, pp. 220-255. Disponible en <http://www.cahip.org/articulos.htm>
- Balmaceda, José Carlos, "Los inicios de la fabricación del papel en Argentina". Texto publicado en las Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España, Diputación de Cuenca, 1997, pp. 103-119. Disponible en <http://www.cahip.org/articulos.htm>
- Corbeto, Albert, "Tipografía y caligrafía en España durante la segunda mitad del siglo XVIII". Texto publicado en Ponencias del Segundo Congreso de Tipografía. Las otras letras, Valencia, 2006, pp. 54-59. Disponible en <http://www.unostiposduros.com>
- Croce, Pablo A., "Historia de la Casa Cuna. Los primeros 224 años... y lo que vendrá". Disponible en [www.portalplanetasedna.com.ar](http://www.portalplanetasedna.com.ar)
- Gutiérrez, Juan María, "Orígenes del arte de imprimir en la América española. Introducción a la bibliografía de la Imprenta de Niños Expósitos, desde su fundación en 1781 hasta mayo de 1810", *La revista de Buenos Aires* N° 27, Buenos Aires, Imprenta de Mayo, 1865.
- Krüger, René, "La imprenta misionera jesuítico-guaraní y el primer libro rioplatense, Martirologio Romano, de 1700", Cuadernos de Teología, v. XXIX, ISEDET, Buenos Aires, 2010.
- Navarro Villoslada, Francisco, "Apuntes sobre el grabado tipográfico en España I y II" en *La ilustración Española y Americana* N° VI y VII, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1877.
- Quintana, Néstor Salvador, "La imprenta de la Patria", ponencia presentada en 10° Congreso REDCOM, Facultad de Artes y Ciencias, Universidad Católica de Salta, Salta 4, 5 y 6 de septiembre de 2008. Disponible en <http://www.ucasal.net>
- Rómulo, Ignacio y Dimas García "La nomenclatura tradicional de los tamaños de las letras". Disponible en <http://www.unostiposduros.com>
- Tissandier, G. "Historia del grabado tipográfico", en *Revista Europea* N° 56, 21 de marzo de 1875.
- Vallejo, Nanzi Sobrero de, "Las primeras ilustraciones en el Río de la Plata" en *Summariusum I*, Santa Fe, Fundación Banco Bica, 1993.

## Artículos y ponencias

- Acree, William, "La guerra retórica de la independencia", en *La Nación*, 11 de junio de 2006.

## Sitios en Internet

Archivo Digital de la Legislación en el Perú.  
<http://www.congreso.gob.pe/nitley/default.asp>

Biblioteca Digital Mundial.  
<http://www.wdl.org/es/>

Biblioteca Mayor de la Universidad de Córdoba.  
<http://www.bmayor.unc.edu.ar>

Biblioteca Nacional.  
<http://www.bibnal.edu.ar>

Biblioteca Nacional de México.  
<http://www.bndm.com.mx>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.  
<http://www.cervantesvirtual.com>

Centro Americano de Historiadores del Papel.  
<http://www.cahip.org>

Hospital Pedro de Elizalde  
<http://www.elizalde.gov.ar>

Unos tipos duros. Teoría y práctica de tipografía.  
<http://www.unostiposduros.com>

Sociedad tipográfica de Montevideo  
<http://www.tipografia-montevideo.info>

Museo Plantin-Moretus  
<http://www.museumplantinmoretus.be/>

Museo Gutenberg  
<http://www.gutenberg-museum.de>

Esquila de invitación al Cabildo. Imprenta de los Niños  
Expósitos, impreso, c. 1810. Col. Museo Histórico Brigadier  
General Cornelio de Saavedra.

El Excmo. Cabildo celebra acuerdo mañana 20 del corriente: y se avisa á V. S. para su concurrencia á las 9 de la mañana

N.º 2. 30. Don Lias  
N.º 3. 11. Don Lias  
N.º 4. 3 y Lias  
N.º 6. 2 Don de botin bonde  
N.º 5. 4 y  
N.º 1. 10 don de botin cala,  
64 meoas  
37. D.º. base  
10  
370  
46 37  
Sr. D. Miguel Estanmol

Recibí del Sr. D. *Vent. Mig. Marco*  
*lacant. de 3* ps. + rs. por la suscripción  
á la Gazeta de Buenos-Ayres para *esta sup.*  
*p. 3 meses* á razon de *un peso* al  
mes; desde el número *53.* al *65.* inclusive  
Buenos-Ayres *8* de *Julio* de 1811

Juan Manuel Cano. *JM*



# Sumario

<b>Prólogo</b>	3
<b>Introducción</b>	5
<b>La imprenta y la tipografía</b>	9
Prensas para imprimir	23
Cómo se fabricaba el papel	24
Tinta tipográfica	25
<b>Orígenes de la imprenta en los dominios americanos</b>	29
<b>La <i>Buenos Ayres</i> de Vértiz</b>	47
La Casa de Niños Expósitos	56
<b>Expósitos: la imprenta en Buenos Aires</b>	61
Papel para la imprenta	78
Tinta para Expósitos	87
Periodismo de ideas <i>por Jorge Gómez</i>	94
La circulación de ideas en Buenos Aires <i>por Sandra Condoleo</i>	114
<b>Recreación digital de la tipografía de la Imprenta de Expósitos</b>	133
<b>Fuentes consultadas</b>	147

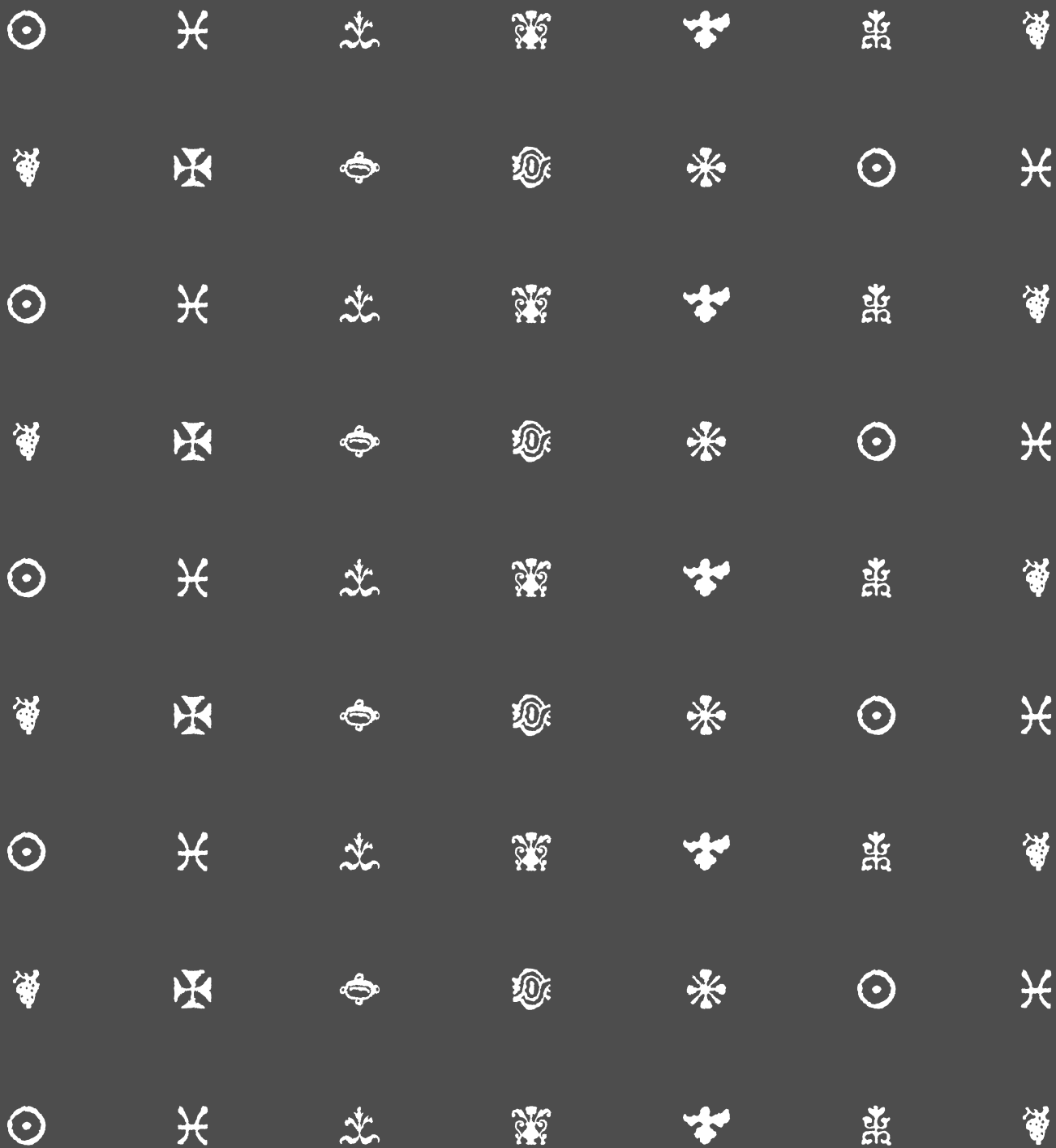


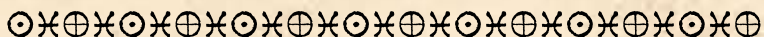
Esta obra de 1.000a ejemplares se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2010  
en Ferrograf, Cooperativa de Trabajo Limitada, Boulevard 82 N° 535,  
La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Argentina.

una publicación de



Bolívar 466 (C1066AA) Buenos Aires - Argentina  
Tel: 054-11-4342-1834/1778 - [ihcba@buenosaires.gob.ar](mailto:ihcba@buenosaires.gob.ar)

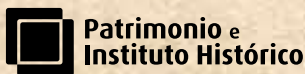




**L**a tipografía puede definirse como el arte de imprimir con tipos móviles. Pero, ¿cómo llega esta técnica a Buenos Aires y cómo se desarrolla, quiénes fueron sus actores y cuáles sus impresos?

*Expósitos. La tipografía en Buenos Aires. 1780-1824* propone un recorrido histórico por la que fuera la primera imprenta porteña, y la única por más de 30 años: la Imprenta de Niños Expósitos. Un camino transitado por prestigiosos historiadores como Antonio Zinny, José María Gutiérrez, José Toribio Medina, Bartolomé Mitre, Carlos Heras, y el padre jesuita Guillermo Furlong.

Esta propuesta presenta, además, una reconstrucción tipográfica de los primeros caracteres y ornamentos utilizados, realizada a partir de documentos impresos que integran el fondo documental del Gobierno de la Ciudad. Es un trabajo que pretende recuperar una pequeña parte del patrimonio de aquel taller que acompañó con su producción oficial la evolución urbana y con sus catones educó a los más jóvenes, instruyó en la fe religiosa a través de los catecismos, festejó el triunfo de la Reconquista durante las Invasiones Inglesas, y que mediante la distribución de algunos textos y las primeras gacetas, contribuyó a la difusión de las ideas de libertad de cara a la Revolución de Mayo, acontecimiento del cual conmemoramos el Bicentenario.



Ministerio de Cultura



Buenos Aires Ciudad